



Universidad de **Nariño**

ACUERDO NUMERO 057
(31 de mayo de 2016)

Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Geografía.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Nariño, mediante Proposición No. 022 del mes de abril de 2016, propone aprobar el proyecto educativo de Geografía y realizar los trámites correspondientes para la renovación del registro calificado del programa; y mediante Proposición No. 031 del 8 de abril de 2016, propone aprobar el Plan de Transición y las asignaturas homologables del plan antiguo con las del nuevo Programa de Geografía.

Que teniendo en cuenta que la nueva propuesta de PEP tenía inconsistencias en el número de créditos y que modificaba su cantidad respecto al registro vigente, el Consejo Académico atendió en audiencia al Comité Curricular del Programa de Geografía para que explicara tal situación, y que además, justificara la situación del retraso en la radicación de la solicitud de Renovación del Registro.

Que el programa de Geografía corrigió en el PEP lo relacionado al número de créditos y mediante oficio DG-FOA-043 del 20 de mayo del año en curso, presenta nuevamente el documento que contiene los ajustes solicitados, por este Organismo y la Vicerrectoría Académica.

Que el Consejo Académico, aprobó la petición y en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo 1º: Aprobar el Proyecto Educativo del Programa de Geografía y delegar a Vicerrectoría Académica realizar los trámites ante las instancias correspondientes, para la Renovación del Registro Calificado de dicho programa.

Parágrafo: El PEP del Programa de Geografía, contiene el nuevo Plan de Estudios, el Plan de Transición y las asignaturas homologables del plan antiguo con las del nuevo programa de Geografía.

Artículo 2º. Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía, OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 31 días del mes de mayo de 2016.



MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI
Presidente (E)

Proyectó: Lolita Estrada
Revisó: Sec. General



CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA O.
Secretario General.

1 REFERENTES INSTITUCIONALES

1.1 LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

1.1.1 Reseña Histórica. La Universidad de Nariño cumplirá ciento once años como Institución de Educación Superior el 4 de Noviembre de 2015; sin embargo, su historia se remonta, según algunos historiadores nariñenses, al año de 1712 (26 de julio), cuando inició actividades académicas el “Colegio de la Compañía de Jesús” creado mediante cédula real del 1 de Julio de 1689 y dirigido por los padres jesuitas. Según otros investigadores, la Universidad de Nariño hunde sus raíces en 1827 (1 de Junio), fecha en que creó, el Vicepresidente de la Nueva Granada, General Francisco de Paula Santander, el primer Colegio Público, denominado primer Colegio Provincial; éste, en el año de 1833, adoptó el nombre de “Colegio de San Agustín”, en honor a los padres Agustinos, que lo regentaron por aquella época. Se comparte esta hipótesis porque el Colegio de San Agustín fue el primero de carácter público en Pasto, a diferencia del Colegio de la Compañía que tuvo el carácter de colegio privado, además de ser elitista.

El Colegio Santanderino de San Agustín fue, en consecuencia, el primer germen de la Universidad de Nariño; ahí comenzó su periplo para gloria de la región. En el año de 1835, el catedrático de filosofía Dr. Antonio José Chaves, intelectual y político reconocido, instauró en el Colegio la cátedra de Derecho, hecho a considerarse como el comienzo de los estudios de jurisprudencia en el medio, y fecha que debe tenerse en cuenta para la historia de esta prestigiosa Facultad en el ALMA MATER nariñense.

En atención a la Ley del 16 de Mayo de 1840, se descentralizó la educación colocándola bajo los auspicios de las Cámaras de Provincia, en consecuencia, los Colegios Provinciales. En la ciudad de Pasto, el Colegio Provincial estuvo costeadado con fondos públicos; cabe destacar que en su plan de estudios se contemplaron por primera vez “las ciencias físicas y matemáticas”; por otra parte, se resalta el hecho de que, en 1853, el Colegio se constituyó como Universidad, sin que hubiese formado profesionales, y se destacaron las cátedras de Derecho Civil y Economía Política.

Durante el periodo comprendido entre 1859 y 1895, al Colegio Provincial se lo denominó Colegio Académico, que dejó una historia de grandes conquistas en el campo educativo, fue uno de los más importantes en el Estado Soberano del Cauca ya que su plan de estudios recogió los postulados de la política educativa del liberalismo radical centrada en el estudio de las Ciencias Naturales y Básicas; las Matemáticas, la Física, la Geometría, la Cosmografía, la Química ocuparon la atención de los profesores y estudiantes. Su filosofía fue auténticamente liberal, por ello impulsó la educación laica, lo que le ocasionó fuertes críticas por parte de la Iglesia y de los sectores políticos tradicionalistas, que condenaron su currículo, sus prácticas y métodos y señalaron a los profesores como “ateos”, “ímpíos” e “irreligiosos”, y al Colegio lo calificaron de “Rojo” por las ideas y el color del partido liberal.

En el año de 1867, bajo la rectoría de José María Rojas Polo, se creó en el Colegio las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, esta última aprobada por la Asamblea Legislativa del Cauca y sancionada por el Presidente Julián Trujillo. El primer Curso de Medicina lo inició el médico Manuel Francisco Erazo, el 11 de enero de 1868; la Facultad no alcanzó a graduar a ningún médico porque el Colegio fue cerrado debido a las guerras civiles, en las que se comprometió Pasto en aquel entonces.

En las últimas décadas del siglo XIX, el Colegio fue objeto de reformas impulsadas por pedagogos extranjeros que llegaron a Pasto, como Miguel Egas y Benigno Orbegozo, quienes le dieron énfasis a la enseñanza de la Química, la Biología, la Astronomía.

Fue tanta la importancia del Colegio Académico en esta época que tuvo de nuevo carácter de Universidad en 1889, concedido mediante Decreto 726 del 11 de septiembre, refrendado por el Presidente Carlos Holguín. La Facultad de Jurisprudencia que se reabrió estuvo a la altura de las mejores Facultades del país en lo concerniente al Derecho Romano. En este año, la hegemonía conservadora diseñó una educación y una pedagogía católicas; por eso, al Colegio se le imprimió un carácter eclesial y se le impuso un pensum basado en el pensamiento clerical.

A partir de 1895, el Colegio Académico tomó el nombre de Liceo Público de Pasto, que subsistió hasta 1903; esta Institución tuvo Facultades de Jurisprudencia, Matemáticas e Ingeniería, Filosofía y Letras y Clases de Comercio, las mismas unidades con las cuales fue creada la Universidad de Nariño en 1904.

Estos antecedentes permiten aseverar que el año de fundación 1904, es una de esas fechas importantísimas en el recorrido histórico de la Universidad; su vida no brotó de un día para otro, fue la síntesis de una larga experiencia cargada de vitalidad educativa, por eso nació con prestigio y reconocimiento porque tenía la impronta de los tiempos más significativos en materia de educación.

En los últimos años, la Universidad ha alcanzado una buena posición en la región, a través de la investigación, de sus extensiones y de la proyección social. A partir del 2008, y con el paradigma de “Pensar la Universidad y la Región”, se logró construir el Plan de Desarrollo 2008-2020, de manera democrática y participativa, que ha sido y será el instrumento guía para que la Universidad pueda servir con mayor eficacia y calidad a la construcción de Región.

Nariño es un Departamento que requiere la acción de la Universidad para: la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento y creación de cultura, para la investigación de los

problemas sociales, económicos, políticos, educativos, agropecuarios, de medio ambiente, infraestructurales, etc., y contribuir a su solución. La “Reforma Profunda” de la Universidad se está estructurando con base en los mandatos del “Plan de Desarrollo” que requiere de la inteligencia de sus estamentos para materializar, en la práctica, los cambios sustanciales en sus funciones de docencia, investigación y extensión. “Entregar Futuro” es la consigna que invita a la construcción de los grandes proyectos para la transformación institucional de acuerdo con los requerimientos del mundo contemporáneo y de la región nariñense.

1.1.2 Misión. La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres Humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

1.1.3 Visión. La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, se reconoce por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

1.1.4 Política de Calidad. La Universidad de Nariño se compromete con la sociedad y la comunidad universitaria, de manera democrática y autónoma, con un servicio educativo para la formación de seres humanos integrales, capaces de enfrentar los retos del mundo contemporáneo, así como, también, promover la investigación, la proyección social y el bienestar institucional, apoyada en el fortalecimiento de su Talento Humano e infraestructura adecuada, en interacción con las Redes del conocimiento, orientada hacia la Acreditación Institucional de Alta Calidad, de tal manera que se garantice una excelente imagen institucional y el reconocimiento público social.

1.1.5 Objetivos de Calidad

- Formar integralmente estudiantes a través de los diferentes programas, niveles y modalidades de Educación Superior.
- Impulsar la Acreditación social e institucional de Alta Calidad.
- Promover programas de investigación científica y tecnológica.
- Formular e implementar planes, programas, proyectos y servicios encaminados a consolidar el modelo Universidad-Región.
- Consolidar un Bienestar Universitario encaminado a mejorar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.
- Afianzar la cultura democrática y la autonomía universitaria con el fin de crear espacios participativos, desde lo individual y colectivo.
- Fortalecer el desarrollo del Talento Humano.
- Administrar los recursos financieros brindando información oportuna que permita una adecuada toma de decisiones.
- Implementar planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica.

1.1.6 Principios. Para garantizar el cumplimiento de los propósitos institucionales, se deben considerar los siguientes principios:

Autonomía: la Universidad de Nariño será autónoma para darse su propio gobierno,

designar sus autoridades y expedir sus propios reglamentos, de acuerdo a la Constitución Política y las Leyes, con el propósito de cumplir sus fines en la formación humana, en el cultivo de las disciplinas y en la construcción de valor social.

Participación y pluralismo: en la Universidad de Nariño se fomentará el respeto por el otro, por la diferencia en todo aquello que tiene que ver con la ideología, la política, la cultura y los derechos humanos; es decir, la comunidad universitaria es participante en cuanto tiene voz y establece las decisiones de forma democrática y pluralista.

Responsabilidad social: la Universidad de Nariño será capaz de integrar el quehacer universitario y el entorno, en la búsqueda del desarrollo comunitario. Construir una Universidad con sentido de pertenencia para enfrentar las eventualidades del devenir complejo, mediante el cambio y la crítica en la producción y la apropiación de conocimientos y saberes para un diálogo creativo con la comunidad académica y la sociedad.

Gestión, con calidad humana: la Universidad de Nariño asume el compromiso de trabajar en equipo, de manera coordinada, buscando la eficiencia y la eficacia de sus procesos, fundamentados en la mutua confianza, en la ética, la pertenencia y el respeto de los principios y valores de todos los colaboradores, sin perder de vista las exigencias y responsabilidades que asume frente a la prestación del servicio de educación. Un trato cálido y cordial a nivel interno, para con los usuarios y la comunidad en general, hará de la Universidad de Nariño una institución con calidad humana.

Justicia y equidad: en la Universidad de Nariño, todas las personas gozarán de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación alguna y con observancia de la Constitución y la Ley.

Democracia: en la Universidad de Nariño, la democracia se entiende no sólo como forma de Gobernar, sino también como forma de habitar en la Universidad.

1.1.7 Proyecto Educativo Institucional. Se define el Proyecto Educativo como un conjunto de concepciones y estrategias que la Universidad asume para el cumplimiento de su Visión, Misión, Propósitos y Objetivos fundamentales, con un concepto de excelencia y calidad en las acciones de docencia, investigación y proyección social, unidas al análisis y creación permanente de actitudes y valores humanos para la vida individual, institucional y social.

Sobre este marco de referencia, se generarán proyectos, programas, procesos académico-administrativos y reformas de estatutos y reglamentos, como también políticas evaluativas y de autorregulación.

Todo ello implica, entre otras cosas, la apertura y flexibilidad institucional respecto a las concepciones, procesos y actualización académicos, la modernización administrativa, la reforma de las estructuras, la transformación simultánea de los currículos y las estrategias pedagógicas, mediante las cuales la Universidad pretende comprometer y contextualizar la educación en las necesidades científicas, sociales y culturales.

Considerado lo anterior, las *funciones sustantivas* a las cuales atiende el Proyecto Educativo son:

1.1.7.1 Fundamentación Ética. Hoy, la sociedad colombiana se caracteriza por una crisis de valores de convivencia ciudadana y una generalización de formas violentas para la solución de conflictos. Por lo tanto, se hace necesario que la Universidad asuma la formación de una ética civil, para la convivencia social y el tratamiento de los problemas y conflictos a partir del diálogo, la búsqueda de nuevos marcos referenciales, nuevas representaciones colectivas y nuevos valores que garanticen un mínimo de cohesión social e integración cultural.

Los principios de libertad, equidad, autonomía y solidaridad, con base en procesos comunicativos y fundamentados en el libre discurrir de las ideas, la fuerza de la argumentación, el respeto por la diferencia, la no agresión y la concertación, posibilitan la convivencia democrática y el desarrollo de una ética civil.

Es función de la Universidad asumir la reflexión sobre estos ámbitos, convirtiendo el planteamiento, análisis y creación de nuevos valores en responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad universitaria.

1.1.7.2 Docencia. Se concibe como un proceso diseminado en la producción de los saberes y el conocimiento, en su socialización, apropiación y aplicación, y en la construcción de valores individuales, institucionales y sociales.

La calidad de la docencia se configura a partir del mejoramiento de tres componentes básicos: el currículo, los profesores y los estudiantes. Esto implica la necesidad de aproximar dichos componentes a los indicadores de calidad que se infieren del Proyecto Institucional Universitario (PIU).

Una docencia de calidad es aquella que cumple la finalidad de la formación en cuanto a valores a nivel individual y social, a la comprensión del sentido de las acciones educativas y al reconocimiento de la función social de la ciencia.

Consustancial a la calidad de la docencia es la innovación, que comprende la reconstrucción académica y la renovación científica, en tanto éstas se conciben como acciones de cambio que la dinamicen y transformen.

Las acciones de docencia deben estar comprometidas con una pedagogía para la convivencia social, la excelencia académica y el permanente diálogo con la realidad del entorno.

1.1.7.3 Currículo. El currículo es un sistema de relaciones que integra las acciones de la comunidad académica en torno a los objetivos y propósitos de un programa, de acuerdo con el Proyecto Institucional Universitario.

La formulación y desarrollo del currículo se fundamentará en la investigación y evaluación permanentes, lo cual hace de éste un proceso en permanente construcción, de acuerdo con las transformaciones en los entornos regional y nacional, como también de los paradigmas y metodología de la ciencia.

En este contexto, los programas deberán formular sus proyectos académicos teniendo en cuenta las siguientes características del currículo:

- **Integración.** Se entiende por currículo integrado, la orientación de la labor

educativa interdisciplinaria y transdisciplinaria hacia el logro de objetivos comunes de acuerdo con la Visión y Misión del programa y de la Institución. Esta característica releva el criterio por el cual las acciones y proyectos de un programa convergen hacia el desarrollo del perfil y los objetivos propuestos.

- **Interdisciplinariedad.** El currículo interdisciplinario facilita la interacción entre los saberes, las disciplinas, las áreas y las asignaturas convencionales; se organiza a partir de realidades sociales y en torno a problemas, temas, proyectos o actividades; congrega tanto las esferas valorativas, culturales, sociales y cognitivas del ser humano e integra las diversas dimensiones de la ciencia. Hace posible la formación de una actitud interdisciplinaria necesaria para el conocimiento de la complejidad de los problemas de la sociedad actual.

El currículo deberá integrar una serie de actividades, proyectos y asignaturas de libre escogencia por parte del alumno en los campos de formación ética, humanística y cultural, así como en opciones curriculares dentro y fuera de los respectivos planes de estudio.

La programación de los períodos académicos, ciclos, niveles, áreas o núcleos temáticos, deberá tener objetivos y metas interdisciplinarios e integradores, así como actividades específicas para lograrlo.

- **Flexibilidad y Apertura.** La flexibilidad y apertura curricular son características que implican la elaboración de proyectos innovadores que rebasen las actuales limitaciones curriculares y pedagógicas de las concepciones sobre ciencia, conocimiento, enseñanza y aprendizaje.

La flexibilidad es una característica del currículo que permite diversas opciones de currículos de acuerdo con la especificidad temática, disciplinaria, procesal y que, al abrirse tanto a los requerimientos de la comunidad como a los frecuentes avances científicos y tecnológicos, incorpore continuamente renovadas estrategias pedagógicas y nuevos contenidos académicos.

- **Problematicidad.** El currículo problematizador es un proceso que se orienta hacia la formación de actitudes participativas y hacia el desarrollo de las capacidades para identificar y formular problemas; obtener, manejar y utilizar la información necesaria; evaluar, adecuar y elegir tanto las teorías como los procedimientos más convenientes para resolverlos, en búsqueda de un mejoramiento y una transformación de la comunidad, siempre en el marco de una ética social.

En este contexto, la labor educativa se dirige a la reflexión, el análisis y el sentido crítico mediante la formulación lógica de preguntas y la argumentación para el tratamiento y la solución creativa de los problemas.

1.1.7.4 Estrategias Educativas. Los fines propuestos por el Proyecto Educativo se pueden cumplir al dar prelación a los siguientes procesos:

- **Procesos de comunicación y de comprensión** Apuntan hacia una formación académica dirigida a la lógica de la argumentación oral y escrita. Incluyen las habilidades lógicas básicas, la resolución de problemas, el manejo de la información, las habilidades de investigación y el desarrollo de las competencias

comunicativas tanto orales como escritas; estas últimas deben enfocarse no sólo a las habilidades técnicas sino también hacia la convivencia social.

- **Formación de autonomía.** Se fundamenta en el desarrollo de actitudes responsables hacia el autoaprendizaje y autoconciencia para el análisis, la solución creativa de problemas, la planeación, la generación de iniciativas y la toma de decisiones. Incluye, dentro del proceso académico – formativo - investigativo, actividades que comprometan al estudiante y al profesor en procesos permanentes y desescolarizados de autoaprendizaje. Ellas pueden realizarse mediante el incremento de actividades de aprendizaje fuera del aula, el desarrollo de eventos de creatividad y autopromoción y el desarrollo de actividades curriculares investigativas que pongan en contacto al estudiante con la comunidad y con el sector productivo.
- **Fundamentación Ética.** Los fundamentos éticos deben estar presentes en la construcción, desarrollo, evaluación y reorientación de las acciones curriculares.

La cátedra universitaria debe convertirse en un espacio donde los miembros de la comunidad educativa se ejerciten en concertar las tareas y responsabilidades a cumplir, en especial las relacionadas con su formación. La actitud del docente, la coherencia entre lo que piensa, dice y hace, la forma como establece las interacciones y las oportunidades de apoyo que brinda a cada uno son aspectos fundamentales en la formación de mentalidad y ejercicio democráticos y de convivencia en la comunidad académica.

Dentro de este contexto, la Universidad, a través de la formación humanística, propiciará los diálogos académico-investigativos entre los diferentes programas y prácticas de los saberes, estableciendo formas de comunicación que permitan un conocimiento integral del hombre. Es preciso que lo humanístico intervenga como articulador de los saberes y puente entre la especificidad del quehacer de las diferentes prácticas del conocimiento y las cotidianidades existenciales.

Las anteriores estrategias tienen su impacto sobre el tipo de logros que un currículo debe propiciar y sobre algunos posibles componentes básicos curriculares:

- **Específicos del área,** que comprenden los conocimientos y destrezas intelectuales estrechamente ligadas al campo de estudio específico.
- **Saberes interdisciplinarios,** que abren su espacio profesional a saberes convergentes dentro de un campo común.
- **Saberes transdisciplinarios,** de apertura hacia una cultura universal.

1.1.7.5 Currículo y Evaluación Académica. La evaluación académica se constituye en una estrategia para la reflexión sobre el aprendizaje, la reorientación y el mejoramiento de las acciones educativas.

Corresponde evaluar el manejo integral de los conceptos, teorías y métodos, la capacidad de relacionarlos, inferir, dudar, apropiarse críticamente de ellos y transformarlos racionalmente. Para ello, la capacidad argumentativa oral y escrita será fundamental en el proceso evaluativo.

Las formas de evaluación académica deben corresponder al desarrollo del interés

investigativo, al trabajo de formulación, desarrollo y solución de problemas, con la asesoría permanente de los docentes, según el interés temático de las disciplinas y la motivación de los estudiantes.

Compete a cada programa académico definir las características específicas de la evaluación, según lo demande la naturaleza de las temáticas, problemas, proyectos o asignaturas.

Aspectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad y evaluación de los docentes

Los docentes son componentes y agentes de la calidad y excelencia. El éxito de las políticas institucionales encaminadas a lograrlas depende, en buena medida, de las estrategias adoptadas por la Institución para la vinculación de nuevos docentes y la permanente cualificación del profesorado, de manera que se estimule su desarrollo profesional.

La formación, capacitación y actualización de los docentes debe corresponder prioritariamente a problemas teóricos y/o prácticos generados por las comunidades académicas, a los planes de desarrollo académico de los diferentes programas y al P. I. U.

Entre los aspectos comprometidos con la calidad de la Docencia están:

- La calidad de los procesos de selección, vinculación y formación de los profesores.
- La calidad del proceso de selección de los estudiantes, su caracterización, sus niveles de motivación y compromiso y las acciones institucionales que contribuyan a su permanencia.
- La fundamentación de los currículos y sus componentes de desarrollo: acciones pedagógicas, estrategias, metodologías, sentido de ser humano, de ciencia, de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación.
- La calidad de los procesos y servicios de apoyo a la docencia: bienestar, biblioteca, centros de información y publicación, laboratorios y demás espacios académicos.

Así entonces, una docencia de calidad requiere integrar tres tipos de perspectivas:

a. Las características implícitas al desarrollo de un saber y la búsqueda de mejores condiciones para su comunicación, entre las que se pueden anotar las siguientes:

- Prácticas enriquecidas por la investigación, la innovación pedagógica y la producción intelectual.
- Plena conciencia de que la lógica interna de cada disciplina, su estructura epistémica y la historia de la ciencia son las herramientas básicas para la construcción de una pedagogía universitaria.
- Participación de los docentes en procesos de capacitación y mejoramiento pedagógico y reflexión continua en las diferentes unidades académicas sobre los problemas específicos de la práctica educativa.
- Aprovechamiento de los sistemas de información que permitan propiciar retos

intelectuales y que sirvan de apoyo para el procesamiento y apropiación de la información.

- Implementación de prácticas evaluativas transparentes, continuas y objetivas, percibidas por los estudiantes como momentos para el aprendizaje; sus resultados deben conducir a interrogantes y toma de decisiones en la gestión de la docencia.
- Acreditación de una docencia que conduzca a pensar, a leer, a escribir, a hablar, a escuchar y, en general, a interpretar la realidad.
- Fortalecimiento del diálogo de saberes y de la interdisciplinariedad de las asignaturas, así como del trabajo conjunto de proyectos que articulen en la práctica investigativa esta necesaria integración.

b. Las características que propician una práctica efectiva con los estudiantes:

- Fomento de la interlocución profesor-alumno que permita brindar apoyo, asesoría o vinculación de estudiantes a proyectos de estudio conjuntos.
- Motivación para la cooperación entre alumnos en aspectos tales como: estimular la realización de proyectos conjuntos, compartir intereses e inquietudes, discutir conceptos claves con compañeros que piensan y son diferentes, facilitar la creación de comunidades de aprendizaje, grupos de estudio o equipos de trabajo.
- Respeto y estímulo a la diversidad de talentos y de estilos de aprendizaje.
- Reconocimiento para las actitudes meritorias en el trabajo académico.

c. Las condiciones institucionales en las cuales se desempeña la labor docente:

Se debe tener en cuenta que la educación se desarrolla en un contexto y que la calidad educativa es subsidiaria de las variables de ese contexto. La evaluación docente se debe presentar dentro de un plan general que incluya la evaluación del conjunto de agentes, procesos y recursos que intervienen en el funcionamiento general de la institución.

1.1.7.6 Investigación. En el cumplimiento de la Visión y Misión de la Universidad, la investigación debe entenderse como una actividad inmersa en todas las áreas del saber para la formación académica, la solución de problemas específicos regionales y la dinámica universal de la producción científica y tecnológica.

La investigación es un proceso complejo de producción del conocimiento en el que intervienen diversos actores y teorías, metodologías, conceptos y técnicas como herramientas para la creación, acumulación, reproducción y divulgación del pensamiento científico. En consecuencia, la producción no hace referencia sólo al resultado o producto final sino al proceso en su conjunto: problematización de una realidad, elaboración de hipótesis, verificaciones, aproximaciones, rectificaciones, desplazamientos, sistematizaciones, construcciones y deconstrucciones permanentes de teorías, métodos y conceptos.

En la práctica investigativa existen niveles de complejidad según el espacio y problema a investigar: abstracto-formal, teórico-práctico, empírico y tecnológico, entre otros, de acuerdo con los requerimientos institucionales y el objeto de la investigación.

Para el desarrollo de un espíritu científico se debe tener en cuenta la formación epistemológica. En el proceso formativo y en el devenir de las prácticas científicas intervienen diversos factores que responden a exigencias sociales, culturales, ideológicas, políticas, filosóficas, etc., y que configuran su estatuto de científicidad. Este proceso está

determinado por parámetros axiológicos provenientes de la concepción del hombre histórico sobre la realidad, la construcción de sentido de vida y el uso de ese mismo conocimiento para un proyecto de vida social, económica y cultural.

Las ciencias, entonces, no constituyen un mundo aparte; por el contrario, están inscritas en las mentalidades, los imaginarios y los proyectos históricos del hombre. La ciencia es conflictiva, las concepciones de científicidad responden a los modelos ideados por los pueblos según su historia y cultura. Estas no tienen únicamente como misión conocer la realidad sino que vehiculan ideologías que construyen conductas y modelan la vida de los pueblos por las relaciones de saber-poder.

Una formación epistemológica, en el profesional, contribuye a la comprensión de las ciencias en el espectro de sus relaciones múltiples y se constituye, por lo tanto, en el eje transversal del currículo.

Así mismo, tal formación facilita el conocimiento de la lógica y de los procesos complejos de la construcción de la ciencia, el develamiento de las ideologías implícitas y la actitud crítica frente a ella.

Para ello se hace indispensable la implementación, en los currículos, de componentes epistemológicos que permitan abordar la construcción histórica de las ciencias.

Investigación y procesos académicos

- Líneas de investigación. Son espacios de problematicidad de interés académico-investigativo, de carácter transitorio, y responden a necesidades específicas del desarrollo curricular, a la solución de problemas sociales o a convenios interinstitucionales. Todo programa académico debe determinar las líneas de investigación prioritarias, la conveniencia de su conservación o la generación de otras.

La investigación, en los programas de postgrado, corresponde a políticas, estrategias y proyectos de investigación de mayor nivel de complejidad, los cuales serán generados por comunidades académico-investigativas de acuerdo con sus propósitos, objetivos y metas prioritarias.

Las estrategias curriculares, en los programas de pre y postgrado, serán estructuradas de tal forma que enriquezcan la comunicación y diálogos investigativos durante todo el proceso de la formación académica integral de la Educación Superior. Con estas consideraciones se trata de superar el antagonismo actual y la falta de correspondencia entre pre y postgrado y, además, la constitución de una política institucional para la generación de programas de formación investigativa especializada.

- Investigación interinstitucional. Obedece a proyectos macro de la Universidad y/o a convenios interinstitucionales y de relaciones con el sector productivo a nivel regional, nacional e internacional. Implica la formación de comunidades académico-investigativas especializadas de interés institucional general, interdisciplinarias y transdisciplinarias, que se dirigirán, primordialmente, a la investigación para el conocimiento y la solución de problemas específicos prioritarios de la región y del país.

Por lo anterior, la formación de investigadores en los programas de maestrías y doctorados, se constituye en una prioridad institucional, para lo cual habrá el mayor interés en su generación y el establecimiento de convenios.

1.1.7.7 Proyección Social. Se concibe como el diálogo permanente entre la Universidad y la sociedad en relación con los propósitos, intereses y proyectos que les son comunes. Es la interacción que la Institución mantiene con su entorno. En esta relación de diálogo se generarán proyectos comunes dinamizadores hacia propósitos de desarrollo integral.

Por su carácter de universidad, la proyección social de la Institución se dirigirá a la producción y difusión de un conocimiento, cultura y saber universal. En igual forma, se proyectará a las diferentes prácticas de los procesos sociales que dinamizan y caracterizan a la región: conocimiento, tratamiento y solución de problemas prioritarios, intercambio con los sectores empresariales, aprendizaje de saberes sociales alternativos, difusión de la cultura y construcción de una comunidad educativa para el servicio social en sus necesidades básicas.

En el Proyecto Institucional, se concibe a la región como un espacio de confluencia de factores culturales, sociales, históricos, étnicos, geográficos, económicos, ecológicos, que la caracterizan y contribuyen a la construcción de un proyecto integral de vida.

La Universidad establecerá una relación permanente con todos y cada uno de los factores que dinamizan los procesos sociales, para su conocimiento, mejoramiento o transformación, con base en un diálogo con los saberes de la comunidad, para identificar sus concepciones, proyectos, necesidades y las posibilidades de colaboración mutua.

En este marco de diálogo, la Universidad ofrecerá diversas posibilidades de servicio y extensión a la comunidad, tales como: asesorías, consultorías, capacitación, difusión cultural, etc., para dar respuesta a las necesidades regionales y/o comunitarias prioritarias. Se establecerá una política de descentralización académico-administrativa que haga posible la proyección social a las diferentes regiones del área de su influencia.

La Universidad intensificará el desarrollo de proyectos investigativos para el conocimiento y comprensión de los diversos factores que caracterizan la vida regional: diversidad socio-histórica, cultural, geográfica, ecológica y económica, como también las formas de apropiación de ciencia y tecnología en sus propios procesos.

Para lograr eficazmente sus propósitos de proyección social, establecerá, igualmente, diversas relaciones y convenios de cooperación académica, científica y cultural con entidades públicas y privadas, institutos e instituciones educativas que tengan como objetivo contribuir al desarrollo regional.

Como aspecto relevante, por la ubicación estratégica de la Universidad de Nariño en zona de frontera, del Pacífico y del piedemonte amazónico, se comprometerá en los procesos, pactos y convenios de carácter regional, nacional e internacional con el fin de asimilar nuevas tecnologías y experiencias que permitan dinamizar el desarrollo.

2 LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

Mediante Acuerdo 6 de 1962, del Consejo Superior de la Universidad, se creó la Facultad de Ciencias de la Educación, destinada a “preparar profesores de enseñanza media (Bachillerato y normalistas especializados en las diversas ramas de las Ciencias y las Letras), que requería la Educación Secundaria de nuestra región.

Después de un profundo estudio de las necesidades educativas regionales y en búsqueda de nuevas perspectivas de desarrollo científico y tecnológico, el Consejo Superior, mediante Acuerdo 068 del 15 de mayo de 1991 reestructuró la antigua Facultad de Educación y conformó las nuevas Facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Naturales y Matemáticas.

Como resultado de esta re-estructuración, la Facultad de Ciencias Humanas, en concordancia con las políticas institucionales y nacionales, diversificó sus programas y en la actualidad ofrece a la región y al país Programas de Educación en: Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, Lic. Inglés - Francés y Programas Profesionales en: Psicología, Geografía y Sociología, con un cuerpo docente altamente preparado y con una excelente experiencia académica, investigativa y de proyección a la comunidad.

2.2 VISIÓN

La Facultad de Ciencias Humanas, como dependencia de la Universidad de Nariño, teniendo en cuenta su posición estratégica en el contexto latinoamericano, inscribe su Visión, dentro de la interdisciplinariedad de los saberes humanísticos, académicos, investigativos y de proyección social, a fin de formar un hombre integral, capaz de enfrentarse a los retos del futuro, con idoneidad, actitud crítica, deliberante y comprometida, para fortalecer una cultura democrática y nuevos valores de eticidad, de convivencia y de interculturalidad.

2.3 MISIÓN

La Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Nariño tiene como Misión, formar Profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas, docentes y no docentes, a nivel de pregrado y de postgrado, de alta calidad académica e investigativa, dentro de una perspectiva humanística, pluralista, crítica, autónoma, democrática y ética, al servicio de la sociedad regional, nacional e internacional, en el contexto de la contemporaneidad.

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 Objetivo Principal Formar integralmente profesionales (docentes o no docentes) en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas, con espíritu humanístico, científico y crítico, con miras a un ejercicio profesional comprometido con la sociedad y sus problemáticas.

2.4.2 Objetivos Específicos

1. Propender por una formación integral (docente o no docente de pregrado y postgrado), de alta calidad académica en cada uno de los saberes específicos, con

base en una estructura curricular flexible, abierta e interdisciplinaria.

2. Construir en la Universidad un aspecto humanístico que permita intervenir en la institución académica, como articulador y desarticulador de los saberes y puentes entre la especificidad y el quehacer de las diferentes prácticas del conocimiento.
3. Desarrollar actividades investigativas en los saberes de su especialidad, acordes con las necesidades de la región y del país.
4. Proyectarse a la comunidad, a través de la extensión, en los campos de lo social, cultural y humanístico.
5. Promover la capacitación continua de profesores y administradores, para mejorar la calidad de su servicio, dentro de un ambiente responsable, democrático y de respeto mutuo.
6. Generar nuevos Programas académicos correspondientes a las modalidades educativas de formación tecnológica, universitaria y avanzada o de postgrado, en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas.
7. Fomentar diferentes tipos de actividades extracurriculares con el objeto de propiciar la divulgación y el intercambio de la producción intelectual de carácter social y humanístico.

3 IDENTIDAD DEL PROGRAMA

3.1 DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA: Geografía

3.2 TÍTULO QUE OTORGA: Geógrafo

3.3 ACUERDO DE CREACIÓN: Acuerdo No. 162 de Noviembre 25 de 1993 de los Consejos Superior y Académico Universitario

3.4 LOCALIZACIÓN: Calle 18, Carrera 50 Ciudad Universitaria “Torobajo”, Pasto, Nariño

3.5 MODALIDAD: Presencial

3.6 METODOLOGÍA

Se reconoce la Geografía como ciencia humana cuyo problema de estudio (el espacio geográfico) es abordado con los saberes provenientes de otras ciencias humanas (economía, historia, sociología y antropología, entre otras), así como también de las ciencias naturales (geología, edafología, meteorología, hidrología y ecología).

Respecto a la metodología, el Programa se desarrolla a través del sistema de créditos, el cual permite establecer una metodología de trabajo en tres dimensiones: la clase presencial propiamente dicha, el trabajo dirigido por el profesor y el trabajo independiente por parte de los estudiantes. Es importante anotar, también, que un número de asignaturas se desarrollan en la modalidad de SEMINARIOS, aspecto fundamental a tener en cuenta, ya que éstos permiten una mayor participación e integración, a través de grupos de trabajo, en la profundización y tratamiento crítico y analítico de las temáticas.

De forma complementaria, es particularmente necesario utilizar una serie de herramientas y métodos de estudio que permiten abordar los problemas de la ciencia geográfica en dos contextos diferentes pero complementarios: el trabajo de campo y los sistemas de información geográfica junto con el manejo cartográfico de la información.

Finalmente, al interior del currículo, además de la formación básica científica de índole geográfico, se profundiza en la planificación y ordenamiento del territorio como uno de los mecanismos necesarios y adecuados para afrontar los problemas ambientales y socioeconómicos existentes en la actualidad y que se derivan de la forma cómo se establecen las relaciones espaciales entre la sociedad y el medio.

3.7 DURACIÓN: Diez (10) semestres

3.8 JORNADA: Diurna

3.9 NÚMERO DE CRÉDITOS

El número total de créditos es de 164, de los cuales 134 corresponden a asignaturas de carácter obligatorio y 30 hacen parte de electivas y materias interdisciplinarias (humanistas), que deben ser cursadas por los estudiantes entre primer y octavo Semestre de la Carrera.

El hecho de formalizar el plan de estudios al sistema de créditos ha implicado reconsiderar tanto el número de horas que poseen los estudiantes con acompañamiento docente, como el tiempo destinado por ellos a su trabajo independiente el cual, como se sabe, duplica las horas destinadas a clases. En este proceso se ha considerado llevar a cabo ajustes profundos en los programas correspondientes a cada asignatura del plan de estudios con el propósito de adaptar principalmente las metodologías, los contenidos y las formas de evaluación en todas las materias. Es dicho contexto se estima necesario volver más eficientes los procesos de enseñanza – aprendizaje llevados a cabo tanto en el aula como aquellos orientados en forma extra clase. Esto con el fin de aprovechar el tiempo de horas asistidas por los profesores y además de permitir y fortalecer la autonomía, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la autoformación por parte de los estudiantes, en aquellas horas destinadas a su trabajo independiente.

Este nuevo PEP tiene la finalidad no solo de contar con una estructura por créditos (orientada por las políticas de educación superior actuales), sino también de optimizar el trabajo tanto de docentes como de estudiantes en relación con su dedicación horaria. En consecuencia, la carga horaria de cada docente se ha ajustado de tal manera que cada profesor puede aprovechar el tiempo disponible principalmente en investigación, siempre y cuando existan proyectos debidamente inscritos en el sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño, el Comité Curricular del Programa de Geografía o que se adelanten en convenio con otras instituciones. Se prevé también que los docentes que así lo requieran podrán abrir proyectos de extensión o reforzar los ya existentes.

Para fortalecer el trabajo estudiantil tanto en la modalidad de asesoría docente como en la de trabajo independiente, se ha considerado también aprovechar adecuadamente el recurso bibliográfico, la plataforma virtual y de infraestructura con los que cuenta la Universidad de Nariño en la actualidad. En tal sentido, se pretende incentivar y fortalecer la lectura y el análisis crítico de diversas fuentes bibliográficas utilizando de manera apropiada las fuentes de información disponibles en las bibliotecas y centros de documentación de la Institución.

Así mismo, mientras se adecuan los laboratorios de SIG y Cartografía, y aún con éstos en funcionamiento, se estima necesario que en aquellas materias de carácter teórico – práctico se establezcan grupos de trabajo de tal forma que al contar con un menor número de estudiantes por cada grupo, pueda garantizarse la adecuada utilización de los recursos computacionales, instrumentales e informáticos con los cuales se está trabajando en la actualidad. Este es el caso de asignaturas como Sistemas de Información Geográfica (SIG), Cartografía básica y temática, y las correspondientes a la línea de profundización en geomática. Para algunas de estas materias, desde hace varios años, se ha recurrido exitosamente a la división por grupos con el fin de facilitar y tornar equitativo el acceso de los estudiantes a los diversos equipos y materiales con los que se dispone en el momento. En dicho marco se estima conveniente mantener y ampliar dicha estrategia de división grupal para estas materias.

Respecto a las asignaturas llamadas Humanísticas, es conveniente aclarar que la programación de éstas no es del corte del Programa de Geografía, sino del Comité Central de Formación Humanística al interior de toda la Universidad, razón por la cual los estudiantes deben cursar las asignaturas que se programan para cumplir con el número de créditos de acuerdo a la normatividad vigente. En este sentido, el propósito de dichas asignaturas es que los estudiantes de los diversos programas de pregrado de la

Universidad de Nariño tengan la posibilidad de acceder a formación en otras áreas del saber y la tecnología, lo cual se complementa con las materias electivas que son ofrecidas en el Programa de Geografía.

Es poco factible encontrar toda la información, la conceptualización o la metodología necesarias para la comprensión de la Geografía desde una sola disciplina y particular área del conocimiento. Cada disciplina aporta argumentos válidos para la explicación de un fenómeno pero la explicación global del mismo, no es la simple sumatoria de ellos sino la integración de dichos argumentos en el espacio común propiciado por el fenómeno.

En el Departamento de Geografía muchos estudiantes cursan las materias electivas en programas afines y varios de nuestros profesores prestan servicios en otras Facultades. De igual manera el Trabajo de Campo como complemento de las materias fundantes se trabaja con docentes invitados de otros programas y se interactúa con funcionarios y profesionales de otras entidades, con comunidades incluso fuera de los límites territoriales. En ese contexto se intercambian experiencias y se asiste a seminarios y charlas programadas con anticipación en las Corporaciones Autónomas Regionales como CORPONARIÑO, CRC, CVC, CAR, CORANTIOQUIA, CORNARE, Parques Nacionales Naturales de Colombia; en las Secretarías y Direcciones Administrativas de Planeación, en los Comités Locales y Regionales de Emergencia, en la Gobernación de Nariño y otros departamentos, en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el Nivel Regional y Nacional, en el Departamento Nacional de Planeación en Bogotá, en las oficinas de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, en los Observatorios Vulcanológicos y Sismológicos de Pasto, Popayán y Cali; se realizan pasantías en entidades territoriales y en Organizaciones no Gubernamentales. De esa manera los estudiantes analizan un fenómeno desde diferentes perspectivas. (en el archivo reposan los proyectos de trabajo de campo e informe de los mismos).

La comprensión de los fenómenos para la búsqueda de soluciones requiere la participación de diversos puntos de vista, de diversas perspectivas y por consiguiente de las distintas áreas de conocimiento situación que se ve reflejado en los trabajos de grado, tanto de tesis como de pasantías.

Otro proceso en el cual se manifiesta la interdisciplinariedad, es la participación de profesores y estudiantes de Geografía en grupos de investigación, diferentes a los establecidos en el Programa; se puede constatar este proceso en la participación de profesores en grupos de investigación de Biología e Ingeniería Agroforestal; en los grupos de investigación del Programa de Geografía como son TERRA, GEA, GEOCUENCA Y SAV.

Independientemente de lo anterior, varios de nuestros profesores han asesorado trabajos de grado interdisciplinarios con presencia de estudiantes de los Programas de Geografía, Sociología, Filosofía y otros, al igual que participamos como “jurados evaluadores” de Trabajos de grado de otros programas, situaciones éstas que sin duda alguna, facilitan el cruce enriquecedor con otras disciplinas.

3.10 ADSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa está adscrito al Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Nariño

3.11 PERIODICIDAD DE ADMISIÓN:

Anual con inicio en el primer semestre de cada año.

3.12 NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA PRIMER SEMESTRE

Cincuenta (50)

3.13 CÓDIGO DEL PROGRAMA

129

3.14 VALOR DE LA MATRICULA

Según el Estrato Socioeconómico

3.15 ESTADO ACTUAL

En Funcionamiento con Registro Calificado vigente

3.16 REGISTRO SNIES:

120643509105200111100

4 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA

4.1 EL PROGRAMA FRENTE A LOS CONTEXTOS

La Geografía como ciencia que estudia la localización, distribución e interdependencia espacio temporal de todos los seres y los fenómenos naturales y/o humanos en el globo terrestre, describe y explica estos procesos en las sociedades y en la historia, contribuyendo al desarrollo de la planificación y la organización territorial de su espacio.

La expansión colonialista y neocolonialista, la geoestrategia de los imperios modernos que exploran, ocupan y dominan regiones y países estratégicos por la localización de materias primas importantes para el desarrollo, convierte a la geografía en la ciencia de estudio de la localización y uso de tierras. Aunque en su nacimiento, se la entendió como la ciencia de la “Descripción de la Tierra”, con el griego Eratóstenes, III a.c., su desarrollo actual ha implicado la conquista de nuevos campos e interacción con todas las ciencias, por lo que ha abandonado su tarea de simple descriptora de los fenómenos de la superficie del globo terráqueo, para convertirse en una ciencia que busca explicar la distribución, localización, uso, ocupación, interdependencias espacio temporales territoriales sociales naturales, es decir, de todos los seres del planeta entre sí, para el mejoramiento de sus circunstancias y condiciones de desarrollo (Santos, 1994). En este trasegar ha desarrollado un acervo de conceptos, teorías, métodos y metodologías que, desde la ciencia de la tierra y de la sociedad humana, conforman un sistema de principios, teorías y prácticas que la convierten en la nueva ciencia de la sociedad y de la Tierra en las dimensiones de la realidad (Panadero, 1999)

Inicialmente, su enseñanza comienza por las universidades alemanas a partir de 1804 aunque eminentemente una disciplina descriptiva, ha evolucionado hasta conformarse en ciencia de la ubicación, localización, interrelacionamiento de procesos y fenómenos sobre la tierra. Ya los pensadores alemanes, “...Alexander Von Humboldt (1769 1859) y Carl Ritter (1779 1859), intentaron definir la geografía como ciencia que estudia las interrelaciones naturaleza sociedad, entre el ambiente físico y las acciones humanas”. La evolución y desarrollo de la geografía que, partiendo del estudio de las interacciones espaciales entre los grupos humanos y el ambiente que los rodea, se va entendiendo como la Geografía Humana moderna, como lo afirma el francés Eliseé Reclus (El Hombre e la Terre, 1878) y el ruso Piotr Korpotkin (Bzaimopomosh, 1899), va convirtiéndose en la moderna ciencia que debe ser humana.

La historia y evolución de la geografía podría entenderse no en las tendencias de su desarrollo actual, sino en los campos históricos fundamentales que la han signado y que la siguen estructurando, también en la globalización, como son: la geografía sistemática y la geografía regional. La primera que abarca principalmente la geografía física y la geografía humana, “La geografía física estudia los procesos naturales que causan la diversidad física de la tierra e incluye campos tan diferentes como la geomorfología, climatología o biogeografía. La geografía humana (o cultural) se interesa en todos los aspectos de las actividades humanas que están relacionados con el ambiente físico o que se pueden interpretar en términos espaciales” (Paoletti, 1993)

En la tradicional geografía regional, “se ha distinguido el estudio descriptivo de las similitudes y diferencias entre las diferentes regiones del mundo; busca poner en evidencia los rasgos específicos que le dan a una región su identidad y la distinguen de

otras regiones del mundo; esa identidad puede ser el resultado de un elemento físico que le da un aspecto distintivo a un paisaje, o puede provenir de algún tipo de relación que caracteriza a la sociedad que ocupa ese espacio y cuyas prácticas culturales han marcado notablemente el aspecto de la región, como lo sería un tipo predominante de agricultura” (Paoletti, 1993). Este campo intenta integrar los estudios físicos y culturales de la superficie del globo terráqueo.

La geografía actual, ha desarrollado herramientas de análisis y con nuevos paradigmas como el cuantitativo (en Estados Unidos, las escuelas de Iowa, Wisconsin, y sobre todo Washington, con el geógrafo W.L. Garrison) que la vuelve aplicada al desarrollo territorial, especialmente con la introducción del análisis y síntesis estadístico-matemático en geografía. Esta revolución ha permitido el desarrollo de la modelación de la Tierra. De otra parte la Geografía Humana, se apropia de conceptos geométricos, o ecuaciones, para describir y tratar de explicar la localización, centralidad espaciales (Walter Cristaller 1983 1969) (Paoletti, 1993)

En las sociedades modernas y postmodernas, el estudio actual de los aspectos espacio temporales de la vida humana en el territorio, supera la tradicional especialización de lo natural, social, económico y cultural, ya que, prácticamente se han integrado todos los aspectos de la vida socio natural, sobre la Tierra, tanto para su descripción, explicación como para la transformación de las circunstancias de la vida, dándole un nuevo sentido a la geografía y convirtiéndola realmente en la ciencia aplicada a la planificación y organización del territorio.

Se acentúa la necesidad del estudio de localización, interrelacionamientos, flujos, interrelaciones, accesibilidades, jerarquías, desde lo local, regional a lo nacional y mundial, pues, el mundo se ha interrelacionado profundamente, haciendo urgente el desarrollo de la geografía económica, política, social, industrial, ambiental, ecológica, física, urbana, rural, para su aplicación al desarrollo planificado participativo de la sociedad y mitigar su conflictivo desarrollo en la naturaleza. Hoy, más que cambios mecánicos, la geografía se interesa por cambios predichos, proactivos de la planificación y organización territorial, urbana y rural.

A futuro, son incontables las problemáticas del desarrollo de la sociedad humana, especialmente a nivel global, regional, fronterizo, local, urbano regional y ambiental, aspectos que la obligan y obligarán a avanzar en su campo interdisciplinar aplicado al desarrollo.

Hoy en día, la recomposición de países y regiones, lugares y localidades hace de la Geografía una ciencia imprescindible del desarrollo, por lo cual, los geógrafos encuentran campo en todos los ámbitos de la vida social para la aplicación de los conocimientos y habilidades, capacidad crítica de su formación interdisciplinar.

Se puede decir que, “la geografía es una de las disciplinas más antiguas y a la vez una de las más contemporáneas” (Paoletti, 1993). Hace uso del importantísimo acervo de conceptos, teorías, metodologías y avances científico tecnológicos. Es la nueva Geografía aplicada al favorecer el desarrollo de instrumentos y herramientas de planificación territorial para el desarrollo regional fronterizo y enfrentar los problemas causados en la naturaleza y para buscar soluciones a los problemas que afectan las sociedades actuales, desarrollando la planificación regional y la organización territorial.

En conclusión, la Geografía está contextualizada, tanto por el desarrollo de la disciplina como por los requerimientos de la sociedad actual, inmersa en la globalización de la economía que hace que nuestra región fronteriza de Nariño, por ejemplo, esté sujeta a los avatares del desarrollo mundial, nacional, regional, local y exija la presencia de profesionales preparados para encarar estos problemas y desarrollar proactivamente nuevas potencialidades.

4.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DE GEOGRAFÍA

Resultado de los cambios conceptuales y epistemológicos producidos al interior de las Ciencias Humanas y de la Geografía en particular, a partir de la década de los años sesenta del siglo pasado, cuando nuestra ciencia se convierte en una ciencia de aplicación, la última década de esta centuria tiene un significado muy grande para la Geografía en Colombia, como ciencia que estudia las relaciones estructurales y funcionales entre la sociedad y la naturaleza.

En Colombia, con la expedición de la Constitución Política de 1991, un panorama más amplio se abre para la creación de nuevos programas académicos en las universidades de nuestro país y más específicamente para aquellos que tienen que ver con el estudio e interpretación de la relación del hombre con su entorno. En este marco de referencia y con base en el proceso de reestructuración y diversificación académica, que por esa época se había iniciado al interior de la Universidad de Nariño, y en particular en la antigua Facultad de Ciencias de la Educación, de la cual se derivan las Facultades de Ciencias Naturales y la de Ciencias Humanas, un grupo de profesores de Tiempo Completo adscritos al entonces Departamento de Ciencias Sociales y al área de Geografía, con amplia experiencia docente y conocedores de la problemática socioespacial y ambiental a nivel local, regional, nacional y mundial, planteamos la urgente necesidad de crear el Programa de Geografía para formar geógrafos profesionales.

En el período académico A de 1993, se diseñó y estructuró la propuesta que trasformada en proyecto, se discutió y analizó ampliamente antes de sustentarla ante las instancias académicas respectivas, tanto institucionales como interinstitucionales y que cumpliendo con la exigencias y requisitos documentales que para el efecto tenía definido el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES -, en esa época, se aprobó la creación del Programa de Geografía, con la expedición del Acuerdo Número 162 de Noviembre 25 de 1993 de los Consejos Superior y Académico de la Universidad de Nariño que para ese efecto se habían reunido conjuntamente.

El nuevo Programa se aprueba como “Programa de Geografía Aplicada a la Organización del Espacio y Planificación Regional”, se adscribe a la Facultad de Ciencias Humanas y se establece que sus admisiones serán anualizadas. Para efectos de otorgamiento del título correspondiente, el artículo 2do. Del mencionado Acuerdo establece que este será: “Geógrafo con énfasis en Planificación Regional”.

El Programa de Geografía de la Universidad de Nariño, inició labores académicas en agosto de 1994 con 11 estudiantes provenientes de diferentes lugares del Departamento de Nariño y la ciudad de Pasto y fue adscrito al Departamento de Planificación del Desarrollo que se creó, para que conjuntamente hagan parte de él los nuevos Programas de Geografía y Sociología, que también se fundó por esa época.

El cuerpo docente con el que inició actividades el nuevo programa, estaba conformado, para ese entonces, por cuatro profesores, todos licenciados en Ciencias Sociales y un Ingeniero Agrónomo; en el grupo de los primeros, dos tenían Maestría en Geografía y uno el título de Doctor en Geografía. Este grupo de docentes distribuyó la carga académica teniendo en cuenta la afinidad y la naturaleza tanto de las asignaturas como de su proceso de formación, ya que directamente ninguno de ellos ostentaba el título de Geógrafo. Es conveniente destacar, que tres de los cinco profesores, ofrecían materias en el Programa de Ciencias Sociales y concretamente en el área de Geografía, proceso que perduró hasta el período académico B del año 2000.

Si bien el nuevo Programa de Geografía se creaba para dar respuesta a la alta demanda estudiantil y regional que existía, para que iniciara actividades académicas, fue necesario diseñar una serie de actividades de promoción y difusión tanto a nivel local como regional, visitando a los diferentes colegios, oficiales y privados, realizando charlas y conversatorios con los estudiantes del grado once para hacerles conocer la importancia de la Carrera de Geografía, proceso en el que participaron los cinco profesores de tiempo completo adscritos al nuevo Programa de Geografía y que se extendió durante los cuatro primeros años, es decir desde 1994, hasta 1997, tiempo durante el cual se contribuyó con esta acción a garantizar al menos en parte, la consolidación de la nueva Carrera.

El desarrollo inicial del Programa reveló algunas inconsistencias que sólo podían detectarse en la práctica real del proyecto. Se carecía de la profundidad ideal y necesaria en algunas temáticas nuevas, había repetición de tópicos y contenidos en varias asignaturas y otros resultaban poco útiles en la formación del perfil profesional y ocupacional que se había propuesto, especialmente porque aparece para ese tiempo, una amplia legislación ambiental y territorial nueva, que ofrecía otros campos de ocupación a los futuros geógrafos. Este fue el punto de partida para comenzar a pensar y trabajar en el proceso de autoevaluación del Programa, con miras a reestructurar el Plan de Estudios de la Carrera y el Proyecto Educativo con el cual se había iniciado.

Con el fin de corregir lo anterior y fortalecer la consolidación del naciente Programa, desde finales de 1995 y buena parte de 1996, se realizaron reuniones de profesores y del Comité Curricular con la participación activa de estudiantes, proceso que trajo consigo la creación del Departamento de Geografía el 8 de Octubre de 1996 con la expedición del Acuerdo Número 067 del Honorable Consejo Superior Universitario de esa fecha. Con este acto administrativo, el Programa de Geografía inició una nueva etapa tanto de carácter académico como administrativo, que progresivamente se ha fortalecido a la largo de sus 18 años de existencia.

Consecuentes con los procesos que se venían manejando al interior del Programa, con la expedición del Acuerdo Número 134 de 28 de noviembre de 1996, emanado del Consejo Académico, se aprobó la modificación parcial al plan de estudios que venía vigente desde su creación. Es importante destacar que en este proceso, los empeños compartidos se han convertido en norma entre los actores del Programa de Geografía, en quienes persiste el propósito de mejorar constantemente el actual proyecto educativo como herramienta de trabajo para la consecución de la alta calidad.

El proceso de autoevaluación de finales del año 1997, permitió mejorar las perspectivas del Programa de Geografía, atendiendo los estudios de Ciencia y Tecnología para la región y su área de influencia, el Plan Marco de Desarrollo Institución de la Universidad de Nariño y los intereses de los profesores y estudiantes del Programa. Las diferentes

comisiones de trabajo y reuniones plenarias, tuvieron como referencia central, la identificación de situaciones y necesidades de la realidad institucional, local, regional y nacional para estructurar un proyecto educativo con miras a cualificar de manera integral a los futuros profesionales de la ciencia geográfica, Proyecto que venimos implementando desde 1998, hasta la actualidad.

Resultado de los cambios paradigmáticos, teórico conceptuales y prácticos, tanto en el saber específico, como en el pedagógico y fruto del proceso permanente de autoevaluación que hemos llevado a efecto, con miras a la acreditación de alta calidad, el Departamento de Geografía, desde su creación en 1994, se ha desarrollado en el marco de la denominada Reforma Académica y, en ello, en atención a la nueva normatividad nacional, se obtuvo el Registro Calificado mediante Resolución Número 7857 de 26 de Octubre de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, incorporada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES -, el día 28 de Octubre del mismo año.

Actualmente, al Programa de Geografía, estamos adscritos tres (3) profesores de Tiempo Completo, dos (2) profesores Ocasionales de Tiempo Completo, una profesora Hora Cátedra y dos (2) profesores Orden de Prestación de Servicios. En el grupo de los primeros, uno posee el título de Magíster y Doctor en Geografía, otro el de Magister y candidato a Doctor en Geografía, en tanto que el tercero posee el título de Especialista.

4.3 MISIÓN

El Programa de Geografía de la Universidad de Nariño contribuye a la generación de conocimiento y forma profesionales con alto compromiso social y pensamiento crítico, científico, investigativo e innovador capaces de interpretar, analizar y explicar las problemáticas del espacio geográfico en todas sus dimensiones desde la planificación y el ordenamiento territorial.

4.4 VISIÓN

Acorde con la visión de la Universidad de Nariño, el Programa de Geografía es reconocido por su compromiso con el desarrollo social y científico en todas sus dimensiones, proyectándose a la generación de procesos encaminados al conocimiento, la planificación y la organización del espacio geográfico, formando profesionales altamente cualificados y reconocidos socialmente.

4.5 OBJETIVOS

4.5.1 Objetivo General. Formar un profesional integral con fundamentos técnicos, científicos, humanistas e investigativos capaz de generar conocimiento, abordar las problemáticas socioespaciales y proponer alternativas de organización del espacio, en los diferentes contextos.

4.5.2 Objetivos Específicos

- Generar espacios de formación geográfica en un contexto investigativo y de alta cualificación disciplinar que contribuyan a la fundamentación profesional.
- Cualificar profesionales con un profundo sentido crítico e innovador en el campo de planificación y ordenamiento territorial en sus diferentes niveles.
- Promover el desarrollo de procesos de investigación en las diferentes ramas de la

ciencia geográfica, las cuales contribuyan al conocimiento del espacio geográfico y a la ordenación y planificación del territorio.

- Impulsar el trabajo interinstitucional y comunitario para articular y direccionar los saberes geográficos hacia el diagnóstico y la solución de problemas ambientales y del territorio.
- Incorporar las diversas tecnologías relacionadas con la geomática a los procesos de formación, investigación y extensión del Programa.

4.6 JUSTIFICACIÓN

En el desarrollo de la sociedad mundializada actual, con mayores necesidades de materias primas para el mercado y más alimentos para la creciente población, se lleva a cabo una veloz dinámica de intercambio sociedad-naturaleza-sociedad que está generando graves efectos en el ambiente de todas sus escalas. En este aspecto, ha adquirido especial importancia el estudio y comprensión de las relaciones humanas en su localización e inter-relacionamiento espacial temporal, local, regional, como nuevas territorializaciones que integran los procesos económicos, sociales políticos y ambientales. Este nuevo desarrollo, exige una sólida formación y preparación profesional desde la ciencia geográfica en el campo de la planificación y ordenamiento territorial en las regiones, especialmente en las fronteras internacionales, para enfrentar los grandes problemas y desafíos del siglo XXI, como son entre otros: calentamiento global, hambre, soberanía y autonomía alimentaria, pobreza, desnutrición, problemas territoriales en zona de fronteras, migraciones y desplazamientos, territorialización, agotamiento de Recursos, entre otros.

Estas problemáticas requieren estudios e investigaciones para plantear soluciones planificadas por parte de un profesional y científico de la geografía, capaz de entender, interpretar y enfrentar esta cada vez más vertiginosa interrelación de todos los espacios planetarios, a nivel multiescalar.

A nivel territorial, las entidades territoriales, las organizaciones comunitarias, y el sector privado requieren de profesionales de alta formación académica y científica, cualificados en el campo de la planificación y organización socio espacial territorial, capaces de dirigir estos procesos con miras a la solución de sus más urgentes problemas. Regiones de frontera como Nariño, que cuentan con una enorme potencialidad territorial en su diversidad biológica y cultural, que sufren los efectos ambientales de los procesos de mundialización y de desarrollo no planificado, requieren de un profesional de la Geografía, capaz de afrontar estos retos. La Universidad de Nariño viene ofreciendo el Programa de Geografía desde 1994, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Nariño, como una propuesta académica regional que efectivamente ha contribuido y está contribuyendo a la formación de profesionales con la fundamentación teórico práctica, tanto en el campo humano como en el físico de la geografía, con base en la interdisciplinariedad de las ciencias sociales y naturales, promoviendo la acción comunicativa y el diálogo de saberes para el desarrollo en el nuevo contexto de la mundialización. Esta formación geográfica se fortalece desde cuatro Áreas: Básica, Especialización, Investigación e Interdisciplinaria con lo cual se profundiza en la formación teórico – práctico y crítica de la geografía humana para, posteriormente, fortalecer los procesos de la planificación y el ordenamiento espacial. La interacción de los procesos de docencia, investigación y extensión, ha fortalecido la formación de un profesional que egresa con una concepción interdisciplinaria y de conocimiento, socialmente significativos que está contribuyendo considerablemente al desarrollo y progreso social en las

entidades territoriales, ONG's, y sector privado de la región y el país.

El geógrafo formado en la Universidad de Nariño, capaz de comprender y manejar el espacio, en la presente complejidad de las prácticas sociales, políticas, económicas y culturales, se forma en el manejo de las más novedosas herramientas científico técnicas de análisis espacial, procesamiento y análisis de síntesis, sensores remotos y trabajo de campo, demostrando su capacidad de actuar y dirigir, los procesos de planificación espacial en los ambientes biofísico – antrópicos de la sociedad.

La singularidad del Programa de Geografía de la Universidad de Nariño, a diferencia de otros programas, ha sido reconocida por las instituciones del Estado y la empresa privada, dado que responde a la urgente necesidad de formación de profesionales y científicos que dirijan, coordinen, y además puedan interpretar, explicar los flujos e intercambios de los sistemas territoriales, socio-espacial, ambientales, los complejos procesos de interrelacionamiento local global o “global” en las fronteras y desde la geografía en las relaciones socio ambientales.

La expedición de normas como la Ley 99 de 1993, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1998, Ley 46 de 1988 y al Decreto 919 de 1989 que fortalece la Planificación Territorial Regional Local, Ambiental. Los Sistemas de Planificación y Ordenamiento Territorial a nivel local y regional, nacional y el Sistema Nacional para la Prevención de Desastres y que exigen una máxima prioridad a los planes de desarrollo, programas y acciones que además de solucionar las problemáticas locales regionales identifiquen las fortalezas de los sistemas territoriales para el desarrollo han exigido de la Universidad de Nariño la formación de profesionales que les faciliten el cumplimiento de las normas de la descentralización administrativa el desarrollo de la planificación y ordenamiento territorial, por lo cual la demanda de geógrafos en las entidades territoriales y en las empresas privadas se ha elevado. En otras disciplinas se carece de personal científico técnico y profesional idóneo que supla la insuficiente preparación en el sentido espacial de los equipos y coordinadores de los planes y proyectos de desarrollo local, regional y nacional, es decir que manejen la teoría y la práctica de la planificación regional y el ordenamiento territorial en todos sus aspectos.

5 ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES

5.1 ELEMENTOS CONCEPTUALES BÁSICOS DEL PROGRAMA

5.1.1 Fundamentos Teóricos y metodológicos del Programa

- **La Geografía como Ciencia Disciplina y Profesión.** La Geografía es reconocida como una **Ciencia Humana** que encuentra sus bases conceptuales en dos vías: la generada por otras ciencias humanas y físicas y la propuesta desde el seno mismo de la ciencia geográfica.

La geografía como **disciplina** implica que ésta incentiva el diálogo de los conocimientos generados por la ciencia y el abordaje de los problemas naturales, sociales y ambientales inherentes al objeto de estudio de ésta, que es el espacio geográfico. Esto implica por supuesto, abordar un enfoque crítico del conocimiento científico y a la vez una visión pragmática del mismo.

La geografía como **profesión** parte del hecho que existe una gama de saberes básicos a partir de los cuales se atienden a las expectativas sociales y se solucionan los problemas inherentes a la profesión con calidad y responsabilidad. Esos saberes incluyen conocimientos, habilidades y técnicas indispensables para el ejercicio profesional.

- **El Pensamiento Científico en Geografía.** La geografía como ciencia ha evolucionado desde sus inicios puramente cartográficos e instrumentales, hasta destacarse en la actualidad por sus aportes al conocimiento, planificación y uso del espacio, entendiendo a éste como el objeto de su estudio socialmente construido y constituido por la relación dinámica sociedad – naturaleza.

El enfoque positivista y el modelo biologicista y evolucionista: Humboldt, Ritter, Davis, Ratzel, Kropotkin y Reclus. Propio del pensamiento geográfico en los siglos XVIII y XIX, este enfoque promulgaba por la aplicación del método científico en el abordaje de los problemas geográficos principalmente desde el punto de vista físico. Sin embargo, en muchas situaciones se cayó en una geografía descriptiva y exploratoria de un mundo necesitado de información acerca del funcionamiento de los sistemas naturales y de los renacientes nodos urbanos alrededor del mundo.

El determinismo geográfico y el posibilismo. Es importante observar como en un momento de la historia se estableció que las conductas y decisiones humanas estaban condicionadas naturalmente por las características del medio, y cómo luego se dio un cambio de cuarto afirmando que dichas características del medio posibilitan una serie de actuaciones y decisiones humanas.

La Geografía Regional: Vidal de la Blanche, Hettner, George. En todas sus concepciones, la geografía se definió como “una ciencia singular en la que las conclusiones obtenidas sobre una región no podían extrapolarse a otra” (Delgado, 2003). De este modo se llegó a afirmar que no existían leyes en la geografía general (tanto humana como física).

El Neopositivismo: Christaller, Von Thunen, Losch, Chorley y Haggett. Esta corriente

se enfoca hacia la búsqueda de respuestas a los problemas geográficos formulando hipótesis y teorías generalizadas que brinden explicaciones universales. La aplicación de la teoría general de sistemas, el enfoque locacional, el cuantitativismo y la modelación de los fenómenos y procesos geográficos (sociales, naturales y ambientales) son los elementos que caracterizan esta línea de pensamiento.

Ecología Humana (Escuela de Chicago). Las relaciones humanas se establecen en función de unas formas de ocupación sobre el espacio y de las tensiones derivadas de su uso. Es importante el análisis de las relaciones sociedad – naturaleza en función de la utilización de los recursos, la transformación del paisaje y las características culturales de las sociedades, observadas a través de las formas de ocupación del espacio. Inicialmente, se trató de incorporar el enfoque darwiniano al análisis de los problemas geográficos en general.

La Geografía Radical y la Geografía Marxista: Peet, Harvey, Bunge y Santos. Existen relaciones mutuas entre la sociedad y el espacio, entre los procesos sociales y las configuraciones espaciales. Para explicar estos contextos o estas relaciones, es preciso realizar un análisis de las formas históricas de ocupación y de las relaciones de producción que existen entre las sociedades y entre éstas y su entorno. La geografía radical tuvo inicialmente bases ideológicas liberales, luego socialistas y finalmente fue el pensamiento marxista el que dominó en la estructura ideológica de esta geografía.

La Geografía Crítica: Gregory. Esta geografía que surge en el último cuarto del siglo XX se preocupa por el abordaje de problemas relacionados con la pobreza, el hambre, la contaminación, la marginalidad y otros problemas socioespaciales modernos propios de finales del siglo.

5.1.2 Propósitos que orientan la formación en el Programa de Geografía. El Programa de Geografía busca proveer la fundamentación teórica y metodológica de la Geografía Humana y Física, con base en una amplia fundamentación interdisciplinaria, el conocimiento de las Ciencias Sociales, naturales y matemáticas, y sobre la necesidad de promover la acción comunicativa y el diálogo de saberes, la convivencia creativa de los actores cuya formación crítica y de conocimientos socialmente significativos, contribuyan al desarrollo y progreso social.

Las actividades curriculares están debidamente planificadas, secuencializadas, ordenadas metodológicamente y bajo una evaluación constante de los procesos; se propone realizar proyectos de investigación y proyección social desde los niveles locales hasta los globales. Para el efecto, el diseño curricular exige de los docentes la implementación de una conducta racional, científica, en sentido objetivo, democrática, que forme vocación de servicio con preferencia por el sentido crítico y transformador de la educación y el quehacer geográfico. El Programa busca formar para generar alternativas de ordenamiento territorial conducentes a la sostenibilidad humana y cultural; asesorar a organismos de carácter público y privado en lo concerniente a la planificación y ordenamiento territorial; investigar, en asocio con entidades territoriales, la ejecución de programas en la prevención de desastres; realizar estudios de impacto ambiental; generar conocimiento acerca de los aspectos físico – naturales, socioeconómicos y ambientales; enfatizar en la planificación y ordenamiento de cuencas hidrográficas e implementar Sistemas de Información Geográfica, SIG, como herramienta fundamental para el desarrollo y el conocimiento.

5.1.3 Epistemología de la Profesión. El Geógrafo tiene como tarea fundamental obtener un registro y estudio sistemático y científico del territorio, de la distribución espacial de los recursos naturales, de la interrelación de los distintos fenómenos espaciales existentes en ella, tanto naturales como antrópicos, bajo el concepto de sostenibilidad y competitividad a la luz de las problemáticas que genera el desarrollo y la planificación.

Así, el profesional en Geografía estudia de forma interdisciplinaria el medio biofísico en conjunto con los procesos socioeconómicos que se desarrollan en él, considerando la presión de grupos humanos sobre la oferta ambiental, basado en las limitaciones ecológicas y socioeconómicas, determinando además el riesgo por amenazas naturales y antrópicas que comprometen los procesos de desarrollo y sostenibilidad.

5.1.4 Los Perfiles de Formación. En el proceso de formación y cualificación del geógrafo, se insertan tanto la misión como la visión del Programa, por ello cualificamos a un profesional que integre los saberes teórico-conceptuales y metodológicos, propios de la Geografía con las demás ciencias con las que guarda una estrecha relación.

5.1.4.1 Perfil Profesional. Nuestros egresados son formados con las bases teóricas y metodológicas pertinentes para el estudio socio-espacial de la realidad regional, nacional y global, involucrando todos los aspectos sociales, económicos, políticos, espacio-temporales, físico-naturales y ambientales. El Geógrafo puede realizar la descripción y explicación de los contextos socio territoriales en que se desenvuelve su actividad y se forma sobre bases científico técnicas y humanistas que lo habilitan para elaborar, asesorar, ejecutar y evaluar planes de ordenamiento del espacio geográfico a nivel local, regional y nacional y para el manejo de los ecosistemas y problemas ambientales, el diseño y promoción de políticas para el Estado, la comunidad y el sector privado, y poder orientar sus procesos de Desarrollo, bienestar social e inversión. Sus competencias se centran en asesoría, dirección, manejo, investigación, diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo para el ordenamiento del territorio, los sistemas de asentamientos humanos, el manejo de cuencas hidrográficas y los recursos naturales y energéticos del territorio, la conservación de ecosistemas, evaluaciones ambientales, cursos de educación ambiental y ordenamiento territorial, el diseño de políticas y estrategias de planificación regional, rural, urbana y ambiental, la identificación de las necesidades de construcción y localización de infraestructura, la formulación de políticas integrales que contemplen el fortalecimiento de los procesos de crecimiento local, regional y fomenten el diseño de planes de aprovechamiento integral del territorio con la participación de la comunidad.

5.1.4.2 Perfil Ocupacional. El profesional en Geografía egresado de la Universidad de Nariño, cuenta con las competencias necesarias para profundizar, reflexionar y debatir en torno a los planteamientos metodológicos y conceptuales del desarrollo territorial, a nivel municipal, regional y nacional. Así mismo dispone de los conocimientos, habilidades y destrezas para el manejo de herramientas y técnicas de diagnóstico territorial, metodologías de planificación-gestión de desarrollo regional y local, estudios y gestión ambiental y aplicaciones en geomática.

A su vez el geógrafo tiene la capacidad de desarrollar estudios técnico científicos relacionados con aspectos de tipo hidrometeorológico, geodinámico, y ambiental, pudiéndose desempeñar laboralmente en agencias y organizaciones encargadas de la

gestión del riesgo y la generación de conocimiento físico-natural y ambiental. Además cuenta con competencias en la implementación y desarrollo de Sistemas de Información Geográfica para el análisis técnico así como otras herramientas y conocimientos propios de la geomática, lo que facilita el proceso de análisis e interacción para la solución de problemáticas reales dentro del campo de la Geografía Física y Humana.

Así entonces, el geógrafo puede adelantar trabajos inter y multidisciplinarios con entidades estatales y ONG's relacionadas con proyectos de desarrollo sostenible, así como con la conservación de áreas de alta significancia ambiental o natural, y realizar proyectos con comunidades de diversa naturaleza para el desarrollo local

5.1.5 Estructura y Organización de los contenidos. Para alcanzar constantemente los propósitos del diseño curricular, el Proyecto Educativo de Geografía en su Plan de Estudios establece cuatro **componentes integrados** de formación, así:

1. Componente Teórico
2. Componente Metodológico e Investigativo
3. Componente Profesional y de Profundización
4. Componente Interdisciplinar

A continuación se describen las características de cada componente.

1) **Componente Teórico:** integra las teorías clásicas y contemporáneas de la ciencia Geográfica, al igual que los fundamentos conceptuales de los procesos físicos y humanos abordados por la geografía. igualmente incluye los conocimientos básicos y teórico – conceptuales de la geografía que facilitan la comprensión y explicación de los procesos territoriales, ambientales, físico naturales y sociales así como de las leyes de la organización espacial.

2) **Componente Metodológico e Investigativo:** integra el conocimiento teórico y práctico de las metodologías cuantitativas y cualitativas, así como los métodos y modelos técnico – instrumentales utilizados en los campos de acción geográficos. Así mismo se establece la fundamentación conceptual, metodológica y procedimental para la actividad e investigación geográfica a través de la aplicación de las ciencias básicas y auxiliares, incluyendo expresiones graficas, orales, escritas, de computación y otras tecnologías de información. La aplicación de estos conocimientos y metodologías se cristalizará con el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con las líneas de profundización del Programa, así como con las problemáticas abordadas por los grupos de investigación del Departamento de Geografía.

3) **Componente Profesional y de Profundización:** integra los fundamentos conceptuales para la comprensión, el manejo, la modelación y la coordinación de los procesos y aspectos propios de la profesión geográfica en las escalas locales, regionales, nacionales y globales. Las teorías, métodos y contenidos de este componente se encuentran relacionados específicamente con las tres líneas de profundización existentes en el Programa: Planificación Regional y Urbana, Geomática y Gestión y Estudios Ambientales.

Las líneas de profundización definidas para este componente son:

- **Gestión y estudios ambientales (Seminario A):** su propósito se enmarca en comprender y analizar las diversas problemáticas ambientales que hacen parte integral del espacio geográfico, las cuales son el resultado de las interacciones entre la sociedad y la naturaleza. En este sentido se busca abordar los impactos ambientales que son resultado de la actividad humana en el territorio así como la incidencia de los ciclos y fenómenos naturales sobre las actividades humanas observables, entre otros, a través de los escenarios de desastres, las dinámicas de los ecosistemas y el cambio ambiental global. Por consiguiente se procura que el geógrafo promueva, realice, gestione y coordine diversas actividades tendientes al estudio, manejo y conservación de los recursos disponibles para los seres humanos y su bienestar, incentivando la búsqueda de alternativas de solución que restablezcan una armonía dinámica en la organización social, territorial y política, a través de la gestión social y ambiental del espacio, promoviendo el desarrollo sustentable y la unidad en la diversidad.

De esta línea de profundización hacen parte los siguientes seminarios: Problemáticas ambientales, evaluación de recursos naturales; evaluación de impacto ambiental y planificación y gestión ambiental.

- **Planificación urbana y regional (Seminario B):** Se orienta básicamente en la respuesta que el geógrafo ofrece a la solución de problemas territoriales y sociales al proyectar la organización del espacio en concordancia con la economía, la sociedad, la política, la cultura y el ambiente, factores que tiene una influencia decisiva en el surgimiento, dinámica, transformación y organización de los espacios y de las actividades que en ellos se desarrollan. En este sentido se procura optimizar su capacidad crítica, fomentando actitudes investigativas, proactivas y de responsabilidad social que contribuyan en la comprensión de la correlación de los fenómenos geográficos que intervienen en la organización y dinámica de los espacios regionales y urbanos en su complejidad socioeconómica, política y ambiental.

De esta línea de profundización hacen parte los siguientes seminarios: Teoría de la planificación regional, técnicas y métodos de planificación urbana I, técnicas y métodos de planificación urbana II y planificación municipal.

- **Geomática (Seminario C):** La geomática integra, de manera sistémica, técnicas y metodologías de adquisición, almacenamiento, procesamiento, análisis, presentación y distribución de información georeferenciada basándose en diversas áreas de análisis e interpretación geoespacial tales como Cartografía, Fotogrametría Digital, Teledetección y Procesamiento Digital de Imágenes Satelitales y de Radar (PDI), Geodesia, Sistemas de Información Geográfica (SIG), Técnicas de Modelamiento y Análisis Espacial, Modelos Digitales de Terreno (DTM's), Análisis de Redes (Net Works), Sistemas Manejados de Bases de Datos (SMBD), Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y Geoestadística.

En este sentido la línea de profundización en Geomática pretende que los estudiantes desarrollen competencias específicas relacionadas con la obtención de modelos espaciales, a partir del análisis, tratamiento y representación de información geográfica, ambiental y territorial. Así mismo se busca propiciar destrezas en el manejo de herramientas informáticas para el análisis de distintos procesos y dinámicas socioespaciales y territoriales. De esta manera se pretende

brindar a los estudiantes las herramientas necesarias que les permitan desarrollar e implementar metodologías de análisis y solución a problemas y dinámicas reales, de acuerdo con las distintas tecnologías asociadas a la Geomática en especial SIG y PDI.

De esta línea de profundización hacen parte los siguientes seminarios: Bases de datos, análisis espacial y de redes, Sistemas de Información Geográfica aplicado a la planificación y ordenamiento territorial y Sistemas de Información Geográfica aplicados a la prevención y análisis de desastres.

4) **Componente Interdisciplinar:** Integra la posibilidad de interactuar con un conocimiento integral e interdisciplinario que le permita a los estudiantes diversificar, de manera idónea, sus perspectivas desde el campo profesional propio hacia otras áreas del saber, la investigación y la tecnología. Por lo tanto, en este componente los contenidos son flexibles y permiten articularse con aquellas áreas de formación humanística o electivas que respondan a las capacidades, vocaciones e intereses particulares de los estudiantes.

Las electivas previstas y ofrecidas por el Programa de Geografía de la Universidad de Nariño a partir del VI semestre son las que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1

Electivas ofrecidas por los docentes del departamento de Geografía

ELECTIVA	DOCENTE
Geografía de la percepción	Carlos Torres – Francisco Mora
Geografía de los desastres	Oscar Benavides
Anatomía de los desastres en el Planeta	Germán Narváez
Administración Pública	Francisco Mora
Administración Ambiental	Flor Dalila Riascos Delgado
Problemáticas ambientales de los ecosistemas de alta montaña	Germán Narváez
Manejo de Software Libre para SIG	Carlos Torres
Gestión y manejo de cuencas hidrográficas	Julián Rengifo
Climatología avanzada	Germán Narváez
Hidrología Aplicada a aguas de superficie	Julián Rengifo

Cada una de estas electivas corresponde a tres créditos y en cada semestre, a partir del sexto, se ofrecerán dos electivas de acuerdo a la carga académica de los docentes y los intereses específicos de los estudiantes.

5.1.6 El Trabajo Interdisciplinario. La interdisciplinariedad tiene pertinencia en la medida en que en el plano formativo, favorece la integración de los aprendizajes y los saberes. Se podría decir con Rey (1996) que favorece el desarrollo de las competencias transversales. Para Rey (1996) una competencia transversal se caracteriza por su “poder generativo, que es por definición transversal., es la capacidad de decir la meta a lograr y por lo tanto ver su pertenencia y desarrollar su capacidad para inventar los medios para alcanzarla. Se puede definir una competencia interdisciplinaria como aquella que permite considerar una pregunta desde el punto de vista plural y producir un marco teórico apropiado. Se trata de abordar la pregunta desde varios ángulos disciplinarios.

Es poco factible encontrar toda la información, la conceptualización o la metodología necesarias para la comprensión de la geografía desde una sola disciplina y área del conocimiento. Cada disciplina aporta argumentos válidos para la explicación de un fenómeno pero la explicación global del mismo, no es la simple sumatoria de ellos sino la integración de dichos argumentos en el espacio común propiciado por el fenómeno.

En el Departamento de Geografía los estudiantes cursan materias electivas en Programas a fines y los profesores prestan servicios en otras Facultades. De igual manera, el trabajo de campo como complemento de las materias fundantes se trabaja con docentes invitados de otros programas y se interactúan con funcionarios y profesionales, con comunidades incluso fuera de los límites territoriales. En ese contexto se intercambian experiencias y se asiste a seminarios y charlas programadas con anticipación en las Corporaciones Autónomas Regionales como: CORPONARIÑO, CRC, CVC, CAR, CORANTIOQUIA, CORNARE, en la Unidad Administrativa del Sistema de Parques Naturales Nacionales, en las Secretarías y Direcciones Administrativas de Planeación, en los Comités Locales y Regionales de Emergencia, en la Gobernación de Nariño y otros departamentos, en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el Nivel Regional y Nacional, en el Departamento Nacional de Planeación Bogotá, en las oficinas de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Ambiente Vivienda y desarrollo Territorial, en los Observatorios Vulcanológicos y Sismológicos en Pasto, Popayán, Cali, Quindío, se realizan pasantías en entidades territoriales y en Organizaciones no Gubernamentales. De esa manera los estudiantes analizan un fenómeno desde diferentes perspectivas.

La comprensión de los fenómenos para la búsqueda de soluciones requiere la participación de diversos puntos de vista, de diversas perspectivas y por consiguiente en las distintas áreas de conocimiento y esto se ve reflejado en los trabajos de grado.

Para superar la “asignaturistas” se ha convertido las asignaturas en créditos y los seminarios que cursan los estudiantes se trabajan por núcleos problemáticos con dos o más docentes e invitados para reforzar el enfoque interdisciplinario.

5.2 ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS

5.2.1 Criterios para la definición de los Créditos Académicos. Como puede observarse en las tablas subsiguientes, el número total de créditos es de 164, de los cuales 134 corresponden a asignaturas de carácter obligatorio, que hacen parte de los componentes Teórico, Metodológico y de Investigación, y Profesional y de Profundización y 30 hacen parte de las electivas y créditos del componente Interdisciplinar.

El hecho de formalizar el plan de estudios al sistema de créditos ha implicado reconsiderar tanto el número de horas que poseen los estudiantes con acompañamiento docente, como el tiempo destinado por ellos a su trabajo independiente el cual, como se sabe, duplica las horas destinadas a clases. En este proceso se ha considerado llevar a cabo ajustes profundos en los programas correspondientes a cada asignatura del plan de estudios con el propósito de adaptar principalmente las metodologías, los contenidos y las formas de evaluación en todas las materias. En dicho contexto se estima necesario volver más eficientes los procesos de enseñanza – aprendizaje llevados a cabo tanto en el aula como aquellos orientados en forma extra clase. Esto con el fin de aprovechar el tiempo de horas asistidas por los profesores y además de permitir y fortalecer la autonomía, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la autoformación por parte de los estudiantes, en aquellas horas destinadas a su trabajo independiente.

Así entonces, los créditos en Geografía tienen la finalidad de ajustarse a las políticas de Educación Superior actuales, y de optimizar el trabajo tanto de docentes como de estudiantes en relación con su dedicación horaria. En consecuencia, la carga horaria de cada docente se ha acomodado de tal manera que cada profesor puede aprovechar el tiempo disponible principalmente en investigación, siempre y cuando existan proyectos debidamente inscritos en el sistema de investigaciones de la Universidad de Nariño, o que se adelanten en convenio con otras instituciones. Se prevé también que los docentes que así lo requieran podrán abrir proyectos de extensión o reforzar los ya existentes.

Para fortalecer el trabajo estudiantil tanto en la modalidad de asesoría docente como en la de trabajo independiente, se ha considerado también aprovechar adecuadamente el recurso bibliográfico y de infraestructura con los que cuenta la Universidad de Nariño en la actualidad. En tal sentido, se pretende incentivar y fortalecer la lectura y el análisis crítico de diversas fuentes bibliográficas y cartográficas utilizando de manera apropiada las fuentes de información disponibles en las bibliotecas, centros de documentación de la Institución, bases de datos y páginas web.

5.2.2 La Flexibilidad Curricular Con la actual estructura del plan de estudios, se cuenta con un esquema de mayor flexibilidad que permite al estudiante tener dos opciones de selección en relación con las líneas de profundización y las electivas. En el primer caso, los estudiantes pueden escoger entre tres líneas de profundización, las cuales se describirán con mayor detalle más adelante, pudiendo direccionarse por la línea de planificación urbana y regional, o la línea de gestión y estudios ambientales, o la línea de geomática. Dicha profundización se hace después de haber abordado las materias básicas de los diversos componentes del programa. El estilo de seminario que se ha adoptado para las líneas anteriormente nombradas permite una interlocución mayor entre los mismos estudiantes, los docentes y los especialistas de diversas áreas, afianzando (con toda seguridad) el aprendizaje de los conceptos, metodologías y contenidos en general de las cuatro asignaturas – seminario que componen cada línea de profundización. Adicionalmente, una vez que el o la estudiante haya seleccionado una línea en particular, podrá matricular las asignaturas – seminario de las otras líneas como si éstas fuesen electivas y de esta manera se está contribuyendo a ampliar el espectro de formación interdisciplinar de cada estudiante.

Por otro lado, respecto a las electivas, se ha considerado importante que las y los estudiantes tengan la posibilidad de abordar temáticas geográficas que se consideran complementarias pero igualmente importantes en la formación profesional de nuestros estudiantes. En consecuencia se han contemplado tres electivas a seguir a partir del sexto semestre. Dichas electivas se listan más adelante, pero igualmente las y los estudiantes pueden cursar asignaturas (básicas o electivas) de otras carreras y matricularlas como cursos electivos en Geografía.

Finalmente, el sistema de créditos adoptado y la modernización de los contenidos de los cursos le brindan la posibilidad, a los estudiantes, de participar en experiencias de intercambio con otras universidades, cursando así asignaturas similares o complementarias en otros programas de Geografía del país, contribuyendo de esta manera a la necesidad de establecer un plan de estudios flexible y articulador.

5.2.3 La Distribución de Créditos por Componentes. A continuación se presentan diversos cuadros en los que se sintetiza el nombre de los componentes, las asignaturas

que hacen parte de cada uno de ellos, los semestres y los créditos respectivos

5.2.3.1 Componente Teórico. Está conformado por 13 asignaturas equivalentes a un total de 49 créditos. Dichas asignaturas se cursan en los semestres I al V y en el VII.

Tabla 2

Créditos y asignaturas correspondientes al componente teórico del programa

Componente	Asignatura	Semestre	Créditos	Total Créditos	Total Asignaturas
TEÓRICO	Geología General	I	4	49	13
	Matemáticas		3		
	Teoría de la geografía		4		
	Geomorfología	II	4		
	Climatología y Meteorología		4		
	Suelos		4		
	Biogeografía	III	4		
	Teoría de la organización del espacio geográfico		4		
	Geografía Rural		4		
	Geografía de la Población	IV	4		
	Geografía Urbana		4		
	Geografía Económica	V	4		
	Geopolítica	VII	2		

5.2.3.2 Componente Metodológico y de Investigación. Está conformado por 19 asignaturas equivalentes a un total de 54 créditos. Dichas asignaturas se cursan en todos los semestres de la Carrera, y además de las asignaturas de tipo tecnológico, metodológico y procedimental, se destaca la presencia de los trabajos de campo que corresponden a asignaturas integradoras en cada semestre (desde el I hasta el VIII) y los dos trabajos de Grado donde los estudiantes elaboran su proyecto de investigación e inician el desarrollo de la misma (en IX y X semestre)

Tabla 3

Créditos y asignaturas correspondientes al componente metodológico y de investigación del programa

Componente	Asignatura	Semestre	Créditos	Total	Total
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Trabajo de campo I	I	1	54	19
	Cartografía Básica		4		
	Cartografía Temática		4		
	Estadística	II	4		
	Métodos Cuantitativos y Cualitativos de la investigación geográfica		4		
	Trabajo de campo II		1		
	Trabajo de Campo III	III	1		
	Fotointerpretación y sensores remotos		4		
	Metodología de la investigación geográfica		4		
	Trabajo de campo IV	IV	1		
	Procesamiento Digital de Imágenes y Fotogrametría Digital		4		
	Sistemas de Información Geográfica		4		
	Trabajo de Campo V	V	1		
	Formulación y evaluación de proyectos		4		
	Trabajo de Campo VI		1		
	Trabajo de Campo VII	VII	1		
	Trabajo de Campo VIII	VIII	1		
	Trabajo de Grado I	IX	4		
	Trabajo de Grado II	X	6		

5.2.3.3 Componente Profesional y de Profundización. Está conformado por 9 asignaturas equivalentes a un total de 31 créditos. Dichas asignaturas se cursan desde el III semestre en adelante (hasta el IX semestre) y además de las asignaturas de análisis de las problemáticas en diversos ecosistemas y escenarios ambientales, se destaca la

presencia de los seminarios correspondientes a las líneas de profundización que eligen seguir los y las estudiantes a partir del VI semestre.

Tabla 4

Créditos y asignaturas correspondientes al componente profesional y de profundización del programa

Componente	Asignatura	Semestre	Créditos	Total	Total
PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN	Interpretación y Manejo de Ecosistemas de Alta Montaña	III	4	31	9
	Interpretación y Manejo de Ecosistemas interandinos Secos y Subdesérticos	IV	4		
	Interpretación y Manejo de Ecosistemas Selváticos y Costeros	V	4		
	Ordenamiento Territorial		3		
	Cuencas Hidrográficas	VI	4		
	Seminario I (A/B/C)		3		
	Seminario II (A/B/C)	VII	3		
	Seminario III (A/B/C)	VIII	3		
	Seminario IV (A/B/C)	IX	3		

5.2.3.4 Componente Interdisciplinar. Está conformado por 15 asignaturas equivalentes a de 30 créditos, las cuales pueden cursarse durante toda la Carrera. En este componente se encuentran los denominados créditos de formación humanística y de desarrollo de habilidades y competencias básicas, los cuales no son ofrecidos por el programa de Geografía sino que hacen parte de cursos coordinados desde otras instancias de la Universidad de Nariño y que deben ser inscritos y aprobados por todos los estudiantes de la institución entre el I y VIII semestres de la carrera y que en este caso suman 16 créditos. Los 14 créditos restantes, corresponden a las electivas e interdisciplinarias. El grupo de las primeras (Electivas 9 créditos), pueden ser cursadas en cualquier semestre de la carrera, aunque se ofrecen principalmente para los estudiantes que se encuentran matriculados entre el VI y VIII semestres de la carrera. Los 5 créditos restantes de este componente, corresponden a las asignaturas Geografía de Colombia, Gestión Integral del Riesgo y Ética, ubicadas en este componente, en atención a que para garantizar un mejor entendimiento y comprensión de las mismas, se requiere de la integración de saberes no únicamente de carácter geográfico, sino de otras disciplinas y componentes.

Tabla 5

Créditos y asignaturas correspondientes al componente interdisciplinar del programa

Componente	Asignatura	Semestre	Créditos	Total	Total
INTERDISCIPLINAR	Lectoescritura y producción de textos I	*	1	30	15
	Lectoescritura y producción de textos II	*	1		
	Inglés I	*	2		
	Inglés II	*	2		
	Lenguaje y herramientas informáticas	*	2		
	Formación en humanismo	*	2		
	Formación en cultura artística y cultura física	*	2		
	Formación ciudadana	*	2		
	Formación en problemáticas de contexto	*	2		
	Geografía de Colombia	I	1		
	Gestión integral del riesgo	VI	2		
	Electiva I (A/B)		3		
	Electiva II (A/B)	VII	3		
	Electiva III (A/B)	VIII	3		
	Ética	IX	2		

* Estas asignaturas deben cursarse antes de que el estudiante se matricule en IX semestre

5.2.4 El Plan de Estudios. Aquí se presenta el Plan de Estudios del programa. En primer lugar se muestra la matriz general y luego se detallan las asignaturas por semestre, junto con su nombre, código, pre-requisitos, co-requisitos y créditos.

Tabla 6
Plan de estudios detallado

COMPONENTE	S E M E S T R E																					TOTAL CREDITOS
	I	Cred	II	Cred	III	Cred	IV	Cred	V	Cred	VI	Cred	VII	Cred	VIII	Cred	IX	Cred	X	Cred		
TEÓRICO	Geología General	4	Gronofología	4	Suelos	4	Geografía Rural	4	Geografía Urbana	4			Geopolítica	2								
	Matemáticas	3			Biogeografía	4															49	
	Teoría de la geografía	4	Climatología y Meteorología	4	Teoría de la organización del espacio geográfico	4	Geografía de la Población	4	Geografía Económica	4												
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Cartografía Básica	4	Cartografía Temática	4	Fotointerpretación y Sensores Remotos	4	Procesamiento Digital de Imágenes y Fotogrametría Digital	4	Sistemas de Información Geográfica	4	Formulación y Evaluación de proyectos	4	Trabajo de Campo VII	1	Trabajo de Campo VIII	1	Trabajo de Grado I	4	Trabajo de Grado II	6	54	
			Estadística	4																		
	Métodos Cuantitativos y Cualitativos de la Investigación geográfica	4			Trabajo de Campo III	1	Metodología de la Investigación Geográfica	4	Trabajo de Campo V	1	Trabajo de Campo VI	1										
	Trabajo de Campo I	1	Trabajo de Campo II	1			Trabajo de Campo IV	1														
PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN									Interpretación y Manejo de Ecosistemas y Subdelécticos	4	Seminario IA Gestión y Estudios Ambientales (Problemáticas Ambientales)	3	Seminario IB Gestión y Estudios Ambientales (Gestión Ambiental)	3	Seminario IIB Planificación Regional y Urbana (Técnicas y métodos de planificación regional y urbana II)	3	Seminario IVA Gestión y Estudios Ambientales (Mecanismos para la protección y el manejo ambiental)	3		31		
INTERDISCIPLINAR	Geografía de Colombia	1							Ordenamiento Territorial	3	Seminario IC Geomática (Análisis Espacial y de Redes)	3	Seminario IIC Geomática (Análisis Espacial y de Redes)	3	Seminario IIC Geomática (SG aplicado a planificación y ordenamiento territorial)	3	Seminario IVC Geomática (SG aplicado a planificación y análisis de desastres)	3				
C r é d i t o s d e F o r m a c i ó n H u m a n i s t i c a y d e s a r r o l l o d e h a b i l i d a d e s y c o m p e t e n c i a s b á s i c a s *																					16	
Lecturoescritura y Producción de Textos I y II (2 créditos); Inglés I y II (4 créditos); Lenguaje y herramientas informáticas (2 créditos); Formación en humanismo (2 créditos); Formación en cultura artística y cultural física (2 créditos); Formación ciudadana (2 créditos); y Formación en Problemáticas de Contexto (2 créditos)																					16	
TOTAL CREDITOS	17		21		21		21		20		17		9		23		9		6		164	

* Los créditos de formación humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas deben ser cursados por los estudiantes entre el I y el VIII semestre de su carrera y suman un total de 16

5.2.4.1 Plan de estudios detallado por semestre con la identificación de prerrequisitos y correquisitos

Tabla 7
Asignaturas correspondientes al Semestre I.

COMPONENTE	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	Créditos
TEÓRICO	Teoría de la geografía - 0111	NA	NA	4
	Geología General - 0112	NA	NA	4
	Matemáticas - 0113	NA	NA	3
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Cartografía Básica - 0121	NA	NA	4
	Trabajo de Campo I - 0122	NA	Geología General y Cartografía Básica	1
INTERDISCIPLINAR	Geografía de Colombia - 0141	NA	NA	1
	Créditos de Formación Humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas	NA	NA	

TOTAL

17

*NA: No Aplica

Tabla 8
Asignaturas correspondientes al Semestre II

COMPONENTE	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	Créditos
TEÓRICO	Geomorfología - 0211	Geología General (I sem)	NA	4
	Climatología y Meteorología - 0212	NA	Estadística	4
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Cartografía Temática - 0221	Cartografía Básica (I sem)	NA	4
	Estadística - 0222	Matemáticas (I sem)	NA	4
	Métodos Cuantitativos y Cualitativos de la investigación geográfica - 0223	NA		4
	Trabajo de Campo II - 0224	NA	Geomorfología, Climatología y Meteorología y Cartografía Temática	1
INTERDISCIPLINAR	Créditos de Formación Humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas	NA	NA	

TOTAL

21

*NA: No Aplica

Tabla 9
Asignaturas correspondientes al Semestre III

COMPONENTE	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	Créditos
TEÓRICO	Teoría de la organización del espacio - 0311	Teoría de la Geografía (I sem)	NA	4
	Suelos - 0312	Geomorfología (II sem)	NA	4
	Biogeografía - 0313	Climatología y Meteorología (II sem)	NA	4
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Fotointerpretación y Sensores Remotos - 0321	Cartografía Temática (II sem)	NA	4
	Trabajo de Campo III - 0322	NA	Suelos, Biogeografía e I. y M. de E. de Alta Montaña	1
PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN	Interpretación y Manejo de Ecosistemas de Alta Montaña - 0331	NA	Biogeografía	4
INTERDISCIPLINAR	Créditos de Formación Humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas	NA	NA	

TOTAL

21

*NA: No Aplica

Tabla 10

Asignaturas correspondientes al Semestre IV.

COMPONENTE	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	Créditos
TEÓRICO	Geografía Rural - 0411	Teoría de la Organización del Espacio Geográfico (III sem)	NA	4
	Geografía de la Población - 0412	Teoría de la Organización del Espacio Geográfico (III sem) y Estadística (II sem)	NA	4
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Procesamiento Digital de Imágenes y Fotogrametría Digital - 0421	Fotointerpretación y Sensores Remotos (III sem)	NA	4
	Metodología de la Investigación Geográfica 0422	Estadística (II sem) y Métodos Cuantitativos y Cualitativos de la investigación geográfica (II sem)	NA	4
	Trabajo de Campo IV - 0423	NA	Geografía Rural e I. y M. de E. Interandinos, Secos y Subdesérticos	1
PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN	Interpretación y Manejo de Ecosistemas interandinos Secos y Subdesérticos - 0431	Biogeografía (III sem)	NA	4
INTERDISCIPLINAR	Créditos de Formación Humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas	NA	NA	
TOTAL				21

*NA: No Aplica

Tabla 11

Asignaturas correspondientes al Semestre V

COMPONENTE	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	Créditos
TEÓRICO	Geografía Urbana - 0511	Teoría de la Organización del Espacio Geográfico (III sem)	NA	4
	Geografía Económica - 0512	Matemáticas (I sem) y Teoría de la Organización del Espacio Geográfico (III sem)	NA	4
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Sistemas de Información Geográfica - 0521	Procesamiento Digital de Imágenes y Fotogrametría Digital (IV sem)	NA	4
	Trabajo de Campo V - 0522	NA	Geografía Urbana, Geografía Económica e I. y M. de E. Selváticos y Costeros	1
PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN	Interpretación y Manejo de Ecosistemas Selváticos y Costeros - 0531	Biogeografía (III sem)	NA	4
	Ordenamiento Territorial - 0532	Teoría de la Organización del Espacio Geográfico (III sem) y Geografía Rural (IV sem)	Geografía Urbana	3
INTERDISCIPLINAR	Créditos de Formación Humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas	NA	NA	
TOTAL				20

*NA: No Aplica

Tabla 12

Asignaturas correspondientes al Semestre VI

COMPONENTE	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	Créditos
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Formulación y Evaluación de Proyectos - 0621	Metodología de la Investigación Geográfica (IV sem)	NA	4
	Trabajo de Campo VI - 0622	Trabajo de Campo I (I sem), Trabajo de Campo II (II sem), Trabajo de Campo III (III sem) y Trabajo de Campo IV (IV sem)	Seminario I (A, B o C)	1
PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN	Seminario IA Gestión y Estudios Ambientales: Seminario de Problemáticas Ambientales - 0631	I. y M. de E. Selváticos y Costeros (V sem)	NA	3
	Seminario IB Planificación Regional y Urbana: Seminario de Teoría de Planificación Regional - 0632	Geografía Urbana (V sem) y Geografía Económica (V sem)	NA	
	Seminario IC Geomática: Seminario de Bases de Datos - 0633	SIG (V sem)	NA	
	Cuencas Hidrográficas - 0634	Climatología y Meteorología (II sem) y Suelos (III sem)	NA	4
INTERDISCIPLINAR	Electiva I (A) - 0642	NA	NA	3
	Electiva I (B) - 0643	NA	NA	
	Gestión Integral del Riesgo - 0641	Ordenamiento Territorial (V sem)	NA	2
	Créditos de Formación Humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas	NA	NA	
TOTAL				17

*NA: No Aplica

Tabla 13

Asignaturas correspondientes al Semestre VII.

COMPONENTE	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	Créditos
TEÓRICO	Geopolítica - 0711	Teoría de la Organización del Espacio Geográfico (III sem)	NA	2
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Trabajo de Campo VII - 0721	NA	Seminario II (A, B o C)	1
PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN	Seminario IIA Gestión y Estudios Ambientales: Seminario de Gestión Ambiental - 0731	Seminario IA (VI sem)	NA	3
	Seminario IIB Planificación regional y urbana: Seminario de Técnicas y Métodos de Planificación Regional y Urbana I - 0732	Seminario IB (VI sem)	NA	
	Seminario IIC Geomática: Seminario de Análisis espacial y de redes - 0733	Seminario IC (VI sem)	NA	
INTERDISCIPLINAR	Electiva II (A) - 0741	NA	NA	3
	Electiva II (B) - 0742	NA	NA	
	Créditos de Formación Humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas	NA	NA	
TOTAL				9

*NA: No Aplica

Tabla 14

Asignaturas correspondientes al Semestre VIII

COMPONENTE	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	Créditos
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Trabajo de Campo VIII - 0821	NA	Seminario III (A, B o C)	1
PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN	Seminario IIIA Gestion y Estudios Ambientales: Seminario de Evaluación de Impacto ambiental - 0831	Seminario IIA (VII sem)	NA	3
	Seminario IIIB Planificacion regional y urbana: Seminario de Técnicas y Métodos de Planificación Regional y Urbana II - 0832	Seminario IIB (VII sem)	NA	
	Seminario IIIC Geomatica: Seminario de SIG aplicado a planificación y ordenamiento territorial - 0833	Seminario IIC (VII sem)	NA	
INTERDISCIPLINAR	Electiva III (A) - 0842	NA	NA	3
	Electiva III (B) - 0843	NA	NA	
	Créditos de Formación Humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas**	NA	NA	16
TOTAL				23

*NA: No Aplica

**Los créditos de formación humanística y desarrollo de competencias básicas deben ser aprobados por los estudiantes durante su carrera entre I y VIII semestre

Tabla 15

Asignaturas correspondientes al Semestre XIX

COMPONENTE	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	Créditos
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Trabajo de Grado I - 0921	Formulación y evaluación de proyectos (VI sem),	Seminario IV (A, B o C)	4
PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN	Seminario IVA Gestion y Estudios Ambientales: Seminario de Mecanismos para la protección y el manejo ambiental - 0931	Seminario IIA (VII sem)	NA	3
	Seminario IVB Planificacion regional y urbana: Seminario de Planificación Municipal - 0932	Seminario IIB (VII sem)	NA	
	Seminario IVC Geomatica: Seminario de SIG aplicado a prevención y análisis de desastres - 0932	Seminario IIC (VII sem)	NA	
INTERDISCIPLINAR	Ética - 0941	NA	NA	2
TOTAL				9

*NA: No Aplica

Tabla 16

Asignaturas correspondientes al Semestre X

COMPONENTE	ASIGNATURAS	PRE-REQUISITOS	CO-REQUISITOS	Créditos
METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN	Trabajo de Grado II - 1021	Trabajo de Grado I (IX sem) y aprobado plan de estudios hasta IX semestre inclusive,		6

Es de recalcar que los créditos de formación humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas, son créditos que el estudiante debe inscribir y aprobar entre el primer y el octavo semestre a su voluntad. Por esta razón al finalizar el octavo semestre, el estudiante deberá estar al día con estos créditos que en total suman 16 tal como se observa en la correspondiente al semestre VII y la que se muestra a continuación:

Tabla 17

Créditos de formación humanística y desarrollo de habilidades y competencias básicas que deben cursarse entre el semestre I y el VIII

Nombre	Créditos	Total
Lectoescritura y Producción de Textos I	1	16
Lectoescritura y Producción de Textos II	1	
Inglés I	2	
Inglés II	2	
Lenguaje y herramientas informáticas	2	
Formación en humanismo	2	
Formación en cultura artística y cultura física	2	
Formación ciudadana	2	
Formación en problemáticas de contexto	2	

Nota: Estos cursos deben ser aprobados por los estudiantes entre el I y VIII semestre de la carrera

5.2.5 Contenidos mínimos de las asignaturas según semestre y componente. A continuación se describen los contenidos mínimos de cada una de las asignaturas que hacen parte del plan de estudios del programa de Geografía. Dichos contenidos se han organizado semestre por semestre y de acuerdo a los componentes (teórico, metodológico y de investigación, profesional y de profundización e interdisciplinar) que estructuran dicho programa. Los códigos asignados a cada asignatura corresponden al semestre (los dos primeros dígitos), al componente (tercer dígito) y al número consecutivo de la asignatura en dicho semestre y componente (cuarto dígito)

I SEMESTRE

COMPONENTE TEÓRICO

1. TEORÍA DE LA GEOGRAFIA (Código: 0111)

Objetivo General: Realizar el análisis crítico de la evolución del pensamiento geográfico a través del desarrollo histórico desde los griegos en la antigüedad hasta los planteamientos filosóficos y metodológicos de Hettner y Hartshorne, con el propósito de establecer el aporte de las diversas escuelas y orientaciones paradigmáticas que contribuyeron a la construcción del cuerpo teórico y tradiciones temáticas de la geografía moderna.

Contenido

1. **Concepto naturaleza y ámbito de la ciencia geográfica**
 - La esencia del conocimiento geográfico
 - Conceptos básicos de la teoría geográfica

2. Las raíces históricas

- Geografía antigua y premoderna
- Dimensión espacial de la geografía greco-romana
- Pioneros de la geografía científica
- Geografía y sociedad feudal
- Aportes de las culturas orientales

3. La geografía y los grandes descubrimientos geográficos

- La era de las exploraciones y el impacto de los descubrimientos geográficos en el desarrollo científico
- Varenus y los antecedentes próximos de la geografía moderna

4. La geografía del siglo XVIII

- La revolución científica e industrial
- Las expediciones botánicas
- La ilustración y el desarrollo del pensamiento geográfico

5. Humboldt y la revolución científica en geografía

- La revolución geográfica de Humboldt y la revolución académica de Ritter
- La geografía moderna del siglo XIX
- Difusión de la nueva geografía
- Institucionalización y profesionalización de la geografía

6. Escuelas y paradigmas geográficos

- Determinismo y ambientalismo
- La alternativa posibilista
- Tendencias teóricas y metodológicas en la geografía del siglo XX
- La escuela geográfica rusa
- Desarrollo de la escuela geográfica norteamericana
- La escuela regional francesa
- Aportes de la escuela española
- Excepcionalismo en geografía

7. Desarrollo del pensamiento geográfico contemporáneo

- Sauer y la geografía cultural
- La revolución cuantitativa
- La geografía crítica y radical
- La geografía prospectiva: perspectivas contemporáneas
- Las organizaciones geográficas.

8. La geografía en Latinoamérica y Colombia

- Desarrollo de la geografía latinoamericana
- La geografía premoderna en Colombia
- Tendencias modernizantes en la geografía colombiana.

2. GEOLOGÍA GENERAL (Código 0112)

Objetivo General: Comprender los conceptos, fenómenos y contextos temáticos relacionados con la estructura y dinámica interna de La Tierra, particularizando en el escenario geológico de Colombia y considerando la relación de esta ciencia con las necesidades y objetivos de la disciplina geográfica.

Contenido:

1. Introducción a la geología

- Desarrollo histórico de la ciencia geológica
- Conceptos generales
- Historia geológica del planeta y de Colombia
- Escala del tiempo geológico
- Estructura interna de La Tierra
- Tectónica de placas, fallas geológicas y vulcanismo

2. Características y origen de las rocas

- Rocas Sedimentarias
- Rocas Ígneas
- Rocas Metamórficas

3. Interpretación de mapas geológicos

- Tipos de información
- La cartografía geológica de Colombia
- Las convenciones y la leyenda geológica
- Formas de implantación cartográfica con información geológica
- Perfil geológico

4. Sismología

- Conceptos básicos
- Propagación de ondas
- Tipos de sismos
- Medición de sismicidad
- Sismicidad en Colombia
- Amenaza, vulnerabilidad y riesgo sísmico.

5. Vulcanismo

- Modelado volcánico
- Instrumentos de monitoreo de la actividad volcánica
- Los volcanes y su influencia en las actividades humanas
- Amenaza, vulnerabilidad y riesgo volcánico

6. Geología económica

- Definición y objeto de estudio
- Los recursos minerales
- La minería y la explotación de los recursos minerales en Colombia.

3. MATEMÁTICAS (Código 0113)

Objetivo General: Establecer las bases matemáticas que sustentan el abordaje y desarrollo de temas inherentes a la ciencia geográfica en los cuales es indispensable el dominio conceptual y procedimental de las matemáticas básicas.

Contenido:

1. Números reales y solución de ecuaciones polinómicas:

- Álgebra y expansión decimal de los números reales
- Álgebra de polinomios
- Teoremas del residuo y del factor
- Factorización

2. Funciones trigonométricas

- Gráficas
- Identidades fundamentales
- Resolución de ecuaciones trigonométricas
- Funciones trigonométricas
- Teoremas del seno y del coseno

3. Geometría analítica

- Áreas y distancias
- La recta: ecuaciones y propiedades
- La ecuación general de segundo grado
- La circunferencia, la parábola, la elipse y la hipérbola
- Traslación y rotación de ejes

4. Límites y continuidad

- Límites
- Límites laterales
- Leyes de los límites
- Teorema de comprensión
- Funciones continuas
- Teorema del valor intermedio y aproximación de soluciones de ecuaciones
- Límites del infinito

5. Proporciones matemáticas

COMPONENTE METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN

4. CARTOGRAFÍA BÁSICA (Código: 0121)

Objetivo General: Introducir a los y las estudiantes en el conocimiento y dominio de los conceptos, técnicas y herramientas cartográficas utilizadas para el diseño, elaboración, análisis y evaluación de mapas y otros productos cartográficos.

Contenido

1. Principios generales

- Definición, objeto y utilidad de la cartografía

- Historia de la cartografía
- Conceptos básicos de astronomía
- Puntos cardinales
- Características de las representaciones cartográficas: mapas topográficos, mapas temáticos, modelos digitales de elevación y otros

2. Representación de la superficie terrestre

- Coordenadas geográficas: latitud y radiación, longitud y husos horarios
- Coordenadas planas
- Proyecciones cartográficas y sistemas de georeferenciación,

3. Manejo de instrumentos

- La brújula y los sistemas de orientación
- Manejo de GPS y levantamientos topográficos
- El curvímetro y el planímetro.

4. Elementos básicos de un mapa

- Sistemas de coordenadas
- Escala gráfica y numérica
- Convenciones y leyenda

5. El mapa topográfico

- Proceso de elaboración del mapa topográfico
- Características
- Simbología básica
- Interpretación de curvas de nivel
- Cálculo de pendientes y mediciones sobre mapas topográficos
- Infraestructura de datos espaciales
- Normas técnicas para presentación de mapas.

6. Perfiles transversales y longitudinales

- Características generales de los perfiles
- Diseño y construcción de un perfil
- Las escalas verticales y horizontales
- Los perfiles temáticos.

5. TRABAJO DE CAMPO I (Código: 0122)

Objetivo General: Articular los conocimientos y técnicas abordadas en las asignaturas de Geología General y Cartografía Básica mediante el desarrollo de talleres, exposiciones en clase, estudios de caso y salidas de campo.

Contenido

1. Aspectos generales

- Características del trabajo de campo
- Los objetivos y el desarrollo de las salidas de campo
- El itinerario y la programación de salidas de campo

- Instrumentos utilizados en salidas de campo
2. **Planificación del trabajo de campo I**
 - Caracterización del área de trabajo
 - Identificación e interpretación cartográfica
 - Definición de los problemas de estudio de tipo geológico y cartográfico
 - Definición de itinerarios y responsabilidades
 3. **Caracterización del área de estudio**
 - Cartografía y localización
 - Caracterización geológica
 4. **Conclusiones y evaluación**
 - Conclusiones temáticas
 - Evaluación de actividades y procedimientos

COMPONENTE INTERDISCIPLINAR

6. GEOGRAFÍA DE COLOMBIA (Código: 0141)

Objetivo General: Identificar a través del análisis e interpretación del espacio geográfico, las diversas problemáticas de Colombia relacionadas con los procesos de cambio en el uso del suelo, los conflictos ambientales, crecimiento de las ciudades, uso de los recursos, procesos socioeconómicos y ordenamiento territorial.

Contenido:

1. **Introducción a la geografía general de Colombia.**
 - Introducción general a la Geografía de Colombia
2. **Características socioeconómicas y político-administrativas de Colombia**
 - División político-administrativa
 - Procesos históricos de ocupación del espacio
 - Distribución espacial de la población
 - Desplazamiento forzado y migraciones
 - Salud, educación, cultura y política
 - Estructura demográfica
 - Estructura socioeconómica y factores de la Producción
 - Uso del suelo
3. **Características físico-bióticas de Colombia**
 - Geología
 - Geomorfología y suelos
 - Climatología
 - Hidrografía e hidrología
 - Vegetación y ecosistemas
4. **Problemáticas ambientales y retos de desarrollo**

- Conflictos de uso del suelo
- Desplazamiento de la frontera agrícola
- Expansión urbana
- Desplazamiento forzado y migraciones
- Actividades productivas y contaminación
- Deterioro de ecosistemas naturales
- Amenazas y vulnerabilidad
- Ordenamiento Territorial

II SEMESTRE

COMPONENTE TEÓRICO

7. GEOMORFOLOGÍA (Código: 0211)

Objetivo General: Analizar e interpretar los conceptos, características y procesos geomorfológicos inherentes a la dinámica externa de la superficie terrestre haciendo énfasis en la comprensión de los procesos de modelado del relieve y amenazas asociadas a nivel general y en el ámbito colombiano.

Contenido

- 1. Principios básicos de geomorfología**
 - Evolución histórica de la geomorfología
 - Definiciones y conceptos básicos: relieve, modelado, geoformas, formaciones superficiales y procesos geomorfológicos, vulcanismo y tectónica de placas
 - Relación clima – erosión - océanos – agua
- 2. Relaciones entre geomorfología, geología, clima y vegetación**
 - Formaciones superficiales y morfogénesis
 - Sistemas de fallas y red de drenaje
 - El modelo de Davis
 - Meteorización, desagregación de rocas y erosión
 - Formación de los suelos y características físico – químicas de los suelos
 - Los cambios climáticos y el relieve.
- 3. Procesos geomorfológicos y modelados**
 - Fenómenos de remoción en masa
 - Modelados: denudacional, aluvial, volcánico, glacial, estructural, oceánico - litoral y eólico
- 4. Identificación de geoformas mediante sensores remotos**
 - Características generales del sensoramiento remoto
 - Identificación y diferenciación de geoformas utilizando fotografías aéreas
 - Graficación y mapificación de geoformas

5. Geomorfología colombiana

- Las clasificaciones geomorfológicas en Colombia
- Sistemas morfogénicos y unidades morfogénicas
- Amenazas geomorfológicas: glacio-volcánicas, en áreas de litoral, por fenómenos de remoción en masa e hidroclimáticas
- Cartografía geomorfológica de Colombia.

8. CLIMATOLOGÍA Y METEOROLOGÍA (Código: 0212)

Objetivo General: Explicar los elementos y fenómenos atmosféricos que determinan las características de la atmósfera, así como el estado del tiempo y el clima en las diversas regiones del planeta, haciendo énfasis en la interpretación y análisis de la interacción existente entre los fenómenos climáticos y las actividades y asentamientos humanos.

Contenido

1. Introducción a la Climatología y la Meteorología

- Historia de la climatología y la meteorología
- Conceptos generales
- La órbita terrestre, el eje de inclinación y la rotación del planeta
- La radiación solar y la latitud
- Composición y estructura de la atmósfera terrestre.

2. La radiación

- Definición y características
- El espectro electromagnético
- Balance energético planetario
- Radiación y temperatura.

3. Elementos y fenómenos meteorológicos

- Características y medida de: precipitación
- Nubosidad
- Humedad del aire
- Evaporación y evapotranspiración
- Temperatura
- Presión atmosférica
- Viento

4. Manejo de datos

- Tipos y características de las estaciones de medición
- Aparatos y sistemas de medida
- Manejo estadístico de datos: totales, promedios y anomalías
- Interpretación y generación de gráficos
- Análisis y complementación estadística de series históricas
- El balance hídrico
- Interpretación de imágenes de satélites meteorológicos

5. Factores del clima

- Latitud, altitud y relieve
- Distancia al mar
- Corrientes marinas
- Distribución de continentes y océanos
- Vegetación

6. Circulación general de la atmósfera y fenómenos climáticos complejos

- Modelos de circulación
- La Zona de Convergencia Intertropical
- Sistemas convectivos de mesoescala
- El Niño y La Niña
- Heladas
- Frentes
- Huracanes

7. Cambio climático y calentamiento global

- Conceptos básicos
- Manejo de información
- Repercusiones ambientales y socioeconómicas
- Zonificaciones climáticas.

COMPONENTE METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN

9 CARTOGRAFÍA TEMÁTICA (Código: 0221)

Objetivo General: Dominar el lenguaje gráfico y cartográfico en los aspectos relacionados con el diseño, elaboración, análisis y evaluación de mapas temáticos, y su aplicabilidad en el manejo de nuevas herramientas cartográficas.

Contenido

1. Las mediciones en la superficie terrestre

- Escalas, distancias y áreas
- Interpolación y extrapolación
- Operaciones entre mapas de diferentes escalas
- Definición de unidades mínimas de mapeo
- Mediciones sobre la red de drenaje.

2. El lenguaje gráfico

- Objetivos de un mapa temático
- Tipos y formas de implantación gráfica
- Niveles de información
- Semiología gráfica
- Variables visuales
- Construcción de ábacos
- Análisis de información cuantitativa

- Definición y uso de convenciones y leyendas.
3. **Tipos y diseño de mapas temáticos**
 - Tipos de mapas temáticos según nivel de información
 - Manejo de las formas de implantación
 - Manejo de variables visuales y características según contenido temático.
 4. **Cartografía digital**
 - Introducción a la cartografía digital
 - Los CAD: Dibujo Asistido por Computador
 - Georeferenciación de imágenes y fotografías
 - Análisis de variables cualitativas y cuantitativas
 - Generación de layouts mediante software SIG.

10 ESTADÍSTICA (Código: 0222)

Objetivo General: Comprender los conceptos básicos estadísticos que permitan al estudiante dominar el lenguaje estadístico y establecer relaciones temporales o espaciales principalmente de variables georeferenciadas.

Contenido:

1. **Conceptos preliminares**
 - Población y muestra
 - Variables
 - Distribución de probabilidades
 - Parámetros
 - Distribución de frecuencias
 - Datos y escalas de datos
 - Análisis de la distribución
 - Localización y variabilidad de un conjunto de datos
2. **Estimación de parámetros**
 - Medidas de localización
 - Estimación de la media y varianza de una distribución
 - Intervalos de confianza
 - Medidas de dispersión
3. **Regresión y correlación**
 - Coeficientes de correlación
 - Regresión simple
 - Regresión múltiple
 - Regresión polinómica
 - Componentes principales
4. **Análisis de series de tiempo**
 - Análisis de la tendencia y estacionalidad de una serie
 - Pruebas para establecer la homogeneidad y la tendencia de una serie

- Estructura de autocorrelación de una serie

11 MÉTODOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA (Código: 0223)

Objetivo General: Desarrollar habilidades para identificar, comprender y explicar los fenómenos geográficos por medio del razonamiento deductivo, inductivo y analógico en la aplicación de herramientas estadísticas en la modelación de un fenómeno real, con una visión crítica y en capacidad de monitorear, comunicar e interpretar los resultados para la conducción de una investigación

Contenido:

1. Introducción general a la investigación

- El conocimiento científico.
- Tipos de investigación.
- Modelos y diseños de investigación.
- Epistemología y paradigmas.
- ¿Cómo se origina una investigación?
- La investigación cualitativa y la investigación cuantitativa.

2. Métodos cualitativos de investigación

- La investigación cualitativa en las Ciencias humanas y sociales
- Características básicas de la investigación cualitativa
- Principales métodos en la investigación cualitativa: etnográfica, interaccionista, lingüística, investigación-acción, biográfico.
- El diseño en la investigación
- El muestreo
- Técnicas de entrevista: individual y grupal
- Técnicas grupales: grupo de discusión y grupos focales
- Técnicas de tipo etnográfico: observación participante

3. Métodos cuantitativos de investigación

- Métodos y herramientas cuantitativas en la investigación social.
- Validez, objetividad y confiabilidad de la investigación
- Cuestionarios y escalas de actitudes. Escalas nominales, ordinales e intervalos
- Muestreo: Población y muestra, técnicas, representatividad, diseño de la encuesta, aplicación de la encuesta
- Organización de los datos
- Análisis de medidas de tendencia central
- Análisis de medidas de dispersión
- Análisis de medidas de posición
- Interpretación de resultados

12. TRABAJO DE CAMPO II (Código: 0224)

Objetivo General: Articular los conocimientos y técnicas abordadas en las asignaturas de

Geomorfología, climatología y meteorología y cartografía temática mediante el desarrollo de talleres, exposiciones en clase, estudios de caso y salidas de campo.

Contenido

1. **Planificación del trabajo de campo I**
 - Caracterización del área de trabajo
 - Identificación e interpretación cartográfica
 - Definición de los problemas de estudio de tipo geomorfológico, climático, meteorológico y cartográfico
 - Definición de itinerarios y responsabilidades
2. **Caracterización del área de estudio**
 - Cartografía y localización
 - Caracterización y mapificación geológica
 - Caracterización y mapificación de tipo climática
 - Levantamiento y verificación de información en campo
3. **Conclusiones y evaluación**
 - Conclusiones temáticas
 - Evaluación de actividades y procedimientos

III SEMESTRE

COMPONENTE TEÓRICO

13. TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO GEOGRÁFICO (Código: 0311)

Objetivo General: Construir una visión de conjunto con sentido reflexivo, crítico e interdisciplinario que permita analizar e interpretar la relación hombre – naturaleza – sociedad, partiendo del hecho de que ella se estructura y consolida bajo la consideración del espacio como producto del carácter social.

Contenido

1. **Espacio, tiempo y territorio**
 - Conceptualización y caracterización del espacio geográfico y del territorio
2. **El hombre y el espacio geográfico**
 - El proceso de humanización del espacio geográfico y la ordenación del medio natural
3. **El desarrollo socioespacial**
 - Acción social y espacio
 - El espacio como producto histórico social.
4. **El espacio rural y el espacio urbano**

- La influencia de las ciudades sobre su entorno
5. **El espacio regional**
 - La evolución de la región
 - Los tipos de organización del espacio
 6. **Ordenamiento territorial y dinámica socioespacial en Colombia:**
 7. **El trabajo de campo**
 - Recurso pedagógico para la interpretación del espacio geográfico

14. SUELOS (Código: 0312)

Objetivo General: Aproximar a los estudiantes hacia el conocimiento y manejo de los conceptos y técnicas relacionadas con las características y procesos que se presentan en los suelos, así como con los estudios y evaluaciones de suelos.

1. **Bases conceptuales**
 - Definición de suelo
 - Génesis y evolución de los suelos
 - El proceso de alteración, mecanismos y productos de la alteración
2. **Composición y morfología de los suelos**
 - Composición de los suelos
 - Morfología de suelos
 - El perfil del suelo
3. **Propiedades físicas de los suelos**
 - Estructura
 - Textura
 - Densidades
 - Porosidad
 - Color
 - Consistencia
 - Temperatura
 - Agua y aire
4. **Propiedades químicas de los suelos**
 - La reacción del suelo
 - Capacidad de intercambio catiónico
 - Bases intercambiables
 - Elementos mayores
 - Elementos menores
5. **Cartografía y clasificación de suelos**
 - Definiciones
 - Características y objetivos de los levantamientos de suelos
 - Tipos de levantamientos

- Taxonomía de suelos
- Características generales del sistema taxonómico
- Estructura y nomenclatura del sistema taxonómico
- Las clases agrológicas

6. **Erosión, degradación y conservación de suelos**

- Definición de erosión
- Mecánica de la erosión de suelos
- Recuperación de suelos por erosión
- Manejo y conservación de los suelos

15. **BIOGEOGRAFÍA (Código: 0313)**

Objetivo General: Comprender y explicar la distribución espacial y las características de biomas, ecosistemas y especies que se encuentran la superficie terrestre, analizando aquellos patrones y procesos naturales, ambientales y antrópicos que influyen o modifican dicha distribución.

Contenido

1. **Introducción a la biogeografía**

- Historia de la biogeografía
- El pensamiento darwinista
- Relaciones interdisciplinarias de la biogeografía: geografía, ecología, biología y climatología

2. **Conceptos básicos de ecología**

- Niveles de organización de la vida
- Bioma, ecosistema, comunidad, población, especie y hábitat
- Biodiversidad
- Relaciones ecológicas
- Adaptación biológica
- Redes tróficas
- Dinámica de poblaciones.

3. **Factores que influyen en la distribución espacial de los ecosistemas**

- Clima
- Tectónica de placas
- Suelos
- Evolución biológica
- Actividad antrópica y otros elementos naturales.

4. **Distribución espacial de ecosistemas**

- Clasificación de los ecosistemas
- Zonas de vida
- Ecosistemas ecuatoriales (tropicales): páramos, selva húmeda ecuatorial, selva andina y altoandina, sabanas, manglares, arrecifes coralinos, ecosistemas xerofíticos y bosques secos
- Ecosistemas de latitudes medias.

5. Modelamiento de hábitats y nichos ecológicos

- Conceptos generales
- Teoría de la máxima entropía,

COMPONENTE METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN

16. FOTOINTERPRETACIÓN Y SENSORES REMOTOS (Código: 0321)

Objetivo General: Aproximar a los estudiantes hacia la interpretación, manejo y dominio de los productos derivados de sensores remotos tales como imágenes satelitales, fotografías aéreas e imágenes de radar

Contenido

1. Principios básicos de los sensores remotos

- Historia de la teledetección
- Tipos de sensores y de productos
- La radiación y el espectro electromagnético
- Aerofotografías, imágenes satelitales e imágenes radar.

2. Características de las imágenes satelitales

- Programas de teledetección satelital actuales
- Plataformas y tipos de sensores
- Resoluciones: espacial, temporal, radiométrica y espectral
- Tipos de imágenes y posibilidades de uso

3. Interpretación de imágenes satelitales y otros productos de teledetección

- El falso color
- Los tipos de combinaciones de bandas
- El cociente índice de vegetación (CIV)
- Identificación de patrones y formas
- Clasificación de usos y coberturas del suelo con metodologías estandarizadas
- Interpretación de imágenes de satélites meteorológicos
- Las imágenes de radar
- Los Modelos de Digitales de Elevación (DEM).

4. Principios de fotogrametría

- Mediciones sobre fotografías aéreas
- Distancia principal
- Altura de vuelo y elevación del terreno
- Relación de escalas
- Problemas de fotogrametría.

5. Fotointerpretación de aerofotografías

- Características de una franja aerofotográfica: secuencia, traslape, marcas fiduciales, distancias entre puntos, escalas y distorsión

- Principios de estereoscopia
- Mediciones sobre fotografías aéreas
- El uso del estereoscopio
- El anaglifo

17. TRABAJO DE CAMPO III (Código: 0322)

Objetivo General: Articular los conocimientos y técnicas abordadas en las asignaturas de suelos, biogeografía e interpretación y manejo de ecosistemas de alta montaña mediante el desarrollo de talleres, exposiciones en clase, estudios de caso y salidas de campo.

Contenido

1. Planificación del trabajo de campo I

- Caracterización del área de trabajo
- Identificación e interpretación cartográfica
- Definición de los problemas de estudio de tipo edafológico y biogeográfico
- Definición de los problemas de estudios para ecosistemas de alta montaña
- Definición de itinerarios y responsabilidades

2. Caracterización del área de estudio

- Cartografía y localización
- Caracterización de suelos
- Caracterización biogeográfica
- Caracterización de las problemáticas ambientales en los ecosistemas de alta montaña
- Levantamiento y verificación de información en campo

3. Conclusiones y evaluación

- Conclusiones temáticas
- Evaluación de actividades y procedimientos

COMPONENTE PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN

18. INTERPRETACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS DE ALTA MONTAÑA (Código: 0331)

Objetivo General: Proporcionar a los estudiantes las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas que permitan conocer de manera integral el funcionamiento ecológico y las problemáticas ambientales existentes en ecosistemas de alta montaña tales como el páramo y la selva alto-andina, identificando además alternativas de planificación y manejo en estas áreas.

Contenido:

1. Conceptos Generales

- Ecosistema

- Alta montaña
- Páramo
- Selva altoandina

2. Ecosistemas de páramo

- Características físico-bióticas: geomorfología, clima, suelos, vegetación y fauna
- Tipos de páramo
- La vegetación del páramo
- Distribución de los páramos en Colombia y el mundo
- La población, las actividades humanas y los páramos
- Problemas ambientales

3. Ecosistemas de selva altoandina

- Características físico-bióticas: geomorfología, clima, suelos, vegetación y fauna
- La vegetación de la selva altoandina
- Distribución de la selva altoandina en Colombia
- La población, las actividades humanas y la selva altoandina
- Problemas ambientales

IV SEMESTRE

COMPONENTE TEÓRICO

19. GEOGRAFÍA RURAL (Código: 0411)

Objetivo General: Proporcionar los elementos básicos teórico – conceptuales, metodológicos y prácticos que permiten conocer e interpretar de manera integral el proceso de organización del espacio rural, principalmente en lo relacionado con: tipologías de paisaje rural, actividades productivas y sistemas de producción, ordenamiento territorial y problemáticas socio-ambientales.

Contenido:

1. Organización del espacio rural

- Evolución y naturaleza del espacio rural
- Significado del concepto espacio rural
- Origen y domesticación de plantas y animales: revolución neolítica, origen de la agricultura y áreas culturales agrícolas

2. Funciones y procesos del espacio rural

- Elementos y componentes del espacio rural
- Factores que intervienen en la dinámica del espacio rural
- Actividades agrarias: ganadería, agricultura y agroindustria
- Comercialización de productos

- Conflictos de uso del suelo

3. Problemas ambientales

- Problemas de contaminación
- La actividad antrópica como generadora de problemas ambientales
- La agricultura y su relación con la alimentación de la población
- Espacios rurales protegidos: parques naturales, reservas y zonas de patrimonio cultural
- Desequilibrios en el medio rural

4. La planificación en el espacio rural

- Planificación del espacio rural en los países desarrollados y en los países en vías de desarrollo
- Aplicación de los planes de ordenamiento y planificación del territorio
- La Reforma Agraria
- Normatividad relacionada
- Métodos y técnicas para el análisis de la organización de la dinámica rural.

20. GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN (Código: 0412)

Objetivo General: Analizar la función que desempeña la población en la relación con el medio geográfico para establecer la adecuada utilización de sus recursos en beneficio de los procesos de crecimiento y desarrollo sostenible de los grupos humanos

Contenido:

1. La población

- Fuentes para su estudio
- Distribución de la población
- Factores físicos y humanos que condicionan su distribución
- Distribución mundial de la población
- Causas de la distribución de la población

2. Variaciones de la población

- Crecimiento o aumento natural
- Movimientos de la población
- Movimientos naturales
- Natalidad y mortalidad
- Movimientos migratorios
- Tipos de migraciones
- Impacto socioespacial de los movimientos poblacionales en el ordenamiento del territorio

3. Composición o estructura de la población

- Composición por sexo
- Composición por edad
- Composición por actividad económica
- Composición étnica

- Población urbana
 - Población rural
 - La composición profesional de la población
 - La estructura social de la población.
4. **Problemas derivados del crecimiento de la población**
 - Causas y consecuencias de la explosión demográfica
 - Perspectivas demográficas para el futuro
 5. **Teorías sobre la población y los recursos**
 - El neomaltusianismo
 - Las teorías natalistas o populacionistas
 - Teorías antineomalthusianas
 6. **La población en Colombia**
 - Censos de población
 - Problemas demográficos en Colombia
 - El desplazamiento
 - Distribución espacial de la población en Colombia.

COMPONENTE METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN

21. PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES (PDI) Y FOTOGRAMETRÍA DIGITAL (Código: 0421)

Objetivo General: Brindar a los estudiantes las herramientas necesarias que le permitan abordar problemáticas físico-ambientales y antrópicas, teniendo en cuenta el manejo y aplicación de nuevas tecnologías involucradas en el tratamiento de información geoespacial a partir del análisis digital de Imágenes satelitales / radar y procesos fotogramétricos.

Contenido:

1. **Procesos de Georeferenciación**
 - Imágenes Satelitales y Fotografías Aéreas
2. **Procesamiento Digital de Imágenes (PDI)**
 - Correcciones Radiométricas
 - Expansión Lineal
 - Ecualización del Histograma
 - Correcciones geométricas
 - Algoritmos de realce
 - Cociente de Índice de Vegetación (CIV)
 - Factor de Índice Óptimo (OIF)
 - Composiciones en falso color
 - Clasificación no supervisada (CLUSSTER)
 - Clasificación supervisada: algoritmos de clasificación supervisada

- Muestreo, Cajas y Mínima Distancia
- Máxima Probabilidad
- Máxima Verosimilitud.

3. Cartografía Digital

- Topologías y edición de datos espaciales
- Generación de mapas a partir de puntos GPS
- Generación de proyectos
- Adición de layers
- Consulta y búsqueda sobre coberturas
- Edit Legend
- Generación y diagramación de layouts

4. Fotogrametría Digital

- Introducción
- Corrección fotogramétrica y geométrica
- Interrelación de fotografías aéreas y DEM
- Generación de anaglifos
- Análisis e interpretación de anaglifos.

22. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION GEOGRÁFICA (Código: 0422)

Objetivo General: Analizar los aspectos filosófico - metodológicos básicos de la ciencia en general y de la geografía en particular, para establecer cómo las principales tradiciones y orientaciones paradigmáticas en investigación geográfica han contribuido al entendimiento e interpretación de su objeto de estudio

Contenido:

1. Filosofía, investigación científica y metodología en Geografía

- Aspectos básicos de la lógica en la investigación científica
- El método científico
- La explicación científica en las ciencias naturales y las ciencias sociales
- Problemas generales de la explicación científica
- Interpretación de las revoluciones científicas

2. Teorías, leyes y explicación científica en Geografía

- Teorías y leyes en Geografía
- La geografía como ciencia que aplica leyes
- Los postulados propios de la Geografía y los derivados desde y hacia otras disciplinas

3. Problemas generales de la explicación en Geografía

- Explicación y predicción
- La universalidad en la explicación
- Jerarquías de la explicación
- La base empírica
- La escala

4. El lenguaje de los modelos en Geografía

- Definición y función de los modelos
- Problemas de lógica y de procedimiento en el uso de los modelos
- Clasificación de los modelos
- Modelos descriptivos y explicativos en geografía

5. Tendencias contemporáneas en investigación geográfica

- Tradición que enfatiza las relaciones entre el hombre y el medio ambiente
- Ambientalismo y determinismo
- La ecología cultural
- El enfoque orientado al análisis espacial
- El excepcionalismo en Geografía
- Análisis locacional y geometrismo
- La geografía conductista y de la percepción
- La teoría general de sistemas en Geografía
- La geografía radical
- La categoría del espacio social.

23. TRABAJO DE CAMPO IV (Código: 0423)

Objetivo General: Articular los conocimientos y técnicas abordadas en las asignaturas de Geografía Rural e interpretación y manejo de ecosistemas Interandinos, Secos y subdesérticos; mediante el desarrollo de talleres, exposiciones en clase, estudios de caso y salidas de campo.

Contenido

1. Planificación del trabajo de campo I

- Caracterización del área de trabajo
- Identificación e interpretación cartográfica
- Definición de los problemas de estudio desde la geografía rural
- Definición de los problemas de estudio para ecosistemas interandinos, secos y subdesérticos
- Definición de itinerarios y responsabilidades

2. Caracterización del área de estudio

- Cartografía y localización
- Caracterización físico-biótica
- Caracterización socioeconómica
- Caracterización de las problemáticas ambientales en los ecosistemas interandinos, secos y subdesérticos
- Levantamiento y verificación de información en campo

3. Conclusiones y evaluación

- Conclusiones temáticas
- Evaluación de actividades y procedimientos

COMPONENTE PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN

24. INTERPRETACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS INTERANDINOS SECOS Y SUBDESÉRTICOS (Código: 0431)

Objetivo General: Proporcionar a los estudiantes los conceptos y la información básica acerca de la evolución, organización e interpretación del espacio geográfico propio de los ecosistemas interandinos secos y subdesérticos, direccionando la intervención del geógrafo hacia la planificación y conservación de estos ecosistemas.

Contenido:

1. Conceptos Generales

- Vertiente
- Valles
- Ecosistemas secos
- Ecosistemas xerofíticos
- Desertización y desertificación

2. Ecosistemas de áreas interandinas secas y subdesérticas

- Características físico-bióticas: geomorfología, clima, suelos, vegetación y fauna
- La vegetación del bosque seco y de tipo xerofítico y subxerofítico
- Distribución de los ecosistemas de áreas secas y subdesérticas en Colombia y el mundo
- La población y las actividades humanas
- Problemas ambientales

3. Evolución de los ecosistemas de áreas interandinas secas y subdesérticas

- Proceso histórico de ocupación de las vertientes interandinas
- Las prácticas agrarias en las vertientes interandinas
- Las prácticas culturales en las vertientes interandinas
- Conservación, manejo y uso de los suelos en zonas de vertientes interandinas y las zonas áridas

V SEMESTRE

COMPONENTE TEÓRICO

25. GEOGRAFÍA URBANA (Código: 0511)

Objetivo General: Proporcionar los elementos básicos teórico – conceptuales, metodológicos y prácticos que permiten conocer e interpretar de manera integral el proceso de organización del espacio urbano dentro del contexto disciplinar de la geografía haciendo especial énfasis en la tipología, estructura, dinámica y funciones de las ciudades

Contenido:

1. Bases conceptuales en el estudio de las ciudades

- Contextos históricos acerca del origen de las ciudades
- Ciudad, espacio y territorio
- La urbanización y la conurbación
- Sistemas de ciudades y las metrópolis
- La renta y uso del suelo urbano

2. Funciones de la ciudad

- El transporte
- La industria y el comercio
- Los espacios residenciales
- Las áreas institucionales
- Las zona recreativas
- El transporte urbano
- Otros servicios urbanos
- Jerarquías urbanas
- La expansión y crecimiento de las ciudades

3. Estructura y morfología de la ciudad

- Modelos de organización urbana
- Tipologías y morfologías urbanas
- Organización del espacio urbano

4. La planificación en el espacio urbano

- Planificación del espacio urbano
- Aplicación de los planes de ordenamiento y planificación del territorio urbano
- Normatividad relacionada
- Métodos y técnicas para el análisis de la organización de la dinámica urbana

26. GEOGRAFÍA ECONÓMICA (Código: 0512)

Objetivo General: Abordar los aspectos conceptuales y teóricos más relevantes para la comprensión de las estructuras, procesos y dinámicas económicas en el espacio geográfico.

Contenido:

1. Marco conceptual de la geografía económica

- Conceptos básicos de la geografía económica
- Los primeros asentamientos humanos y su relación con el entorno
- Recursos naturales y energéticos en la economía
- La Industrialización
- La Globalización y la mundialización de la economía

- Integración económica y regiones económicas
2. **Relación economía - espacio**
 - Espacio y distancia
 - Organización de las actividades productivas y localización
 - División del trabajo
 - Externalidades y economías de aglomeración
 - La movilidad de los factores y sus restricciones
 - Intercambio interregional
 - Teoría de la localización
 - La centralidad
 - Factores de desarrollo económico
 3. **Estructura de la economía**
 - Sectores económicos
 - Crecimiento y desarrollo
 - La localización de los sectores
 - Accesibilidad, conectividad e intercambios comerciales
 4. **Política económica**
 - Políticas macroeconómicas
 - Políticas económicas nacionales
 - Los mercados de libre comercio

COMPONENTE METODOLOGICO Y DE INVESTIGACION

27. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (Código: 0521)

Objetivo General: Brindar las herramientas necesarias para que el estudiante este en capacidad de generar procesos de análisis y modelamiento espacial dentro sus actividades como geógrafo, esto implica el poder desarrollar en el destrezas y habilidades en la implementación y desarrollo de SIG.

Contenido:

1. **Conceptos en SIG**
 - Introducción
 - Definición de los SIG
 - Aplicaciones de un SIG
 - Importancia de los SIG
 - Componentes en un SIG
 - Tareas en un SIG
 - Tecnologías relacionadas con los SIG
 - Historia y estado del arte en los SIG
 - Costos en un SIG.
2. **Fundamentos de SIG**

- Etapas en el desarrollo de los SIG
- Conceptualización y diseño de un SIG
- Captura de datos
- Estructura de datos
- Conversión entre estructuras
- Transformación de los datos
- Procesamiento y análisis.

3. Naturaleza y entrada de datos en un SIG

- Clasificación de los datos
- Fuente de datos
- Información digital y análoga
- Datos geográficos y tabulares
- Preparación de datos: Continuidad de detalles, verificación de puntos de control, límite del área de trabajo, unidades de mapeo y de paisaje, rotulado de unidades
- Estructuración de bases de datos espaciales: PDI, radar, fotografía digital, DTM, GPS y Cartografía Digital
- Estructuración de bases de datos tabulares

4. Modelos Digitales de Terreno

- Procesos de interpolación
- Gradiente en X y en Y
- Modelo de pendientes expresado en grados o en porcentajes
- Modelo de sombras
- Dirección de la pendiente
- Forma de la pendiente

5. Análisis y modelamiento de Datos en un SIG

- Análisis de datos geográficos
- Etapas para un análisis geográfico
- Funciones en un SIG
- Manipulación de datos espaciales y tabulares
- Funciones de análisis y modelamiento de datos espaciales y tabulares
- Operaciones de vecindad, DTM y de conectividad
- Funciones para salida de datos

6. Modelo de Datos en un SIG

- Etapas en el desarrollo de un modelo
- Modelo Entidad – Relación
- Modelamiento cartográfico o espacial
- Categorías en el modelamiento cartográfico
- Modelo digital del paisaje
- Modelo físico
- Diccionario de datos

28. TRABAJO DE CAMPO V (Código: 0522)

Objetivo General: Articular los conocimientos y técnicas abordadas en las asignaturas de Geografía Urbana, Geografía Económica e Interpretación y Manejo de Ecosistemas Selváticos y Costeros; mediante el desarrollo de talleres, exposiciones en clase, estudios de caso y salidas de campo.

Contenido

1. Planificación del trabajo de campo I

- Caracterización del área de trabajo
- Identificación e interpretación cartográfica
- Definición de los problemas de estudio desde la geografía urbana
- Definición de los problemas de estudio desde la geografía económica
- Definición de los problemas de estudio para ecosistemas selváticos y costeros
- Definición de itinerarios y responsabilidades

2. Caracterización del área de estudio

- Cartografía y localización
- Caracterización de problemáticas urbanas
- Caracterización socioeconómica
- Caracterización de las problemáticas ambientales en los ecosistemas selváticos y costeros
- Levantamiento y verificación de información en campo

3. Conclusiones y evaluación

- Conclusiones temáticas
- Evaluación de actividades y procedimientos

COMPONENTE PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN

29. INTERPRETACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS SELVÁTICOS Y COSTEROS (Código: 0531)

Objetivo General: Proporcionar las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas que permitan conocer de manera integral el funcionamiento de los ecosistemas selváticos y costeros, e identificar los procesos de ocupación y uso de los recursos direccionando la intervención del geógrafo hacia la planificación, manejo y conservación de estos ecosistemas.

Contenido

1. Conceptos Generales

- Selva pluvial tropical
- Manglares y Guandales
- Arrecifes coralinos
- Costa y litoral

2. Ecosistemas selváticos y costeros

- Características físico-bióticas: geomorfología, clima, suelos, vegetación y fauna
- La vegetación de la selva húmeda y de los manglares
- Las características de los arrecifes coralinos
- Distribución de los ecosistemas de áreas secas y subdesérticas en Colombia y el mundo
- La población y las actividades humanas
- Problemas ambientales

3. Evolución de los ecosistemas de áreas interandinas secas y subdesérticas

- Proceso histórico de ocupación de las vertientes interandinas
- Las prácticas agrarias en las vertientes interandinas
- Las prácticas culturales en las vertientes interandinas
- Conservación, manejo y uso de los suelos en zonas de vertientes interandinas y las zonas áridas

30. ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Código: 0532)

Objetivo General: Promover Espacios de discusión sobre los diversos procesos de Ordenamiento Territorial, que se vienen adelantando a nivel Nacional, Departamental y Municipal y su aplicación específica al Departamento de Nariño, mediante la evaluación de los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial, para que el Estudiante una vez egresado sea parte de estos procesos y orienten a los representantes de las distintas Administraciones Municipales sobre la Importancia de estos Instrumentos, la importancia de estos para la vida Municipal y se ejerzan verdaderos procesos de Ordenamiento Territorial.

Contenido:

1. Introducción al Ordenamiento Territorial

- Historia del Ordenamiento Territorial a nivel mundial
- Conceptos Básicos
- Generalidades del Ordenamiento Territorial a nivel Internacional, Nacional, Departamental y Municipal
- Evolución del Ordenamiento Territorial en Colombia y en el Departamento de Nariño

2. El plan, planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial

- Fase de diagnóstico integral
- La visión prospectiva y de futuro
- El modelo de organización territorial
- Estrategias de gestión
- Programas de ejecución
- Expedientes municipales
- Mecanismos para el seguimiento y control
- Estudios específicos de ordenamiento territorial con municipios de Nariño

3. Estrategias gestión y Ordenamiento Territorial

- Plataforma Institucional

- Relación Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial y POMCA
- Programas de ejecución
- Proyectos prioritarios
- Costos y Fuentes de Financiación
- Actividades y cronogramas

VI SEMESTRE

COMPONENTE METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN

31. FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS (Código: 0621)

Objetivo General: Brindar los fundamentos conceptuales, metodológicos y técnicos en los campos de la planeación, la formulación y evaluación de proyectos para que el estudiante se apropie de estos y los aplique como herramientas básicas en la gestión y evaluación de los mismos.

Contenido:

1. Proyectos

- Aproximación conceptual básica
- Beneficios que brindan los proyectos
- Criterios para la selección de proyectos
- Clases de proyectos
- Factores que afectan los proyectos
- Etapas para la formulación de un proyecto
- Fases técnicas de un proyecto
- Elementos fundamentales de un proyecto
- Tipología de los proyectos

2. El ciclo de vida de un proyecto

- Identificación y selección de los proyectos
- Preparación de anteproyectos
- Calificación de prioridades
- Preparación de estudios: Perfil, prefactibilidad, factibilidad, evaluación y puesta en marcha

3. El diagnostico

- Características del diagnostico
- Momentos del diagnostico
- Técnicas y herramientas para la elaboración del diagnóstico
- El marco lógico y el diagnóstico rápido participativo

4. Evaluación de proyectos

- Conceptos básicos

- Condiciones para una evaluación general de proyectos
- Principios de la evaluación de proyectos
- Preparación y evaluación de proyectos
- Puntos centrales a evaluar en un proyecto: antecedentes, objetivos, metodología, programación de actividades, recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros y aspectos sociales

5. Metodología para la evaluación de proyectos

- Evaluación técnica
- Evaluación financiera
- Evaluación económica
- Evaluación social
- Evaluación ambiental

6. La metodología general ajustada o MGA

- Conceptos básicos
- Estudio de caso

7. Gerencia de proyectos

- El enfoque gerencial de proyecto
- Control de la ejecución de proyectos
- Indicadores y estándares para el control
- Instrumentos de control
- Evaluación y monitoreo

32. TRABAJO DE CAMPO VI (Código: 0622)

Objetivo General: Articular los conocimientos y técnicas abordadas en los seminarios de profundización; mediante el desarrollo de talleres, exposiciones en clase, estudios de caso, conferencias, salidas de campo visitas técnicas.

Contenido

1. Planificación del trabajo de campo I

- Caracterización del área de trabajo
- Identificación e interpretación cartográfica
- Definición de los problemas de estudio desde la línea de gestión y estudios ambientales
- Definición de los problemas de estudio desde la línea de planificación regional y urbana
- Definición de los problemas de estudio desde la línea de geomática
- Definición de itinerarios y responsabilidades

2. Caracterización

- Cartografía y localización
- Estudio de caso de una problemática ambiental
- Estudio de caso de una problemática relacionada con planificación regional y urbana

- Estudio de caso de una problemática geográfica desde la línea de Geomática

3. Conclusiones y evaluación

- Conclusiones temáticas
- Evaluación de actividades y procedimientos

COMPONENTE PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN

33. SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN I

33A. SEMINARIO DE PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES (Código: 0631)

Objetivo General: Estudiar y analizar la problemática ambiental que enfrenta el planeta identificando su evolución y sus complejas relaciones con el patrimonio natural, el desarrollo y la calidad de vida.

Contenido:

1. Introducción a la problemática ambiental

- Conflictos inherentes al concepto de desarrollo
- El debate de los países: conflicto norte-sur

2. Problemas ambientales globales

- Calentamiento global
- Cambio climático y cambio ambiental global
- Alteración de los ciclos naturales y las consecuencias de su ruptura
- Deforestación de áreas selváticas y corrimiento de la frontera agropecuaria
- Desertificación y desertización

3. La contaminación ambiental

- Contaminación hídrica
- Contaminación atmosférica
- Contaminación de suelos
- Expresiones de contaminación acústica y lumínica
- Contaminación visual y contaminación invisible
- La contaminación de alimentos

4. Evolución de los problemas ambientales

- Deforestación y biodiversidad
- Degradación de suelos y el avance de la frontera agropecuaria
- La acumulación de residuos sólidos y elementos radioactivos
- Crecimiento poblacional y demanda de recursos naturales

5. problemática del contexto regional y local

- Análisis de casos que permitan la caracterización de un proceso de contaminación regional y local y la valoración de alternativas para la solución o

mitigación del problema identificado

- Relaciones entre la problemática global y la problemática regional y local

33B. SEMINARIO DE TEORÍA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL (Código: 0632)

Objetivo General: Formar integralmente al estudiante en la historia y la teoría sustantiva y procedimental de la planificación regional.

Contenido:

1. Conceptos generales

- Conceptos elementales
- Las teorías de la planificación
- Plan y planificación
- La Región y la regionalización
- Prospectiva y prospección en planificación regional

2. Contextos histórico de la planificación regional

- Aspectos históricos de la planificación regional en Europa
- El desarrollo de la planificación regional en Norteamérica
- El desarrollo de la planificación regional en Latinoamérica
- La planificación en Colombia

3. Teoría procedimental de la planificación regional

- Planificación del desarrollo
- Enfoques
- Marcos normativos actuales
- La autonomía regional

33C. SEMINARIO DE BASES DE DATOS (Código: 0633)

Objetivo General: Brindar los fundamentos metodológicos y conceptuales para el diseño de bases de datos espaciales y tabulares articulados dentro de proyectos SIG.

Contenido:

1. Teoría general sobre Base de Datos

- Conceptos, organización, relaciones y normalización
- Relaciones, dominios y topologías
- Diseño de una base de datos
- Estructuración de una base de datos
- Implementación e integración de la base de datos

2. Estructuración de Modelos

- Modelo Conceptual
- Modelo Lógico
- Modelo Físico

3. Metadatos

- Como generar metadatos
- Estándares y fundamentos de metadatos geográficos
- Generación y publicación de metadatos
- Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)
- Tecnologías relacionadas con las IDE.

34. CUENCAS HIDROGRÁFICAS (Código: 0634)

Objetivo General: introducir al estudiante en la concepción de la cuenca hidrográfica como un área para la planificación y gestión en el uso del suelo y los recursos naturales, mediante la aplicación de un enfoque holístico y el conocimiento de los elementos teórico-prácticos que conlleven a una propuesta de alternativas productivas y protectoras de los recursos naturales y ambientales en el marco del desarrollo sostenible y sustentable.

1. Introducción general al estudio de ordenación y manejo integral de una cuenca hidrográfica

- Antecedentes
- Marco teórico conceptual
- Marco contextual
- Marco legal e institucional vigente relacionado con las cuencas hidrográficas

2. Morfometría de las cuencas

- Características geomorfológicas de una cuenca: área, longitud, perímetro y ancho
- Parámetros de forma de una cuenca y métodos de análisis morfométrico
- Caracterización de la red de canales
- Parámetros relativos al relieve
- Pendiente promedia
- Altura y elevación promedia del relieve
- Profundidad y orientación de las cuencas
- Características generales hidrometeorológicas y sus relaciones con los parámetros geomorfológicos

3. Aspectos físico bióticos y socioeconómicos de una cuenca hidrográfica

- Partes, factores y elementos de una cuenca
- Funciones y servicios ambientales
- Cobertura y uso de la tierra

4. El recurso hídrico

- Visión general del agua
- Marco internacional y nacional del agua
- La gestión del agua en Colombia
- Indicadores de sostenibilidad del recurso hídrico

5. Problemática de las cuencas

- Contaminación

- Conflictos de uso de suelos
- Factores que impiden la adecuada gestión sobre los recursos hídricos.

6. Plan de ordenación y manejo integral de una cuenca (según la normatividad vigente)

- Fases para la formulación del plan: fase inicial o de aprestamiento, fase de diagnóstico, fase de prospectiva, fase de formulación del plan de ordenación y manejo, fase de ejecución y gestión integral, fase de seguimiento y evaluación
- Estudio de caso: aplicación de lo aprendido en casos concretos mediante talleres y trabajo de campo.

COMPONENTE INTERDISCIPLINAR

35. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO (Código: 0641)

Objetivo General: Permitir, a partir del Contexto Internacional, Nacional, Departamental y Municipal, un conocimiento amplio y suficiente sobre la Gestión Integral de Riesgo, dotando al estudiante de los elementos conceptuales relacionados con la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo, la prevención y manejo de los desastres, la preparación de la comunidad frente a las diferentes situaciones riesgo, y las políticas y estrategias de comprensión de situaciones de desastre

Contenido:

1. Conceptualización general

- Amenaza, vulnerabilidad y riesgo
- Los desastres y el desarrollo
- El Índice de Riesgo de Desastre
- Descripción histórica: estudios de nivel regional, departamental y nacional
- Los desastres y su atención
- Los Comités de Prevención y Atención de Desastres: nivel municipal, departamental y nacional

2. Prevención y atención de desastres en Colombia

- Metodologías utilizada para el estudio de los desastres
- Terminología y clasificación de los desastres
- Mayores desastres en Colombia

3. Planes locales para la prevención y atención de desastres

- Conceptualización del Plan
- Relación del Plan con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo
- Diseño y actividades específicas del Plan.
- Limitaciones y restricciones.

4. Desarrollo regional y prevención de desastres

- Impacto Ambiental y Desastres
- Desarrollo Regional y manejo de los Desastres

- El abordaje de la amenaza, la vulnerabilidad y riesgo en los planes de ordenamiento

5. **Sistema organizativo y marco político y normativo**

- Organización Internacional.
- Naciones Unidas y gestión de recursos de cooperación para la prevención y atención de desastres
- Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres en Colombia.
- Normatividad asociada
- Incorporación de la Gestión Integral del Riesgo a los procesos de planificación

SEMESTRE VII

COMPONENTE TEÓRICO

36. GEOPOLITICA (Código 0711)

Objetivo General: Analizar la causalidad espacial de los hechos y fenómenos políticos considerando los aspectos geográficos que influyen en la organización y desarrollo de los pueblos y los Estados a través de la información suministrada por la historia.

Contenido

- 1. Geopolítica y geografía política**
 - Definición y consideraciones generales
 - Antecedentes históricos
 - Métodos de investigación en geografía política
- 2. Factores estables y variables del medio geográfico**
 - Posición geográfica y estratégica de los escenarios geográficos
 - Los recursos económicos y naturales
 - Las fuerzas sociales y culturales
- 3. Territorio y territorialidad**
 - Fronteras y límites
 - Problemas coyunturales de la geopolítica internacional del territorio
 - Región y regionalidad
- 4. El Estado**
 - Características; funciones y organización interna de los Estados
 - Conflictos internacionales entre Estados
- 5. Geopolítica de la Globalización**
 - Globalización y territorio
 - Política económica y mundialización de la economía
 - El nuevo orden mundial

- Presente y futuro de la política económica
- Aplicaciones modernas y situación actual de la geopolítica
- Escuelas geopolíticas.

6. La regionalización del mundo

- Diversidad de regionalizaciones
- Las Europas
- Espacios asiáticos
- El neocolonialismo
- Reinterpretación africana
- Las Américas
- Colombia y la geopolítica internacional del territorio

7. Problemas conyunturales de la Geopolítica Internacional del Territorio

COMPONENTE METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN

37. TRABAJO DE CAMPO VII (Código: 0721)

Objetivo General: Articular los conocimientos y técnicas abordadas en los seminarios de profundización; mediante el desarrollo de talleres, exposiciones en clase, estudios de caso, conferencias, salidas de campo y visitas técnicas.

Contenido

1. Planificación del trabajo de campo I

- Definición de los problemas de estudio desde la línea de gestión y estudios ambientales
- Definición de los problemas de estudio desde la línea de planificación regional y urbana
- Definición de los problemas de estudio desde la línea de geomática
- Definición de itinerarios y responsabilidades

2. Estudios de caso

- Estudio de caso relacionado con gestión y estudios ambientales
- Estudio de caso relacionado con planificación regional y urbana
- Estudio de caso relacionado con geomática
- Comparación, análisis y evaluación de los estudios de caso basándose en experiencias y proyectos desarrollados en otras localidades

3. Conclusiones y evaluación

- Conclusiones temáticas
- Evaluación de actividades y procedimientos

COMPONENTE PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACION

38. SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN II

38A. SEMINARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL (Código: 0731)

Objetivo General: Aportar elementos que faciliten la discusión sobre la necesidad de una acción efectiva de los organismos estatales y el derecho de los ciudadanos a una administración diligente, eficaz y a una gestión pública eficiente para la protección del ambiente y los recursos naturales.

Contenido:

1. Introducción general

- Principios que sustentan la gestión ambiental
- Las herramientas de la gestión ambiental

2. Las auditorías ambientales

- Conceptos básicos
- Tipos de auditorías ambientales
- Contenido y metodología
- Normas ISO sobre auditorías ambientales 19011:2002
- etapas básicas de un proceso de auditoría ambiental

3. Normas de la gestión ambiental

- Las normas ambientales ISO 14000
- ventajas de las normas ISO 14000
- Las normas ISO 14001:2004. Estructura y análisis
- Las normas ISO 14004:2004. Técnicas de apoyo para ISO 14001
- Normas nacionales de gestión ambiental

4. Los sistemas de gestión ambiental

- Concepto y objetivos
- Razones para implementar un sistema de gestión ambiental SGA
- Ventajas de un sistema de gestión ambiental SGA
- Análisis del sistema de gestión ambiental
- Pasos para implementar un SGA según la norma ISO 14001

5. Etiqueta ecológica y producción más limpia

- Conceptos básicos de producción más limpia y etiqueta ecológica
- Los mercados verdes

6. La gestión ambiental local

- Conceptos generales
- La agenda 21 en el ámbito local
- Administración municipal para la gestión ambiental
- Gestión ambiental comunitaria

38B. SEMINARIO DE TÉCNICAS Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y URBANA I (Código: 0732)

Objetivo General: Inducir al estudiante en el manejo analítico de la principales técnicas de pronosis, programación y prospectiva territorial

1. **Técnicas de Pronosis.**
 - Introducción al manejo de técnicas de pronosis
 - Introducción a las técnicas de síntesis
2. **Técnicas de planificación regional**
 - Introducción a la prospectiva territorial regional
 - Metodologías de planificación regional
3. **Planificación urbana**
 - Diagnóstico
 - Metodologías de planificación urbana
 - Prospectiva territorial urbana

38C. SEMINARIO DE ANÁLISIS ESPACIAL Y DE REDES (Código: 0733)

Objetivo General: Implementar metodologías geoestadísticas que expliquen la dinámica de los fenómenos sociales dentro de contexto urbanos con base en estudios de caso, y estudiar métodos y procedimientos que permitan la interpretación de sistemas redes que generen o alteren las diversas dinámicas urbanas.

Contenido:

1. **Análisis Espacial**
 - Identificación y relación de variables
 - Estructuración del Modelo de Datos
 - Identificación de variables geoestadísticas
 - Generación y análisis de Isolíneas
 - Comparación de Modelos multitemporales y geoespacial
 - Análisis de dispersión y probabilidad
2. **Redes Hídricas**
 - Dirección de pendientes
 - Dirección de flujos
 - Jerarquización de drenajes (órdenes de corriente)
 - Delimitación de cuencas
3. **Redes de Transporte**
 - Generación de Base de Datos Network.
 - Generación de una red multimodal (multimodal network dataset)
 - Encontrando la mejor ruta de transporte, de repartición, para estaciones
 - Generación de área de Servicios y Matriz de Costos
 - Geomarketing
 - Modelo para análisis de rutas.

VIII SEMESTRE

COMPONENTE METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN

39. TRABAJO DE CAMPO VIII (Código: 0821)

Objetivo General: Articular los conocimientos y técnicas abordadas en los seminarios de profundización; mediante el desarrollo de talleres, exposiciones en clase, estudios de caso, conferencias, salidas de campo y visitas técnicas.

Contenido

1. Planificación del trabajo de campo I

- Definición de los problemas de estudio desde la línea de gestión y estudios ambientales
- Definición de los problemas de estudio desde la línea de planificación regional y urbana
- Definición de los problemas de estudio desde la línea de geomática
- Definición de itinerarios y responsabilidades

2. Estudios de caso

- Estudio de caso relacionado con gestión y estudios ambientales
- Estudio de caso relacionado con planificación regional y urbana
- Estudio de caso relacionado con geomática
- Comparación, análisis y evaluación de los estudios de caso basándose en experiencias y proyectos desarrollados en otras localidades

3. Conclusiones y evaluación

- Conclusiones temáticas
- Evaluación de actividades y procedimientos

COMPONENTE PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN

40. SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN III

40A. SEMINARIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (Código: 0831)

Objetivo General: incorporar la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo proporcionando conceptos básicos y herramientas metodológicas que faciliten al geógrafo la evaluación de los impactos ambientales de una política, plan, programa, proyecto obra o actividad y la elaboración de estudios de impacto ambiental.

1. Introducción General

- La gestión ambiental y la evaluación de impacto ambiental

- Evolución histórica y legal de la evaluación de impacto ambiental y su influencia en el concepto actual de desarrollo
 - Las evaluaciones ambientales estratégicas
2. **Los instrumentos de control en la gestión ambiental**
 - La licencia ambiental: naturaleza, contenido y trámite
 - Fundamentos constitucionales de la licencia ambiental
 - Contenido, requisitos y trámite de la licencia ambiental
 - Actividades sometidas a licencia ambiental
 3. **Los estudios de impacto ambiental**
 - Marco teórico conceptual
 - Marco legal de los estudios de impacto ambiental y los planes de manejo ambiental
 - Ley 99 de 1993
 - Decreto 1220/2005 y otra normatividad ambiental vigente
 4. **Procedimientos para la elaboración de un estudio de impacto ambiental**
 - Levantamiento de la línea base
 - Metodologías para la evaluación de impactos y predicción de efectos ambientales: listas de chequeo o verificación, diagramas de flujo, diagramas de redes, panel de expertos, matrices de causa-efecto, matriz de análisis estructural, descripción de métodos específicos para algunas variables ambientales, calidad del agua y calidad del aire
 - Fortalezas y limitaciones de las metodologías utilizadas para la evaluación ambiental, mediante estudios de caso
 - Ejercicios de aplicación para la identificación, valoración y jerarquización de impactos
 - Pronóstico y análisis de impactos ambientales
 5. **Los planes de manejo ambiental**
 - Componentes del plan de manejo ambiental
 - Monitoreo seguimiento y contingencia
 - Ejercicios de aplicación a casos reales o hipotéticos

40B. SEMINARIO DE TÉCNICAS Y MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL Y URBANA II (Código: 0832)

Objetivo General: Fortalecer en los estudiantes el conocimiento y uso de técnicas y métodos de análisis espacial y planificación urbano-regional

1. **Técnicas matriciales de análisis macrosocial**
 - Matrices cualitativas y cuantitativas
 - Método estructural
 - Matrices de impacto
2. **Técnicas, flujos, nodos, localización y especialización**
 - Métodos de ingreso regional y empleo
 - Coeficientes de localización y especialización

- Métodos de base económica e intercambio
3. **Técnicas de análisis probabilísticos y estocástico**
 - Perspectiva y prospectiva
 - Construcción de escenarios futuros
 - Probabilidades para la planificación regional

40C. SEMINARIO DE SIG APLICADO A LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Código: 0833)

Objetivo General: Brindar a los estudiantes los conceptos y metodologías que le permitan implementar y desarrollar un SIG acorde con las necesidades enmarcadas dentro los POT, de tal forma que mediante prácticas de campo en el uso y aplicación de herramientas SIG se oriente el proceso de toma de decisiones

Contenido:

1. **Análisis de la estructura y componentes del POT**
 - Revisión de metodologías para la implementación de POT.
2. **Identificación y relación de variables**
 - Físico Ambientales
 - Socioeconómicas
 - Infraestructura
 - Saneamiento Básico
 - Político administrativa
3. **Estructuración del Modelo de Datos**
 - Modelo Entidad - Relación
 - Modelo Físico
 - Modelo Espacial
4. **Montaje del SIG**
 - Diseño de BD Espaciales
 - Relación de Variables
 - Análisis y Modelamiento
 - Generación de Cartografía Digital
5. **Generación de Modelos y toma de decisiones**
 - Modelo simulación, predicción y decisión
 - Escenarios

IX SEMESTRE

COMPONENTE METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN

41. TRABAJO DE GRADO I (Código: 0921)

Objetivo General: Brindar la fundamentación legal, científica, técnica y metodológica para que el estudiante estructure el proyecto de trabajo de grado con visión crítica en el marco de las líneas de investigación establecidas en el proyecto educativo del programa de geografía.

Contenido:

1. Introducción general al trabajo de grado
2. Líneas de investigación en geografía según el proyecto educativo del programa
3. Estudio y análisis de la normativa existente en la Universidad de Nariño que reglamenta el trabajo de grado para la universidad, la facultad y el programa en cada una de sus modalidades
 - Acuerdos de los consejos universitarios
 - Estatuto estudiantil
 - Proyecto Educativo del Programa (PEP)
 - Resoluciones del Comité Curricular y de Investigaciones
4. Bases técnicas conceptuales y proceso metodológico para la estructuración del proyecto de grado
5. Elaboración del anteproyecto.

COMPONENTE PROFESIONAL Y DE PROFUNDIZACIÓN

42. SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN IV

42A. SEMINARIO DE MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (Código: 0931)

Objetivo General: Identificar mecanismos e instrumentos que garanticen la protección y manejo sostenible del ambiente y los recursos naturales y que sean aplicables al contexto regional y local con el propósito de mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida humana.

Contenido:

1. **Sistema de áreas protegidas**
 - Conceptos básicos y clasificación
 - Sistemas nacionales, regionales y locales de áreas protegidas
 - Áreas protegidas por la sociedad civil
2. **Educación y cultura ambiental**
 - Política nacional de educación ambiental

- Fundamentación teórica y normativa sobre educación ambiental y las temáticas del agua, suelo, aire, diversidad biológica y gestión del riesgo.

3. **La participación ciudadana**

- Características y tipos de participación ciudadana.
- Modos y procedimientos de intervención: las audiencias públicas y la consulta previa

4. **Gestión y problemática ambiental en Colombia**

- Patrones de consumo energético
- La deuda externa
- Las obras públicas
- Agua potable y saneamiento básico
- La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo
- El ordenamiento ambiental del territorio.

5. **Instrumentos internacionales**

- Declaración de Estocolmo sobre el medio humano
- Declaración de Río de Janeiro sobre ambiente y desarrollo
- Convenios y tratados sobre diversidad biológica
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC)
- Protocolo de Kyoto
- Convenios y protocolos relativos a la capa de ozono
- Convenios y tratados sobre desechos peligrosos
- La cumbre del Milenio y la cumbre de Johannesburgo
- La cumbre del clima de Copenhagen 2009
- Otros convenios y tratados vigentes

42B. SEMINARIO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL (Código: 0932)

Objetivo General: Comprender los elementos básicos de planificación municipal articulándola con otros procesos de planificación y haciendo especial énfasis en la implementación de las técnicas y métodos existentes.

Contenido:

1. Introducción a la planificación municipal

- Aspectos conceptuales del desarrollo de la planificación
- Enfoques de la planificación municipal
- Generalidades del municipio
- Origen y evolución de los municipios en Colombia

2. El municipio en Colombia

- Origen y evolución de los municipios en Colombia
- Normatividad vigente
- Estructura y manejo de los entes institucionales del municipio

3. Planes de desarrollo municipal

- Conceptos básicos y normatividad
- Finalidad del Plan
- Elementos estructurantes del Plan
- Proceso de formulación y aprobación del Plan
- Ejecución y seguimiento a la implementación del Plan

4. Presupuesto municipal

42C. SEMINARIO DE SIG APLICADO A LA PREVENCIÓN Y ANÁLISIS DE DESASTRES (Código: 0933)

Objetivos General: Analizar las bases conceptuales y metodológicas relacionadas con susceptibilidad, amenaza, tipos de vulnerabilidad y categorización del riesgo mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica e implementando metodologías de análisis espacial frente a fenómenos naturales que generen factores de amenaza y riesgo, dentro del contexto urbano y rural y que a su vez faciliten el proceso de toma decisiones dentro de los POT y los procesos de planificación municipal.

Contenido:

1. Análisis de factores detonantes

- Identificación de fenómenos naturales que condicionan escenarios generadores de amenazas y riesgos
- Zonificación de amenazas naturales para la planificación en áreas urbanas

2. Modelo de Datos

- Identificación de variables espaciales y tabulares
- Recopilación, depuración y análisis de la información
- Integración de datos (Análogos y Digitales) a la BD

3. Montaje de SIG

- Modelamiento de variables y zonificación de eventos
- Susceptibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo
- Diseño de BD espaciales
- Relación de variables
- Análisis y modelamiento
- Generación de cartografía digital
- Elaboración de informe final.

COMPONENTE INTERDISCIPLINAR

43. ÉTICA PROFESIONAL (Código: 0941)

Objetivo General: Permitir que el estudiante conozca, dialogue y reflexione en la construcción de una conciencia ética y de los valores personales en el quehacer profesional a partir de los principios de la dignidad de la persona y de la responsabilidad

social en el fomento de una sociedad más justa y más humana a través de las distintas disciplinas de la ciencia Geográfica.

Contenido:

1. Naturaleza de la ética

- Definición
- Los valores
- Concepciones de la ética
- Criterio ético

2. Justificación de la ética

- Razón de ser de la ética
- ¿Quién establece las normas éticas?
- Ética y antología

3. Motivaciones personales para actuar

- Necesidad de la ética
- Necesidad para el individuo
- Necesidad para la sociedad

4. Principios de ética

- Principio ético de autonomía
- Principio de justicia
- Principio de beneficencia
- Principio de privacidad
- Principio de confiabilidad
- Principio de tolerancia
- Principio de veracidad
- Principio de fidelidad – confidencialidad

5. Ética desde la profesión

- Ética y sociedad
- Ética y política
- Ética y profesión
- Responsabilidad profesional
- Códigos de ética profesional
- Ética y Bioética
- La actitud del profesional ante los dilemas actuales
- El compromiso personal y social

6. La ética en el campo de la geografía

- La geografía, la ética y el espacio geográfico
- La ética geográfica en el ordenamiento territorial
- La ética geográfica y el ambiente

X SEMESTRE

COMPONENTE METODOLÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN

44. TRABAJO DE GRADO II (Código: 1021)

Objetivo General: Orientar al estudiante para el desarrollo del trabajo de grado en cualquiera de las modalidades de acuerdo a la normatividad vigente y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Programa para facilitar el cumplimiento de los requisitos para la obtención del título de geógrafo.

Contenido:

1. Estructuración, presentación y desarrollo del proyecto de grado
2. Socialización de avances logrados en las diferentes modalidades
3. Bases técnicas y conceptuales para la elaboración del documento final de acuerdo a la normatividad vigente
4. Revisión y ajustes con base en los resultados obtenidos a través de la socialización de avances por parte de los estudiantes

5.2.6 Competencias que desarrolla el Programa. Basándose en investigación titulada: “Desarrollo de competencias en el programa de Geografía de la Universidad de Nariño”¹ se han identificado y establecido siete grupos de competencias a desarrollarse en nuestro programa

En términos generales, la competencia en el ámbito geográfico y retomando lo establecido por Rengifo y Quitiaquez (2010) se define como el conjunto articulado de habilidades, destrezas, potencialidades, actitudes y aptitudes que se aplican en el desarrollo profesional, social y de desempeño de una función productiva o académica, encaminada a la necesidad de formar un geógrafo en la línea de las innovaciones didáctico – pedagógicas y tecnológicas con el propósito de hacer de la ciencia geográfica una práctica social significativa y de calidad, enmarcada en procesos de investigación, generación de conocimiento y proyección social.

5.2.6.1 Competencias básicas. Este grupo incluye diversas manifestaciones de la competencia relacionadas con el ser, el conocer y el hacer. De este modo estas competencias pueden ser consideradas como elementos esenciales en el perfil del geógrafo, siendo producto directo de la acción educativa y del contexto social.

Como los afirman Rengifo y Quitiaquez (2010), “las competencias básicas están relacionadas con el pensamiento y las habilidades cognitivas que posee el geógrafo, con lo cual se da una apropiación y aplicación del conocimiento científico que es el punto de partida para que pueda aprender de manera continua y realizar diferentes actividades en los ámbitos personal, laboral, cultural y social.” En consecuencia, este grupo de

¹ RENGIFO RENGIFO, Andrea y QUITIAQUEZ SEGURA, Liliana. Desarrollo de Competencias en el programa de Geografía de la Universidad de Nariño. Tesis de Maestría en Docencia Universitaria. Universidad de Nariño. Pasto, 2010. 140 p.

competencias implica el conocimiento acerca de la territorialidad, organización del espacio, identificación de los elementos y dinámica del espacio geográfico, relación sociedad – naturaleza, representaciones cartográficas y localización y orientación en medios de georeferenciación.

En síntesis, las competencias básicas de los geógrafos de la Universidad de Nariño están relacionadas con su formación integral, puesto que ésta se centra en el conocimiento, las habilidades, las destrezas, las actitudes y el nivel de asimilación y de profundidad con que se abordan los problemas de carácter geográfico.

5.2.6.2 Competencias teórico-conceptuales Estas competencias son definidas como un conjunto de saberes que permiten la comprensión e interpretación de realidades que conforman el contexto en el desarrollo de las habilidades, destrezas y potencialidades del geógrafo para avanzar en su desarrollo personal, así como en los diversos campos del saber geográfico, teniendo en cuenta que la geografía es una ciencia que aborda esencialmente los problemas y dinámicas inherentes al espacio geográfico, entendido éste como fruto de la interacción entre la sociedad y la naturaleza, construida históricamente y con comportamientos espacio temporales diversos.

En consonancia con los anterior y citando a Rengifo y Quitiaquez (2010), “las competencias teórico – conceptuales establecen un proceso que garantiza una coherencia entre lo académico, laboral e investigativo, lo cual favorece la formación competente de la profesión geográfica sobre la base de la interacción entre competencia, desempeño e idoneidad”. Dichas competencias son impulsadas por el desarrollo de aquellas asignaturas fundamentales que hacen parte el componente teórico.

5.2.6.3 Competencias investigativas. Aquí se trata de contribuir a estimular y desarrollar el espíritu investigativo y científico, el interés por el conocimiento, su rigor y la validez y confiabilidad de los procesos investigativos. Para esto debe prestarse especial atención a la incorporación de los estudiantes de geografía desde el comienzo de sus estudios en actividades investigativas particularmente en los semilleros de investigación, tal como el que se conformó en el 2012 denominándose Semillero de Investigación de Geografía: Geopensadores.

En este grupo de competencias se pretende identificar, proponer y resolver problemas geográficos aplicando metodologías, técnicas e instrumentos de recolección, sistematización, medición, análisis e interpretación de la información pertinente. Entre las muchas estrategias que pueden utilizarse para afianzar esta competencias se encuentra el componer ensayo y socializarlos, planificar proyectos investigativos, trabajar individualmente y en equipos para el cumplimiento de unos objetivos propuestos, estructurar artículos y ponencias para ser publicadas o sustentadas, entre otras.

La competencia investigativa resulta afianzada por aquellas asignaturas que conforman el componente metodológico y de investigación

5.2.6.4 Competencias específicas. Estas competencias están relacionadas con el desempeño del profesional de geografía y constituyen la plataforma del ejercicio profesional, manifestándose a través del dominio de herramientas y acciones cognitivas que se aplican en la resolución de un problema propio del espacio geográfico.

Esto requiere del geógrafo en formación, articular el saber y el saber hacer para realizar

tareas propias de los geógrafos en diversos niveles de complejidad. Si bien todo el programa de Geografía está encaminado hacia la formación de geógrafos integrales y versátiles, corresponde a las asignaturas que hacen parte del componente profesional y de profundización, afianzar las competencias específicas. A saber, y según el programa, dichas competencias pueden fortalecerse en una de tres líneas de profundización dependiendo de los intereses del geógrafo en formación: 1) gestión y estudios ambientales, 2) planificación urbana y regional y 3) geomática.

5.2.6.5 Competencias laborales. Considerando que las competencias laborales son una combinación de habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que hacen parte de una persona y que se evidencian en su desempeño profesional; es de anotar que las competencias laborales del geógrafo pueden ponerse de manifiesto cuando éste aborda problemas tales como: ordenamiento y planificación, caracterizaciones geográficas, gestión del riesgo, caracterización y evaluación de problemas ambientales, manejo de herramientas, metodologías y programas propios de los Sistemas de Información Geográfica, interpretación y generación de productos cartográficos, entre otros.

5.2.6.6 Competencia ciudadanas. Según el Ministerio de Educación (2003), las competencias ciudadanas “permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsablemente y constructivamente en los procesos democráticos y comprendan la pluralidad como oportunidad y riqueza de la sociedad, tanto como en su entorno cercano como en su comunidad, país o a nivel internacional”. De esta manera, y en concordancia con la misión institucional de la Universidad de Nariño acerca de “formar seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento, con fundamentos éticos y espíritu crítico”, en el programa de Geografía se incentiva la formación de profesionales responsables, académica, científica y éticamente rigurosos, y comprometidos con la búsqueda de adecuadas alternativas de solución a los problemas socio-ambientales inherentes al campo de desarrollo de la ciencia geográfica en Nariño y Colombia.

Estas competencias, más allá del aula, se fortalecen en las diferentes áreas y actividades desarrolladas por estudiantes y profesores: tales como: clases, talleres, exposiciones, trabajo de campo, salidas académicas, interacción con la comunidad en general y interlocución con una gran diversidad de pares académicos en Colombia y otras áreas de Latinoamérica.

6 FORMACIÓN INVESTIGATIVA

6.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN

En lo relacionado con la investigación, la Universidad de Nariño ha establecido como Misión institucional la siguiente

“La Investigación en la universidad, contribuirá a la construcción, socialización y apropiación del conocimiento, y a la formación del talento humano, que enriquecerá el desarrollo cultural y material de la Universidad y de la sociedad, acordes con los avances en las ciencias, las artes, y las tecnologías para que la región alcance el desarrollo social armónico en concordancia con las realidades y respetando la identidad nacional”.

Alrededor de esta misión, se estableció el Acuerdo 27 de 2000 mediante el cual se expidió el estatuto del investigador de la Universidad de Nariño. En dicha estatuto se identifican los siguientes principios

1. La Universidad de Nariño concibe la investigación como un proceso de relevancia social que contribuye al enriquecimiento de la cultura, al avance de la ciencia, al fortalecimiento de la identidad nacional, al análisis y solución de los problemas de su entorno regional, nacional y mundial.
2. Con base en los principios de libertad, democracia, tolerancia y respeto por la diferencia, la Universidad reconoce la pluralidad conceptual, filosófica y metodológica del quehacer investigativo, en armonía con los postulados propios de la actividad científica.
3. La actividad investigativa, en todos sus niveles, será el eje del quehacer universitario y el fundamento para la socialización del conocimiento.
4. La investigación en la Universidad girará, fundamentalmente, alrededor de planes, programas y líneas de investigación.

De forma similar, el Estatuto del Investigador define cinco objetivos del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño, a saber:

1. Generar una cultura investigativa que priorice la consolidación de los grupos de investigación existentes y la formación de otros nuevos de carácter interdisciplinario y multidisciplinario, capaces de integrarse a redes nacionales e internacionales en los distintos campos del saber.
2. Propiciar la formación del talento humano en los máximos niveles en estudios de formación avanzada.
3. Fortalecer la investigación en la Universidad mediante la consolidación y acrecentamiento de los recursos del Fondo de Investigaciones. Se realizarán convenios y se presentarán proyectos a entidades nacionales e internacionales tanto públicas como privadas.
4. Difundir los resultados de la investigación entre la comunidad académica, nacional e internacional como una política de extensión de la misma.
5. Fomentar el intercambio de investigadores con instituciones de prestigio nacional e internacional, con el fin de fortalecer y consolidar los procesos investigativos.

Finalmente, entre otras disposiciones, se define que el sistema de investigaciones es un ente autónomo adscrito a la Vicerrectoría de Posgrados y Relaciones Internacionales

constituido por: el Director de investigaciones, el Comité de Investigaciones, los Institutos y Centros de Investigaciones, los Comités Curriculares y de Investigaciones, los Grupos de Investigadores, los Investigadores y subsistema de publicaciones y difusión. Así entonces, y en el marco de estas disposiciones universitarias, en el programa de Geografía se han establecido y desarrollado diversas estrategias y acciones encaminadas a fortalecer el proceso investigativo de estudiantes, profesores y grupos, lo cual se muestra más adelante.

6.2 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA

La investigación dentro del proyecto educativo de Geografía como disciplina dinámica debe estar siempre cimentada en los pilares de la diferenciación del espacio en la superficie terrestre y el estudio de la interacción de fenómenos físicos y humanos, de las relaciones hombre-naturaleza.

Al articular la investigación como producción científica permite generar espacios aplicables, puesto que se convierten en el potencial que el Geógrafo desde su formación puede abordar al comprender la dimensión espacial y sus interrelaciones, desarrollándose en campos como la planificación y el ordenamiento territorial, la aplicación de SIG en temas específicos, la biogeografía, o técnicas de análisis espacial estos solo son algunos temas a los cuales la investigación puede introducirse.

La reflexión del entorno y su problemática presenta un amplio y atractivo campo de investigación para el Geógrafo y le permite la búsqueda de diversos fenómenos determinando sus relaciones para abordar un análisis adecuado.

La capacidad de encontrar significancia entre los fenómenos terrestres del medio natural (Geografía Física) y el de la sociedad, las comunidades (Geografía Humana) debe fortalecerse a través de la misma dificultad que presenta el entorno de la Ciencia, sin prescindir de la tradición de la misma, es decir vale la pena insistir en la necesidad de reforzar la colaboración entre las dos, puesto que se debe contextualizar y profundizar en temas como Región, Postconflicto, cambio climático, gestión del Riesgo estos solo como algunas temáticas de actualidad que permitirán a la investigación geográfica contribuir desde su conocimiento y aplicación.

Así entonces, en el Programa de Geografía se han definido siete líneas de investigación que enmarcarán todos los procesos llevados a cabo por docentes, estudiantes, semilleros y grupos de investigación

Tabla 18

Líneas de investigación y coordinadores adscritos al Departamento de Geografía

Línea	Coordinador
1. Pensamiento geográfico, organización y evolución socioespacial	Francisco Mora
2. Planificación, desarrollo y ordenamiento territorial	Oscar Benavides
3. Problemáticas y evaluación ambiental	Flor Dalila Riascos D.
4. Estudios físico – naturales	Germán Narváez Bravo
5. SIG, sensores remotos y cartografía	Carlos Torres
6. Estudios geopolíticos, socioeconómicos y culturales	Francisco Mora
7. Cuencas hidrográficas	Julián Rengifo

6.2.1 Línea de investigación en Pensamiento Geográfico, Organización y Evolución Socioespacial

Objetivo general de la línea: Contextualizar las diferentes conceptualizaciones teóricas y epistemológicas sobre el pensamiento geográfico y la organización y evolución socioespacial, en el marco de los diferentes esquemas paradigmáticos que a través del tiempo, han contribuido a dinamizar la comprensión e interpretación de la relación del hombre con el entorno, con el propósito de establecer el aporte de las diversas escuelas y orientaciones paradigmáticas en la construcción y fortalecimiento del cuerpo teórico y tradiciones temáticas en la moderna ciencia geográfica.

Objetivos específicos

- 1 Identificar y caracterizar los principales fundamentos teóricos y metodológicos con los que se construye el pensamiento geográfico y el paradigma espacio - producto social, como soportes conceptuales básicos de la Geografía.
- 2 Valorar los principales acontecimientos que en torno al desarrollo de la ciencia y en todas las dimensiones, a través del tiempo, contribuyeron a generar rupturas epistemológicas y paradigmáticas que fortalecieron y consolidaron la estructura del pensamiento geográfico.
- 3 Fomentar la investigación científica en torno al desarrollo del pensamiento y conocimiento geográfico, tomando como referencia, los más importantes aportes teórico - conceptuales y metodológicos de la producción geográfica y de las ciencias con las que la Geografía mantiene directa interacción.

Temáticas de investigación

- 1 Naturaleza y ámbito de la ciencia geográfica en la interacción de las categorías Espacio - Tiempo.
- 2 Escuelas y paradigmas en la teoría geográfica y organización y evolución socioespacial.
- 3 Tendencias teóricas, epistemológicas y metodológicas de la moderna ciencia geográfica. Finales del Siglo XIX, hasta la actualidad.
- 4 Pensamiento geográfico y enseñanza de la Geografía.
- 5 Espacio - Tiempo y Territorio en la dinámica de la evolución humana y humanización del espacio.
- 6 El Espacio Regional, Rural y Urbano en la aplicación de los estudios e investigación geográfica.
- 7 Ordenamiento y dinámica socioespacial en el territorio, los espacios regionales y locales.
- 8 El desarrollo socioespacial. Acción social y espacio.
- 9 Organización y evolución socioespacial en Geografía Aplicada.

6.2.2 Línea de Investigación en Planificación, Desarrollo y Ordenamiento territorial

Objetivo general de la línea: Profundizar desde la teoría y la práctica en los procesos y dinámicas geográficas relacionadas con la organización, la planificación y la evolución del territorio, identificando necesidades, realidades y posibilidades de bienestar social y sostenibilidad ambiental.

Objetivos específicos

- 1 Fortalecer la formación en planificación urbana y regional, desde una perspectiva interdisciplinaria, con el propósito de analizar y establecer propuestas idóneas en

- cuenta problemáticas urbanas y urbano-regionales
- 2 Organizar espacios de discusión acerca de políticas, teorías, metodologías y problemáticas relacionadas con la planificación, el desarrollo y el ordenamiento territorial
 - 3 Aplicar metodologías novedosas e idóneas en la elaboración de estudios para el ordenamiento territorial y la planificación urbana y regional.

Temáticas de investigación

1. Ordenamiento territorial municipal y regional
2. Planificación urbana y regional
3. Uso y ocupación del suelo
4. Territorio y territorialidad
5. Técnicas y métodos de planificación
6. Desarrollo, bienestar social y económico
7. Geografía económica y de la población

6.2.3 Línea de investigación en Problemáticas y Evaluación Ambiental

Objetivo general de la línea: Profundizar en el estudio de los problemas ambientales y de los mecanismos para la gestión y la evaluación ambiental, con una visión holística que permita la formulación y gestión de proyectos complejos y la aplicación de metodologías para el estudio y manejo adecuado de los recursos naturales y de las problemáticas ambientales existentes en diversos niveles y magnitudes

Objetivos específicos

- 1 Caracterizar integralmente los problemas ambientales relacionados con el uso de los recursos y del suelo, las amenazas y la gestión del riesgo, los procesos contaminantes, el cambio climático y el cambio ambiental global.
- 2 Comprender la importancia del ambiente y su problemática, desde una visión sistémica inter e intra-disciplinaria a través de la identificación, caracterización, análisis y evaluación de los procesos que los generan.
- 3 Incorporar las evaluaciones de impacto ambiental en la formulación de políticas, planes y programas regionales, locales y sectoriales, facilitando así la identificación de los impactos efectos ambientales prioritarios, la selección de alternativas y estrategias de acción más óptimas desde el punto de vista ambiental.
- 4 Formular propuestas de mejoramiento de la calidad ambiental y estrategias para la gestión del riesgo que coadyuven a la búsqueda del equilibrio entre lo físico natural, lo político, social, cultural y económico.

Temáticas de investigación

1. Problemáticas ambientales a nivel global, nacional, regional y local
2. Contaminación del aire, agua, suelos, paisaje, contaminación visual, contaminación por residuos sólidos, por vertimientos, contaminación invisible, contaminación por venenos industriales.
3. Problemática de los ecosistemas
4. Estudios Ambientales
5. Diagnósticos y caracterizaciones ambientales
6. Estudios de Impacto Ambiental
7. Planes de manejo ambiental
8. Planes de monitoreo y seguimiento,
9. Planes de emergencias y contingencia

10. Evaluaciones ambientales estratégicas
11. Estudios de cobertura de la tierra
12. Estudios multitemporales de cambio de la cobertura de la tierra
13. Gestión Integral del riesgo
14. Metodologías para la evaluación de impactos y efectos ambientales

6.2.4 Línea de investigación en estudios físico-naturales

Objetivo general de la línea: Generación de conocimiento, aplicación de procesos metodológicos y gestión de información a partir de las ciencias básicas que conforman el tronco disciplinar de la geografía física.

Objetivos específicos

1. Describir y explicar la dinámica espacial e intrínseca de los fenómenos geológicos, geomorfológicos, hidroclimáticos, oceanográficos y biogeográficos desde la escala local hasta la planetaria
2. Conformar y administrar un sistema de información de diversos parámetros y variables físico-bióticas y ambientales que permita a su vez gestionar información para divulgación y soporte de aquellos estudios y proyectos que necesiten de ésta.
3. Identificar, caracterizar y explicar las relaciones espaciales y funcionales existentes entre los fenómenos naturales y las formas de uso y apropiación humana del territorio, haciendo énfasis en amenazas naturales, problemáticas ambientales y de uso del suelo.

Temáticas de investigación

1. Climatología descriptiva, analítica y sinóptica: análisis de precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica, vientos, brillo y radiación solar, evaporación y evapotranspiración, El Niño, La Niña, fenómenos ciclónicos y otras ondas.
2. Efecto invernadero, calentamiento global, cambio climático y cambio ambiental global.
3. Hidroclimatología: análisis hidrometeoros, caudales, niveles, crecidas e inundaciones.
4. Desertización, desertificación y procesos de pérdida superficial del suelo.
5. Geomorfología: caracterización de sistemas morfogénicos, geoformas, modelados y procesos, fenómenos de remoción en masa.
6. Biogeografía: caracterización de ecosistemas y dinámica espacial
7. Variación multitemporal de la cobertura vegetal e identificación de factores naturales y ambientales que influyen en dichos cambios
8. Amenazas naturales: Incidencia de los fenómenos naturales y determinación de los grados y zonas de amenazas naturales
9. Sistematización de variables físico-naturales y ambientales a través de bases de datos y sistemas de información
10. Mapificación de la dinámica espacial concerniente a variables físico-naturales y ambientales.

6.2.5 Línea de investigación en SIG, Sensores Remotos y Cartografía

Objetivo general de la línea: Diseñar, desarrollar, aplicar y validar metodologías así como conocimientos relacionados con Sistemas de Información Geográfica, Sensores Remotos y Cartografía aplicándolos en diferentes ámbitos del saber geográfico y de los problemas inherentes a su objeto de estudio.

Objetivos específicos

- 1 Construir modelos espaciales, para el análisis, tratamiento y representación de información geográfica, ambiental y territorial.
- 2 Fortalecer la competencia en el manejo de herramientas informáticas para el análisis de los distintos procesos y dinámicas socio-espaciales y territoriales.
- 3 Utilizar los insumos tecnológicos necesarios para desarrollar e implementar metodologías de análisis y solución a problemáticas y dinámicas reales, de acuerdo con las distintas tecnologías asociadas a la Geomática en especial SIG y PDI.
- 4 Diseñar y aplicar técnicas, metodologías y procesos para la adecuada representación cartográfica

Temáticas de investigación

1. Sistemas de Información Geográfica (Teoría y Aplicación)
2. Teledetección (Sensoramiento Remoto)
3. Teoría General de Sistemas
4. Posicionamiento Global
5. Bases de Datos
6. Programación
7. Cartografía Básica y Temática
8. Geoestadística.

6.2.6. Línea de investigación en estudios Geopolíticos, Socioeconómicos y Culturales

Objetivo General de la línea: Analizar la causalidad espacial de los hechos y fenómenos políticos, socioeconómicos y culturales, sobre la base de las influencias geográficas en la organización, gobierno y desarrollo de los pueblos y los Estados, a través de la información suministrada por las ciencias auxiliares de la Geografía y fundamentalmente de la Historia.

Objetivos específicos

1. Establecer el significado e importancia de los factores y elementos del medio geográfico, como actores fundamentales que influyen en la vida, organización y evolución de los Estados.
2. Caracterizar y analizar la relación Espacio - Tiempo - Territorio, en el contexto de la Geopolítica internacional de los Estados.
3. Fomentar la investigación científica en torno al estudio y análisis de los principales problemas coyunturales de la Geopolítica internacional del territorio en el mundo postmoderno.

Temáticas de investigación

- 1 Factores estables y variables del medio geográfico. Significado e importancia en la organización y vida de los Estados.
- 2 Posición geográfica y estratégica de los escenarios geográficos como áreas de conflicto en el mundo.
- 3 Los recursos económicos o naturales y las fuerzas sociales y culturales en el desarrollo de los Estados.
- 4 Territorio y Territorialidad. Región y Regionalidad. Fronteras y límites geográficos. Conflictos internacionales.
- 5 Problemas coyunturales de la Geopolítica internacional del territorio. Autodeterminación y soberanía.
- 6 El Estado. Funciones y organización interna de los Estados. Organismos

Internacionales.

7 Geopolítica de la Globalización. Globalización y Territorio. Política Económica, Geoestrategia y mundialización de la economía.

8 La Regionalización del mundo. Diversidad de regionalizaciones y globalización. Colombia y la Geopolítica internacional del Territorio

6.2.7 Línea de investigación en Cuencas Hidrográficas

Objetivo general de la línea: Generar investigación y conocimiento a partir de relacionar tanto elementos físicos, bióticos, antrópicos, metodológicos y prácticos, para el abordaje de las cuencas hidrográficas en el espacio geográfico, teniendo en cuenta su aplicabilidad en los procesos de planificación, gestión, manejo y priorización dentro del marco del desarrollo, la organización, ordenación del territorio y el entorno socio espacial que se encuentra desplegado en el contexto de la ciencia Geográfica.

Objetivos específicos

- 1 Identificar, caracterizar y analizar distintos procesos de orden físico, biótico y antropico por los cuales se pueden generar estrategias de uso sostenible de las microcuencas, subcuencas y cuencas, que tengan como base los elementos de ordenación y planificación con fines de gestión, manejo y priorización, incorporando componentes de orden ambiental, insertos en las dimensiones de inclusión política, económica, cultural, ideológica, ecológica, institucional y científica.
- 2 Establecer distintos procesos y modelos de ordenación de cuencas en el contexto del manejo integrado de los recursos hídricos y ambientales que permitan alcanzar las herramientas prácticas, adecuadas y necesarias para alcanzar un desarrollo sostenible, que permita a las regiones una estabilidad social, ambiental y económica.
- 3 Contribuir con los principios y lineamientos necesarios para planificar el uso sostenible de la cuenca y la ejecución de programas y proyectos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y ejecutar procesos de restauración.
- 4 Determinar las diversas formas de evolución y dinámica socio – espacial que han intervenido en la transformación de los ecosistemas presentes en las cuencas, generando de esta manera unos principios que dirijan el manejo integral para frenar los conflictos y la problemática ambiental identificada a través de dicha intervención.
- 5 Establecer, Integrar y consolidar un equipo interinstitucional e interdisciplinario de actores que desde su enfoque y labor ambiental sectorial, tengan como compromiso apoyar los procesos y actividades por los cuales se puedan abordar las investigaciones, que tienen como principio la planificación y el ordenamiento de cuencas hidrográficas, con el fin de que se realice una pronta y ágil ejecución de proyectos e iniciativas encaminadas a preservar la cuenca, los recursos de la cuenca y promover el desarrollo de las comunidades que la habitan.

Temáticas de investigación

1. Caracterización físico-biótica de una cuenca hidrográfica
2. Caracterización socioeconómica de una cuenca hidrográfica
3. Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas
4. Caracterizaciones hidrológicas, morfométricas e hidroclimáticas
5. Balances y perfiles hidrológicos
6. Gestión y manejo del recurso hídrico
7. Problemáticas ambientales relacionadas con el uso del recurso hídrico
8. Planificación de cuencas hidrográficas

6.3 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Los datos generales de los grupos de investigación adscritos al Programa de Geografía se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 19

Grupos de investigación adscritos al programa de Geografía

SIGLA	NOMBRE	COORDINADOR	AÑO	LINEAS DE INVESTIGACION	CONTACTO
TERRA	Grupo de Investigación en Geografía Física y Problemas Ambientales	Germán Edmundo Narváez Bravo	2007	Planificación, desarrollo y Ordenamiento Territorial Espacio y Problemática Ambiental Estudios físico – naturales SIG, sensores remotos y cartografía	udenarterra@gmail.com gnarvaez@udenar.edu.co Teléfono: 7312289 ext 227
GEO-CUENCA	Grupo de Investigación en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas y Ecosistemas Tropicales	Julian Alberto Rengifo Rengifo	2007	Cuencas hidrográficas	geocuenca@udenar.edu.co geocuenca@yahoo.es jrengifomaster@yahoo.com Teléfono: 7312289 ext 227
GEA	Grupo de estudios e investigaciones geográfico – espaciales, económico – sociales y ambientales	Oscar Fernando Benavides Gómez	1999	Planificación y Ordenamiento del Territorio Geografía Económica Planificación Regional y Urbana Prospección territorial Geografía Matemática Prevención de desastres	gea_udenar@hotmail.com oscarfbg@yahoo.es Teléfono: 7312289 ext 227
SAV	Grupo Sociedad, Ambiente y Vida	Flor Dalila Riascos D.	2010	Problemáticas y evaluación ambiental Educación Ambiental, Cuencas Hidrográficas, Recursos Naturales y Ecosistemas Estratégicos Promoción y Desarrollo Social y Comunitario	flordalila@gmail.com Teléfono: 7312289 ext 227

6.3.1 Grupo de Investigación en Geografía Física y Problemas Ambientales (TERRA)

Objetivo General: Generación de conocimiento, aplicación de procesos metodológicos y gestión de información a partir de las ciencias básicas que conforman el tronco disciplinar de la geografía física

Objetivos Específicos

1. Posicionarse a nivel regional y nacional como un grupo de investigación interdisciplinar enfocado en el estudio especializado de los problemas ambientales y en la generación de los conocimientos propios de la geografía física y ambiental

- Convertirse en un ente asesor de diversas instituciones ambientales, educativas, administrativas e investigativas, interesadas en el desarrollo de proyectos y en el conocimiento de los fenómenos naturales y de los problemas ambientales.
- Desarrollar y ajustar metodologías y técnicas de trabajo para caracterizar el entorno natural y estudiar diversas problemáticas ambientales, las cuales también pueden ser aplicadas en otros campos del saber.

Tabla 20

Investigaciones realizadas o en curso del Grupo de Investigación TERRA

Título	Investigador Principal	Tipo	Estado	Institución
Análisis de la lluvia mensual y su interacción con el relieve y la circulación local en sectores de baja precipitación de la zona andina colombiana	Germán Edmundo Narváez Bravo	Investigación Docente	Terminada (2010)	UDENAR
Delimitación de la zona amortiguadora del área propuesta como PNR Páramo de Paja Blanca	Germán Narváez Bravo (Coordinador)	Convenio de Cooperación Científica	Terminada (2011)	UDENAR - CORPONARIÑO
Estudio del cambio de la cobertura vegetal en el área de influencia occidental del PNN Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel entre 1989 y 2011	Gabriela Guerrero Obando y Daniel Antonio Ortega	Monografía Pregrado	Terminada (2012)	UDENAR - PARQUES NACIONALES
Análisis multitemporal del cambio de cobertura en el páramo y selva altoandina del volcán Cumbal (Período 1987 – 2009)	Natalia Melina Portilla y Germán Alberto Coral	Monografía Pregrado	Terminada (2012)	UDENAR (VIPRI)
Análisis multitemporal del cambio de cobertura en el páramo y la selva altoandina en el corredor Chiles – Cerro Negro – Cerro Granizo (Período 1989 – 2011)	Ricardo Erazo Tapia	Monografía Pregrado	Terminada (2012)	UDENAR
Caracterización geográfica de las lagunas en la cuenca del río Guátara	Claudia Milena Bolaños y Juliana Manchabajoy	Monografía Pregrado	Terminada (2012)	UDENAR (VIPRI) – CORPONARIÑO
Zonificación de la amenaza por fenómenos de remoción en masa en el corregimiento de Las Mesas, municipio de El Tablón de Gómez.	Jorge Giraldo Obando Mesías	Monografía Pregrado	Terminada (2012)	UDENAR
Caracterización del área cubierta por totora en la zona norte de la laguna de La Cocha y su posible relación con procesos de sedimentación fluvio-lacustre	Germán Narváez, Gabriela Guerrero, Danny Benavides y Pedro García	Proyecto de Investigación de Grupo	Terminada (2012)	TERRA - PARQUES NACIONALES
Determinación de las características comunes entre suelos y vegetación frailejona en las áreas de páramo de la zona centro del departamento de Nariño	Fernando Pizarro y Juan Carlos Calvache	Investigación estudiantil	Terminada (2012)	UDENAR (VIPRI)
Caracterización geográfica del cañón del río Juanambú	Vanessa Guerrero Benavides	Monografía Pregrado	Terminada (2014)	UDENAR
Conectividad de las coberturas para el monitoreo estructural y la articulación de los instrumentos de planificación territorial en la zona de intervención del subproyecto Mosaico de Conservación del PNN Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel y Corponariño	Jorge Obando y Germán Narváez	Proyecto de Investigación de Grupo	Terminada (2014)	TERRA - PARQUES NACIONALES
Caracterización físico natural del	Germán Narváez,	Proyecto de	Terminada	TERRA - GAICA

área de convergencia de los valles secos de los ríos Patía, Mayo, Juanambú y Guaitara	Natalia Portilla y Vanessa Guerrero	Investigación de Grupo	(2014)	
Estudio del cambio de la cobertura de suelo en el volcán Azufral Departamento de Nariño - Colombia. Período-1987-2010	Jack Pastrana y Robert López	Monografía Pregrado	Terminada (2015)	UDENAR
Análisis del comportamiento espacio temporal de la precipitación en la región pacífica colombiana en presencia de los fenómenos El Niño y La Niña. Período 1980 - 2009	Anderson Guzmán	Monografía Pregrado	Terminada (2015)	UDENAR – IDEAM
Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental para la Identificación y Delimitación a escala 1:100.000 de los Complejos de Páramos Doña Juana – Chimayoy, La Cocha-Patascoy y Chiles - Cumbal	Germán Narváez Bravo, Yanira Erazo Montenegro, Vanessa Guerrero Benavides, Alvaro Hernán Rosero, Ricardo Erazo Tapia, Esteban Piarpusan Pismac, Ignacio Meneses, Marino Rodríguez, Gabriela Guerrero y Natalia Portilla	Proyecto de Investigación de Grupo	Terminada (2015)	UDENAR - IAvH
Cambios de cobertura del suelo en el volcán Galeras; Departamento de Nariño. Período 1985 - 2014	Jovanny Leytón y Cristian Pinza	Monografía Pregrado	En curso	UDENAR – PARQUES NACIONALES
Caracterización geomorfológica del complejo volcánico Cumbal (Nariño – Colombia)	Ángela Portilla y Fernando Pizarro	Monografía Pregrado	En curso	UDENAR
Análisis espacio temporal de la precipitación en la cuenca del río Pasto. Período 1987 - 2012	Pedro García	Monografía Pregrado	En curso	UDENAR
Caracterización morfométrica de las subzonas y cuencas hidrográficas del complejo de páramos Doña Juana – Chimayoy	Danny Benavides	Monografía Pregrado	En curso	UDENAR
Análisis comparativo de los cambios de cobertura de la tierra presentados en los páramos intra-andinos de Nariño - Colombia. Período 1989 – 2013	Diana López	Monografía Pregrado	En curso	UDENAR
Caracterización del comportamiento espacio temporal de la temperatura media en la región andina colombiana en el período 1980 - 2010	Oscar Enríquez	Monografía Pregrado	En curso	UDENAR

6.3.2 Grupo de estudios e investigaciones Geográfico – Espaciales, Económico – Sociales y Ambientales (GEA)

Objetivo General: Desarrollar estudios y proyectos de investigación científica, geográfico-espaciales, económico-sociales y ambientales del entorno en las multiescalas del territorio, para la descripción y explicación de la interrelación espacio-temporal de la realidad físico-social, integrando el conocimiento geográfico y de las diferentes disciplinas del conocer humano para el desarrollo científico, social y bienestar general, y consolidando la investigación científica en la región.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar estudios y proyectos de planificación preventiva de las interrelaciones espacio-temporales, frente a las dinámicas naturales y sociales del mundo actual y futuro.
2. Aplicar técnicas y métodos avanzados de análisis geográfico-espacial del territorio para la planificación regional y el ordenamiento territorial.
3. Apoyar el intercambio de experiencias y reflexiones, tesis y trabajos conectando al grupo, sus investigadores con las redes, órganos de difusión escrita, virtual y hablada, proyectos académicos avanzados de desarrollo científico y la acreditación del grupo.
4. Desarrollar convenios, intercambios, apoyos mutuos con instituciones, grupos e investigadores en la disciplina y otras del conocimiento y quehacer geográfico, planificación y ordenamiento territorial.
5. Fomentar estudios de localización de las actividades económicas, usos del suelo, prospectiva territorial, movilidad de la población, la estrategias espaciales de los espacios de los mercados regionales y locales fronterizos, organización socio-espacial urbano y rurales en la globalización.

Tabla 21

Investigaciones realizadas o en curso del Grupo de Investigación GEA

Título	Investigador Principal	Tipo	Estado	Institución
Prospección Integrada del Territorio	No Reporta	No Reporta	Terminada (2006)	UDENAR (VIPRI)
Vulnerabilidad de líneas vitales en el área del Volcán Galeras	No Reporta	Convenio de Cooperación Científica	Terminada (2000)	UDENAR – INGEOMINAS
Geografía Económica del sector Terciario de Nariño en la Globalización	No Reporta	No Reporta	Terminada (2009)	UDENAR (VIPRI)
Estudio geográfico espacial del sistema urbano regional para la localización de los atractivos turísticos de la frontera colombo ecuatoriana: provincia del Carchi y Departamento de Nariño	No Reporta	No Reporta	Terminada (2011)	UDENAR
Educación Ambiental enfocada al buen manejo de los residuos sólidos y adecuados hábitos para la protección del recurso Hídrico Escuela San Juan Bautista de Anganoy	No Reporta	No Reporta	En curso	UDENAR
Áreas de Mercado y funciones urbanas	Ruth del Carmen Rodríguez	No Reporta	No Reporta	UDENAR
Sistema Policentrico Funcional Urbano de Pasto	Giovanni Burbano y Angela Rivadeneira	No Reporta	No Reporta	UDENAR

6.3.3. Grupo de Investigación en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas y Ecosistemas Tropicales (GEOCUENCA)

Objetivo General: Generar investigación y conocimiento a participar de relacionar tanto elementos físicos, bióticos, antrópicos, metodológicos y prácticos para el abordaje de las cuencas hidrográficas en el espacio geográfico teniendo en cuenta su aplicabilidad en los procesos de planificación, gestión, manejo y priorización dentro del marco del desarrollo,

la organización, ordenación del territorio y el entorno socioespacial que se encuentra desplegado en el contexto de la ciencia geográfica.

Objetivos específicos:

1. Posicionarse a nivel local, regional, nacional e internacional como un grupo de investigación interdisciplinar enfocando sus estudios en la problemática inherente a la planificación, gestión y manejo de las cuencas hidrográficas, la hidrología, los problemas ambientales presentes en los distintos ecosistemas y en la generación de investigación y conocimientos originales e innovadores que involucren a la geografía física y ambiental como también los procesos relacionados con la problemática territorial y regional.
2. Asesorar diversas instituciones de carácter público y privado que desarrollen trabajos que tengan relación con estudios ambientales y de cuencas, así como también que necesiten generar conocimiento de distintos procesos de planificación, gestión y manejo ambiental, la cual se manifiesta en distintos ecosistemas donde están inmersas las cuencas hidrográficas.
3. Generar, aplicar y validar diferentes metodologías y técnicas que permitan abordar investigaciones en el campo de la planificación y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas y de ecosistemas tropicales que involucren otras ciencias, y por ende generar nuevo conocimiento útil para la sociedad y la consolidación de la línea del quehacer geográfico.

Tabla 22

Investigaciones realizadas o en curso del Grupo de Investigación GEOCUENCA

Título	Investigador Principal	Tipo	Estado	Institución
Evaluación de los componentes del plan de ordenamiento territorial del municipio de Pasto. (Nariño, Colombia)	Julián Rengifo	Investigación Docente	Finalizado (2013)	Universidad de Nariño – Universidad de Barcelona.
Identificación de las áreas de amenaza y vulnerabilidad por procesos de inundación en la cuenca media, parte urbana del río Pasto, aplicando programas de modelación espacial	Julian Rengifo	Investigación Docente	Terminado (2013)	UDENAR
Lineamiento de gestión y manejo integral para la cuenca alta del río Pasto, encaminados a minimizar la degradación ecosistémica a través de un análisis multitemporal, en el período 1986 - 2008	Pablo Urbina y Leidy Ceilán Grijalba	Tesis de Pregrado	Terminada (2012)	UDENAR
Plan de Manejo Ambiental de la microcuenca Piquisiqui (municipio de Pasto)	Zulma Zambrano y Diana Cortez	Tesis de Pregrado	No Reporta	UDENAR
Lineamientos de gestión y manejo para la microcuenca Mijitayo en la ciudad de San Juan de Pasto, área comprendida entre la carrera 22 hasta la carrera 33A – Avenida Panamericana y carrera 34; y entre el	Claudia Andrea Benavides y Paola Andrea Montenegro	Tesis de Pregrado	Terminada (2009)	UDENAR

perímetro urbano suroccidental hasta el río Pasto				
---	--	--	--	--

6.3.4. Grupo Sociedad, Ambiente y Vida (SAV)

Objetivo General: Fomentar la investigación en la acción integrando los procesos académicos con los comunitarios y de proyección social, mediante la visualización del ser humano que requiere la sociedad del conocimiento, del cambio rápido, de la participación en las diferentes dimensiones del desarrollo económico, social, cultural, ambiental para que pueda generar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en diversos contextos, con compromiso social y actitud de servicio con calidad.

Objetivos Específicos

1. Formar investigadores comprometidos con la vida académica, organización, participación y desarrollo de la comunidad.
2. Promover la investigación en la acción y con participación de diferentes actores sociales para la solución de problemas no solo de la ciencia y la tecnología sino de la vida cotidiana.
3. Despertar interés para acceder a los nuevos desarrollos del conocimiento en las diferentes líneas de investigación del grupo.
4. Capacitar a los integrantes del grupo para el desarrollo de competencias que les permitan interrogarse permanentemente en forma individual o colectiva.

Tabla 23

Investigaciones realizadas o en curso del Grupo de Investigación SAV

Título	Investigador Principal	Tipo	Estado	Institución
Recuperación de la micro cuenca Los Chancos con participación de los diferentes actores sociales en la comuna ocho en San Juan de Pasto	Margarita García	Tesis de Pregrado	En curso	UDENAR
Problemática ambiental en la Universidad de Nariño	No Reporta	Investigación estudiantil	En curso	UDENAR
Concepciones y representaciones del ambiente	Esperanza Muriel	Investigación Docente	En curso	UDENAR
Estrategias para el uso adecuado del agua en el área de influencia de las Juntas Administradoras de Acueducto de los corregimientos de Jamondino-Rosario y Jongovito	Mónica Martínez y Leidy Cobo	Tesis de Pregrado	Terminada (2012)	UDENAR - Alcaldía Municipal Pasto
La presupuestación participativa desde el imaginario social	Rubiela Ortega	Tesis de Pregrado	Terminado	UDENAR (CEILAT)
Planificación ambiental participativa de la vereda Marqueza municipio de Tangua	Herxon Andrade y Weimar Salazar	Tesis de Pregrado	Terminada (2011)	UDENAR

6.4. SEMILLEROS DE INVESTIGACION

En los programas académicos de pregrado resulta de gran importancia incentivar el espíritu investigativo y fortalecer las capacidades investigativas de sus estudiantes desde el comienzo de la carrera, por tal motivo se ha considerado que una de las estrategias para alcanzar estas metas es conformar lo que se ha denominado “semilleros de investigación”. En tal sentido, el programa de Geografía de la Universidad de Nariño, apoyado inicialmente por la Coordinación de Semilleros de Investigación de la institución, conformó un semillero denominado “Geopensadores”. Posteriormente, el Club de Geografía del programa sería redireccionado como un semillero de investigación.

6.4.1 Semillero de Investigación Geopensadores. De esta manera y de forma articulada con el plan de estudios, este semillero se encuentra conformado principalmente por estudiantes de primero a sexto semestre de la carrera. De hecho, a partir del segundo semestre, en el componente Metodológico y de Investigación, los estudiantes cursan asignaturas básicas como Métodos Cuantitativos y Cualitativos de la Investigación, Metodología de la Investigación Geográfica, Trabajo de Campo y otras tantas que coadyuvan en el propósito de formar nuevos y mejores investigadores en el ámbito geográfico.

Así entonces, el semillero, se direccionará hacia el desarrollo de investigaciones puntuales por parte de estudiantes de Geografía y será la base para la estructuración de los futuros integrantes de los cuatro grupos de investigación conformados en el departamento de Geografía. En el mismo sentido, el semillero de investigación Geopensadores, contribuirá en el desarrollo de pensamiento científico, crítico y socialmente comprometido. Serán además, un vínculo de proyección social hacia la comunidad.

- **Objetivo General.** Fortalecer las competencias investigativas, tecnológicas, básicas y comunicativas de los estudiantes de primero a sexto semestre del programa de Geografía, contribuyendo a la formación de investigadores con pensamiento crítico, reflexivo, ambiental y socialmente comprometido con la generación de conocimiento, el desarrollo de tecnologías y la estructuración de propuestas coherentes para solucionar problemas sociales, ambientales y naturales, en el contexto de la acción geográfica.
- **Objetivos Específicos**
 1. Formar a los estudiantes del programa de Geografía en el ámbito investigativo, brindando las bases conceptuales y metodológicas para diseñar proyectos y ejecutar propuestas investigativas en el ámbito geográfico.
 2. Contribuir a la ejecución de investigaciones relacionadas con la generación de conocimiento y el diseño de propuestas direccionadas hacia el desarrollo local, regional y nacional.
 3. Enfocar el estudio y el trabajo del semillero para el beneficio de las comunidades locales y regionales en un contexto de cooperación con entidades y organizaciones sociales.
 4. Participar en las actividades de socialización y divulgación de los proyectos, avances o resultados de las investigaciones realizadas por integrantes del semillero, o por otros investigadores de la Universidad de Nariño
- **Estrategia de Trabajo.** El semillero de investigación Geopensadores llevará a cabo

las siguientes actividades que se articularán entre sí para cumplir con los objetivos establecidos anteriormente:

- **Convocatorias:** Semestralmente se hará una convocatoria para conformar grupos de estudiantes investigadores que lleven a cabo proyectos de diversa índole que contribuyan al fortalecimiento de cualquiera de las líneas de investigación pertenecientes al Programa de Geografía. Dicha convocatoria se hará entre la cuarta y sexta semana de cada semestre, será abierta y los dos únicos requisitos es que los estudiantes conformen grupos de mínimo dos personas y cuenten con un perfil de proyecto de investigación.
- **Reuniones periódicas:** Una vez iniciado cada semestre académico se realizarán reuniones mensualmente. En dichas reuniones (programadas por acuerdo con los semilleristas) se llevarán a cabo diversas actividades: revisión e informes de avance de los proyectos de investigación en curso, asesorías para el diseño o desarrollo de proyectos de investigación, programación de actividades inherentes a los objetivos del semillero, estrategias de divulgación y participación en eventos para semilleros o para la comunidad geográfica e identificación de estrategias para la financiación y apoyo de proyectos.
- **Asesoramiento de los proyectos:** Además del acompañamiento permanente del Coordinador del Semillero, cada subgrupo que lidere el desarrollo de una investigación debe contar con la asesoría de un profesor de la Universidad de Nariño o profesional adscrito a una entidad que cuente con experiencia en el tema de estudio. Cada asesor (excepto el coordinador del Semillero) deberá enviar una carta en la que se comprometa con los estudiantes en el acompañamiento y apoyo académico para el desarrollo de su investigación. En cualquiera de los casos, y una vez terminada la investigación, el asesor (como en otros casos) podrá ser reconocido como coautor en caso de derivarse ponencias, poster, artículos u otros tipos de publicaciones.
- **Vinculación y desvinculación de semilleristas:** Los estudiantes a quienes les interese ser parte del semillero Geopensadores podrán inscribirse a éste a través de las convocatorias, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos y expuestos anteriormente. Los estudiantes investigadores harán parte del Semillero durante el tiempo que dure la investigación y hasta un año después de haberla terminado, tiempo en el cual se comprometen con los procesos de divulgación de resultados a través de su participación en eventos académicos o de la estructuración de artículos para ser publicados. Si por diversas razones no se consolida el proyecto de investigación o pasa más de un año sin que los semilleristas hayan diseñado y gestionado un nuevo proyecto de investigación, serán desvinculados del Semillero Geopensadores. Igualmente, si por voluntad propia y de manera autónoma desean retirarse, lo podrán hacer. Tanto para la vinculación como para la desvinculación deberá diligenciarse un formato que legalice dichos actos.
- **Coordinación e integrantes.** La coordinación de los semilleros debe ser asumida por un Docente de Tiempo Completo adscrito al Departamento de Geografía de la Universidad de Nariño que posea experiencia en investigación y se comprometa con la orientación de los semilleristas en el marco del cumplimiento de los objetivos específicos y general, establecidos.

Es labor del coordinador propender además por la organización del trabajo en

conjunto del Semillero, el apoyo en la gestión de las investigaciones, la divulgación de las mismas y el establecimiento de un cronograma de trabajo articulado, entre otros, con las necesidades del programa y las expectativas de los semilleristas. Para el 2012, año de creación del semillero Geopensadores, la coordinación del mismo se encargó al profesor Germán Edmundo Narváez Bravo.

Por otro lado, los semilleristas deben ser estudiantes matriculados en el Programa de Geografía que cursen entre primero y sexto semestre. No obstante, si los semilleristas cursan semestres superiores con un proyecto de investigación en curso, seguirán perteneciendo al semillero hasta tanto finalicen la investigación y realicen todas las actividades relacionadas con la divulgación y socialización de los resultados.

Los semilleristas deben comprometerse también con el cumplimiento de los objetivos y planes de trabajo del Semillero Geopensadores, así como con la estructuración, desarrollo, socialización y divulgación de sus investigaciones. Para el 2012, año de creación del semillero Geopensadores, los primeros integrantes fueron cuatro estudiantes de primer semestre del Programa de Geografía: Angie Portilla, Daniela Guerrero, Daniela Santander y Vladimir Luna, quienes formularon un proyecto de investigación titulado “Análisis de las principales problemáticas ambientales en la microcuenca del río Mijitayo (Municipio de Pasto – Nariño).

- **Líneas de investigación.** Conforme a lo establecido en el presente Proyecto Educativo del Programa de Geografía de la Universidad de Nariño, las líneas de investigación dentro de la cual se enmarcarán los proyectos diseñados y ejecutados por los integrantes del Semillero Geopensadores son las siguientes:
 1. Pensamiento geográfico, organización y evolución socioespacial
 2. Planificación, desarrollo y ordenamiento territorial
 3. Problemáticas y evaluación ambiental
 4. Estudios físico – naturales
 5. SIG, sensores remotos y cartografía
 6. Estudios geopolíticos, socioeconómicos y culturales
 7. Cuencas hidrográficas

6.4.2 Semillero de investigación Club de Geografía. En esencia se trata de que los estudiantes adquirieran competencias investigativas necesaria que los proyecten al manejo de la ciencia geográfica y que contribuyan a su formación integral, a través de la realización de actividades formativas en investigación como el desarrollo de proyectos, el estudio en temas particulares, y el intercambio de experiencias académicas con los otros miembros del grupo o con otros grupos.

- **Objetivo General.** Fortalecer, consolidar e impulsar las competencias investigativas, tecnológicas, básicas y comunicativas de los estudiantes del programa de geografía, que permita mejorar la calidad académica del programa e incentive a los estudiantes a generar conocimiento a través de la solución de problemas inherentes al contexto geográfico, a la planificación, a lo ambiental enmarcado en el territorio.

- **Objetivos específicos:**

1. Permitir la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación con trabajos investigativos inéditos.

2. Ejecutar investigaciones que generen resultados e innovación científica enfocada a nivel del desarrollo regional y local.
3. Proyectar el desarrollo de trabajos e investigaciones hacia el beneficio comunitario, donde se integre la participación de entidades e instituciones.
4. Promover la divulgación de proyectos y actividades realizadas por el semillero de investigación.
5. Participar en los grupos de investigación que hacen parte del programa de geografía.

• **Actividades propias del semillero club de geografía** Las siguientes son las actividades básicas que realizara el semillero de investigación de acuerdo con su proceso de consolidación a través de proceso investigativo.

a) Reuniones de trabajo. Son reuniones de periodicidad establecida para el encuentro de los integrantes y la organización de su trabajo conjunto. Su periodicidad mínima es de 15 o 20 días. En la cuales se llevaran a cabo diferentes actividades desde la toma y revisión de informes, avances de investigaciones, diseño y estructuración de propuestas, programación de actividades y todos los procesos que sean necesario y que integren el desarrollo de investigaciones.

b) Grupos de estudio. Se propondrán diferentes actividades hacia los grupos de estudio donde se programen las actividades necesarias tendientes a profundizar en el tema o proyecto de interés, para lo cual se podrán realizar: capacitaciones dadas por el profesor asesor, charlas con expertos, búsqueda bibliográfica, clubes de revista, lecturas en conjunto, salidas de campo, entre otras.

c) Proyectos de investigación. Es el proceso que fortalece la creación del semillero de investigación y se enfatiza el la producción de conocimiento a través de la investigaciones que nacen dentro del semillero con el propósito de ser desarrolladas en un plazo de tiempo concreto donde se puedan evidenciar los resultados. Los proyectos de investigación comprenden tres grandes etapas: preparación y estructuración del proyecto, ejecución del proyecto y entrega de resultados finales. Los proyectos pueden ser además realizados exclusivamente por los semilleros, en asocio con otros semilleros o en asocio con instituciones.

d) Asesoramiento de los proyectos: Además del acompañamiento permanente del Coordinador del Semillero, cada grupo que lidere el desarrollo de una investigación debe contar con la asesoría de un profesor de la Universidad de Nariño o profesional adscrito a una entidad que cuente con experiencia en el tema de estudio. Cada asesor (excepto el coordinador del Semillero) deberá enviar una carta en la que se comprometa con los estudiantes en el acompañamiento y apoyo académico para el desarrollo de su investigación. En cualquiera de los casos, y una vez terminada la investigación, el asesor (como en otros casos) podrá ser reconocido como coautor en caso de derivarse ponencias, poster, artículos u otros tipos de publicaciones.

e) Divulgación de resultados y actividades. Se implementara la estrategia para la divulgación de resultados que permita hacer visible al semillero de investigación, que permita mostrar su trabajo en la comunidad institucional, local, nacional y/o internacional. Para ello se podrá realizar publicación de artículos, capítulos de libros o libros, participación en boletines o gacetas de periódicos, participación en congresos y

seminarios con ponencias, etc.

f) Coordinación e integrantes. La coordinación del semillero debe ser asumida por un Docente de Tiempo Completo adscrito al departamento de Geografía de la Universidad de Nariño que posea experiencia en investigación y se comprometa con la orientación de los semilleristas en el marco del cumplimiento de los objetivos específicos y general, establecidos.

Es labor del coordinador propender además por la organización del trabajo en conjunto del Semillero, el apoyo en la gestión de las investigaciones, la divulgación de las mismas y el establecimiento de un cronograma de trabajo articulado, entre otros, con las necesidades del programa y las expectativas de los semilleristas.

Por otro lado, los semilleristas deben ser estudiantes matriculados en el programa de Geografía que cursen entre primero y sexto semestre. No obstante, si los semilleristas cursan semestres superiores con un proyecto de investigación en curso, seguirán perteneciendo al semillero hasta tanto finalicen la investigación y realicen todas las actividades relacionadas con la divulgación y socialización de los resultados.

Los semilleristas deben comprometerse también con el cumplimiento de los objetivos y planes de trabajo del Semillero, así como con la estructuración, desarrollo, socialización y divulgación de sus investigaciones. En el semestre B de 2014 se crea del semillero Club de Geografía con la participación de 10 estudiantes: Amalia Carolina Portillo Melo, Jeimy Liliana Nasmuta Carvajal, Gineth Tatiana Velásquez Molina, Daniela Maricell Ascuntar Rosero, Claudia Patricia Cuesta Guancha, Karen Michele Alomia Ceballos, Tanya Yurani Betancur Rodriguez, Claudia Milena Córdoba Gesama, José Sebastián Palacios Garcés, Bryan Steven Castro Rosero, quienes actualmente desarrollan la investigación titulada, “Valoración de las zonas verdes y áreas de protección en el circuito parte alta y media del cauce principal de la cuenca del río Pasto”.

g) Líneas de investigación. Conforme a lo establecido en el presente Proyecto Educativo del Programa de Geografía de la Universidad de Nariño, las líneas de investigación dentro de la cual se enmarcarán los proyectos diseñados y ejecutados por los integrantes del Semillero son las siguientes:

1. Pensamiento geográfico, organización y evolución socio-espacial
2. Planificación, desarrollo y ordenamiento territorial
3. Problemáticas y evaluación ambiental
4. Estudios físico – naturales
5. SIG, sensores remotos y cartografía
6. Estudios geopolíticos, socioeconómicos y culturales
7. Cuencas hidrográficas.

7 PROYECCIÓN SOCIAL

7.1. LA PROYECCIÓN SOCIAL EN EL PROGRAMA DE GEOGRAFIA

La interdisciplinariedad y la Proyección Social van de la mano. Los estudiantes han participado en la formulación y elaboración de Planes de Vida Comunes, en investigaciones con participación comunitaria y han liderado procesos para el desarrollo de sus comunidades, en cabildos Juveniles y en Presupuestación Participativa, donde el municipio de Pasto es pionero como se puede constatar.

La Proyección Social al igual que la docencia y la investigación son los pilares sobre los cuales recae el quehacer de la Universidad. Se refuerza en el nuevo Plan de Desarrollo y en la Reforma Profunda que se está implementando en todos los niveles donde está inmerso el Programa de Geografía.

De acuerdo con el Artículo 7° del Decreto de 2003, se expresa como una condición mínima de calidad de los programas académicos de la Educación Superior, la Proyección Social. En consecuencia, en el currículo se deben contemplar los objetivos, estrategias y políticas que contribuyan a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso institucional y social, a través de mecanismos que posibiliten la interacción con el entorno y se genere un dialogo universidad - sociedad permanente, cimentando en acuerdos, propuestas, proyectos e intereses comunes.

La Proyección Social se la concibe como un compromiso con la región y de aumentar la presencia institucional de una manera activa liderando procesos de transformación y de mejoramiento de condiciones de vida de la sociedad, interactuando de manera dinámica con su entorno.

La Proyección Social entendida como un proceso integrado a la docencia e investigación debe estar encaminada al desarrollo de actividades en las cuales se permite ejercer un liderazgo sobre el medio, a través de acciones que generen el autodesarrollo de los grupos sociales contribuyendo de esa manera al mejoramiento de la calidad de vida.

La Proyección Social implica responder a la dinámica de procesos en la solución de problemas, orientados a la asistencia y desarrollo de la comunidad involucrándose y comprometiéndose con el entorno de una manera integral, por medio de alianzas, proyectos y convenios para que el estudiante forje una actitud de cultura y servicio social.

A través de la Proyección Social el Departamento de Geografía se hace visible en el contexto de la Universidad y la región, contribuyendo a la solución de la problemática regional con el Ordenamiento Territorial y la Planificación Regional, dentro de contextos de los saberes propios de la formación profesional del geógrafo.

El Departamento de Geografía se proyecta socialmente, incrementando su presencia en la región de manera activa respondiendo a la problemática social, político, económico y cultural. De esta forma, nuestra Unidad Académica integra la docencia, la investigación y la proyección social, mediante las prácticas, las pasantías, las investigaciones, los proyectos, las asesorías a los sectores vulnerables de la sociedad. Por otro lado, se divulga los conocimientos y las investigaciones, llevándolas a la práctica para contribuir al desarrollo regional.

Finalmente y mediante cursos de extensión se capacita y brinda asesoría a los entes territoriales en diversas áreas del quehacer geográfico.

El Departamento de Geografía se vincula con los sectores públicos y privados para el desarrollo de la Proyección Social que atienda a las necesidades de la comunidad.

Los docentes y estudiantes adscritos al Departamento de Geografía actúan con comportamientos y conductas responsables para así brindar el apoyo que la comunidad necesita en la formación de sus Planes, Programas y Proyectos.

El Departamento de Geografía busca la integración con programas académicos y proyectos, generando la interdisciplinariedad de saberes científicos y técnicos respetando las disciplinas e integrándose con la región.

7.1.1 Proyecto Radial Gondwana – Tierra Sur. Teniendo en cuenta que la geografía es una ciencia humana que históricamente ha contribuido en el conocimiento de las dinámicas sociales, naturales y ambientales. Sin embargo de manera tradicional y desde la escuela se la ha tomado como un área dedicada solamente a la cartografía y a la memorización enciclopédica de nombres de lugares y datos. Por otro lado, en el departamento de Geografía de la Universidad de Nariño y particularmente en el Grupo de Investigación en Geografía Física y Problemas Ambientales, se llevan a cabo una gran cantidad de trabajos, actividades e investigaciones que por su calidad merecen ser divulgadas a la comunidad en general, pero hasta el momento no se han aprovechado los medios de comunicación con los que cuenta la Universidad de Nariño, para alcanzar esos propósitos.

En tal sentido, y principalmente con el objetivo de re-generar la concepción general que la comunidad tiene respecto a la ciencia geográfica y al mismo tiempo divulgar las actividades y resultados de las investigaciones geográficas que se llevan a cabo en la Universidad de Nariño, se requiere de un espacio en el cual se puedan abordar diversos temas de interés general y en los cuáles la visión geográfica permitirá considerar diversas problemáticas socio-ambientales de una manera integradora, rigurosa y alternativa a las comunmente establecidas.

- **OBJETIVO GENERAL** Generar un espacio para la divulgación y discusión de temas, actividades e investigaciones geográficas con el propósito de facilitarle a la comunidad en general, la comprensión de diversos problemas ambientales, naturales, territoriales, socioeconómicos y culturales, desde una perspectiva geográfica.
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
 - Divulgar las actividades e investigaciones que se llevan a cabo en el Programa de Geografía de la Universidad de Nariño
 - Acercar a la comunidad en general al conocimiento geográfico de diversas problemáticas con dinámicas espaciales propias.
 - Contribuir en el proceso de cambio de percepción acerca del quehacer de la ciencia geográfica.
- **DESCRIPCION DE LA PROPUESTA.** El programa desarrolla un tema en cada emisión, para hacerlo se proponen dos componentes esenciales: Nuestro tema de hoy y el Conversatorio. En la primera parte se hará una breve investigación que permita conocer

el contexto y las características generales del tema a tratar en el día; mientras que en el conversatorio se invita a una o dos personas que tengan experiencia o hayan investigado aspectos claves del tema del día. Estas dos partes se encuentran complementadas por testimonios de otras personas (algunas expertas) sobre el tema; lo cual permitirá nutrir el desarrollo del conversatorio

Por otro lado, y con el propósito de contribuir a la versatilidad y contenidos del programa, se presentarán varias cápsulas, denominadas de la siguiente manera: ¿Sabías que?, en un día como hoy, viajando, el último sismo y el pronóstico del estado del tiempo. En estos espacios cuya duración es inferior a dos minutos se brinda información relevante y de interés para la comunidad en general.

Finalmente, el desarrollo del programa se complementa con la divulgación de diversas actividades académicas, investigativas, de extensión o trabajo social y ambiental que se llevan a cabo en el departamento de Nariño y preferencialmente en la ciudad de Pasto. Dicha sección se denomina Geografía en acción. Todo esto será amenizado con dos franjas musicales en las cuales se reproducirán temas musicales novedosos, alternativos o relacionados con el tema del día.

- **TIEMPO DE DURACION DEL PROGRAMA.** Una hora (55 minutos)
- **PERIODICIDAD.** Semanal
- **HORARIO:** Viernes 2:00 pm a 3:00 pm
- **POBLACION BENEFICIADA.** Considerando los objetivos de la propuesta radial, se estima que la población beneficiada es la comunidad en general, sin embargo se busca llegar principalmente a estudiantes y profesores de la educación básica y media, estudiantes y profesores universitarios de las ciencias sociales y naturales, así como a líderes y entusiastas en temas ambientales, sociales y geográficos en general

Por otro lado, teniendo en cuenta que uno de los objetivos de Gondwana es divulgar los resultados de las investigaciones y actividades geográficas llevadas a cabo principalmente en la Universidad de Nariño, también se beneficiarán los estudiantes y profesores investigadores, quienes tendrán un medio de divulgación de sus trabajos, actividades e investigaciones.

- **RESPONSABLES:** Profesor: Germán Narváez Bravo (Realizador) y Grupo de Investigación en Geografía Física y Problemas Ambientales
- **NUMERO DE TEMPORADAS:** Hasta diciembre de 2015, Gondwana Tierra Sur ha permanecido en la Radio Universidad de Nariño (101.1 FM) durante cuatro temporadas, cada una de ellas con una duración de 16 a 18 semanas (cuatro semestres)

8 SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

8.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA

Para el proceso de selección, admisión y transferencia de estudiantes, el Programa de Geografía sigue los mismos procedimientos establecidos por la Universidad de Nariño para todos sus programas académicos de pregrado, la mayor parte de los cuales se caracteriza por ser programas anualizados, es decir que los procesos de inscripción, selección, admisión y matrícula al primer semestre se hace cada año. Para el caso del Programa de Geografía, dicho proceso se inicia aproximadamente en el mes de Octubre de cada año, para permitir que los aspirantes seleccionados se matriculen e inicien clases en el primer período o período A de cada año.

Los procedimientos de admisión por primera vez se encuentran reglamentados en el Estatuto Estudiantil en sus artículos 11, 12, 13, 14 y 15. Dicho estatuto es entregado a todos los admitidos en el primer semestre del Programa de Geografía durante la semana de inducción, la cual se lleva a cabo en la primera semana de clases correspondiente al semestre A de cada año.

Los requisitos y toda la información relacionada con el proceso de selección y admisión de los aspirantes al Programa de Geografía, así como a otros programas académicos de pregrado se divulgan a través de la página web de la Universidad de Nariño: www.udenar.edu.co así como en otros medios como la radio y el canal de televisión de la UDENAR y medios impresos. Información detallada al respecto se brinda en la Oficina de Control y Registro Académico (OCARA) localizada en el Bloque 1 del campus universitario de Torobajo, o en los teléfonos 7311449 y 7312289, extensión 234.

Teniendo en cuenta que el Programa de Geografía de la Universidad de Nariño está dirigido a aquellas personas cuyos intereses se relacionen con la comprensión de las dinámicas espaciales de los fenómenos sociales, naturales y ambientales, y con los conceptos y metodologías de planificación y ordenamiento territorial, se busca que los aspirantes a ingresar en el Programa posean un buen desempeño en ciertas competencias relacionadas con las Ciencias Sociales, las Ciencias Naturales y las Matemáticas.

En la actualidad, el principal criterio para la selección y admisión de estudiantes es el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior que lleva a cabo el ICFES a todos los estudiantes que se encuentran matriculados en último año del nivel de educación media así como aquellos bachilleres egresados y graduados.

De esta manera, y considerando que esta prueba fue modificada desde el año 2006, existen dos aspectos importantes que definen la admisión de los estudiantes a cualquier programa de pregrado de la Universidad de Nariño, incluyendo, por supuesto el de Geografía. Estos dos aspectos son: puntajes mínimos para ingreso al Programa de Geografía y la tabla de ponderados por tipo de prueba.

8.1.1 Puntajes Mínimos para ingreso al Programa de Geografía. Para los aspirantes que posean resultados del Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, y que lo hayan aplicado entre los años 2000 y 2005, los puntajes mínimos requeridos para las pruebas relacionadas con el Programa de Geografía son los siguientes:

Tabla 24

Puntajes mínimos para ingreso al programa de Geografía (Examen de Estado 2000 a 2005)

Matemáticas	Historia	Lenguaje	Geografía
30	30	30	35

Por otro lado, para los aspirantes que posean resultados del Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, y que lo hayan aplicado desde el año 2006 hasta el 2014, los puntajes mínimos requeridos para las pruebas relacionadas con el Programa de Geografía son los siguientes:

Tabla 25

Puntajes mínimos para ingreso al programa de Geografía (Examen de Estado 2006 a 2014)

Lenguaje	Matemáticas	Sociales
30	30	30

Finalmente, para los aspirantes que posean resultados de la prueba SABER 11 y que lo hayan aplicado desde el 2014 (2) en adelante, los puntajes mínimos requeridos para las pruebas relacionadas con el programa de Geografía son los siguientes:

Tabla 26

Puntajes mínimos para ingreso al programa de Geografía (Prueba SABER 11 2014-2 en adelante)

Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y ciudad	Ciencias naturales	Inglés	Razonamiento cuantitativo	Competencias ciudadanas
30	30	40	30	30	30	30

Estos puntajes mínimos para los aspirantes al Programa de Geografía se establecieron basándose en la clasificación de puntajes que el ICFES propone para el Examen de Estado, el cual cataloga como nivel de desempeño bajo, los puntajes entre 0 y 30; nivel de desempeño medio, los puntajes entre 30 y 70; y nivel de desempeño alto, los puntajes mayores a 70 puntos. En consecuencia, solo podrán continuar con el proceso de selección de estudiantes aquellos aspirantes al Programa de Geografía que hayan obtenido 30 o más puntos en las pruebas identificadas en los cuadros anteriores, es decir aquellas personas que según el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior (Saber 11) se encuentren en un nivel de desempeño medio o alto por cada una de las pruebas que componen dicho examen.

8.1.2 Puntajes Ponderados por Tipo de Prueba. Una vez superada la primera etapa de selección, aquellos aspirantes a ingresar en el Programa de Geografía que cumplan con los requisitos mínimos, serán clasificados teniendo en cuenta los puntajes que hubiesen obtenido en cada una de las pruebas que componen el Examen de Ingreso a la Educación Superior. Teniendo en cuenta que estas pruebas poseen estructuras diferentes, se asigna un puntaje ponderado a cada una de ellas, de acuerdo con los intereses particulares que el Programa de Geografía requiere para sus aspirantes. Es decir, se busca que los aspirantes al Programa de Geografía posean un nivel de desempeño bueno principalmente en Ciencias Sociales, Lenguaje y Matemáticas; de forma complementaria es necesario que demuestren buenos niveles de competencia en

algunas áreas de las Ciencias Naturales y en un Idioma Extranjero.

De esta forma, para los aspirantes que hayan desarrollado el Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior antes del 2006, la tabla de ponderados que se considera es la siguiente:

Tabla 27

Puntajes ponderados para selección de aspirantes (Examen de Estado 2000 a 2005)

	Lenguaje	Matemáticas	Historia	Geografía	Biología	Física	Idioma Extranjero
Puntaje	20%	20%	10%	25%	10%	10%	5%

Para aquellos aspirantes que hayan desarrollado el Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior desde el 2006 hasta el 2014, la tabla de ponderados que se considera es la siguiente:

Tabla 28

Puntajes ponderados para selección de aspirantes (Examen de Estado 2006 a 2014-1)

	Lenguaje	Matemáticas	Sociales	Biología	Física	Idioma Extranjero
Puntaje	20%	20%	35%	10%	10%	5%

Finalmente, para los aspirantes que hayan realizado la prueba SABER 11 desde el 2014 en adelante, la tabla de ponderados que se tiene en cuenta es la siguiente:

Tabla 29

Puntajes ponderados para selección de aspirantes (Prueba SABER 11: 2014-2 en adelante)

	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudad	Ciencias naturales	Inglés
Puntaje	20%	20%	30%	20%	10%

Estas ponderaciones arrojan un puntaje para cada uno de los aspirantes al Programa de Geografía, a partir de las cuales se establece un orden de elegibles, de los cuales se consideran admitidos las personas con los 50 puntajes más altos.

Es de anotar, que considerando la capacidad logística, docente y administrativa de la Universidad de Nariño, el cupo máximo para ingreso a primer semestre es de 50 estudiantes, número que puede ampliarse con el ingreso de cupos especiales. Dicho cupo se estableció para la totalidad de los programas académicos de pregrado de la Universidad de Nariño a partir del año 2005, según consta en el Acuerdo 130 del 18 de enero del mismo año del Consejo Académico, en el cual se establece el número máximo de cupos disponibles en cada Programa de la Universidad de Nariño, para el semestre B de 2005. Ante la inexistencia de otra normativa al respecto, dicho cupo se ha mantenido en los años subsiguientes.

Admisión de Aspirantes que hacen parte de Poblaciones Vulnerables o Especiales.

Como parte de su compromiso social, la Universidad de Nariño otorga un cupo especial a personas que demuestren ser parte de algún tipo de población socialmente vulnerable o

que presenten algunas características especiales de desprotección. Los criterios para la definición de cupos especiales se encuentran reglamentados en los artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Estatuto Estudiantil. (Acuerdo Número 009 de 1998 Marzo 6 del Consejo Superior).

De esta forma, actualmente, en el proceso de admisión de los aspirantes al Programa de Geografía, se asigna un cupo por cada uno de los siguientes grupos de población:

- Cabildos Indígenas de Nariño
- Negritudes
- Municipios nariñenses deprimidos socioeconómicamente
- Reinsertados
- Discapacitados
- Egresados de otros Programas de formación profesional, técnica o tecnológica
- Extranjeros
- Cabildos Indígenas del Putumayo
- Desplazados de Nariño y del Putumayo
- Hijos de víctimas de secuestro
- Hijos de víctimas de desaparición forzada
- Deportistas

Es de anotar que si existen varios aspirantes por cada uno de los grupos, el cupo será otorgado para aquella persona que posea el mayor puntaje ponderado según sus resultados del Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior.

8.1.3 Otras Características del Proceso de Admisión. Al igual que en los otros programas de la Universidad de Nariño, para aquellos aspirantes a ingresar en el Programa de Geografía se ha establecido un procedimiento institucional cuyo principal objetivo es el de asegurar la transparencia y equidad en la asignación de los cupos disponibles para este programa.

De esta forma, se considera admitido a primer semestre del Programa de Geografía aquel aspirante que hace parte del grupo con los mayores puntajes ponderados del Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior. Luego de llevar a cabo el proceso de selección, la Universidad de Nariño publica en OCARA y en su página web un listado de los admitidos en orden descendente por puntaje ponderado, calculado hasta con dos cifras decimales, con el propósito de precisar y diferenciar las puntuaciones individuales de los aspirantes. El primer listado de admitidos, se divulga también a través del periódico local Diario del Sur.

No obstante a partir del número 50, la Universidad de Nariño publica un listado de opcionales por cupos ordinarios. Estos corresponden a los aspirantes que siguen en orden de puntaje a los admitidos. Para estas personas, una vez que haya concluido el proceso de matrículas, en caso de que haya disponibilidad de cupos, se les otorgará uno de éstos en estricto orden de puntaje descendente. Para las poblaciones especiales se maneja de manera simultánea un listado aparte, de tal forma que también se genera una lista de opcionales para cupos especiales. Este procedimiento asegura la utilización completa de los cupos determinados para el Programa de Geografía, puesto que en algunas ocasiones, los admitidos no hacen uso de su cupo o aplazan su ingreso a la Universidad de Nariño por diversas circunstancias.

8.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación educativa que se lleva a cabo en las diferentes asignaturas del Programa académico de pregrado de Geografía, posee seis características básicas, consagradas en el artículo 90 del Estatuto Estudiantil: permanente, sistemática, acumulativa, objetiva, formativa y consecuente.

De tal forma, se concibe la evaluación como un proceso en el cual se recopila información acerca del desempeño académico de los estudiantes del Programa de Geografía. Para esto, en cada asignatura se establecen y aplican diversos instrumentos, sin perjuicio de la libertad de cátedra, los cuales dan cuenta de dicho desempeño a los docentes, quienes, de manera objetiva asignan una nota al final de cada semestre, la cual puede oscilar entre 0.0 y 5.0 puntos.

8.2.1 Requisitos para la Permanencia y Promoción de los Estudiantes de Geografía. Atendiendo a lo establecido en los artículos 97 y 98 del Estatuto Estudiantil, las calificaciones semestrales de todas las asignaturas son numéricas, de cero (0.0) a cinco (5.0) y se establecen en unidades y décimas. En consecuencia, la nota mínima aprobatoria para el Programa de Geografía, al igual que para los restantes programas académicos de pregrado de la Universidad de Nariño es tres (3.0); y si existen centésimas, éstas se aproximan a la décima superior, si dicha centésima es igual o superior a cinco. En caso contrario simplemente no se tiene en cuenta y se mantiene el número decimal correspondiente.

De esta manera se entiende que un estudiante aprueba una asignatura si al final del semestre obtiene una nota igual o superior a 3.0. Si dicha asignatura es un prerrequisito de otra asignatura correspondiente a un semestre superior, el estudiante podrá cursar esta última.

Teniendo en cuenta que en la Universidad de Nariño, en general no existe la figura de habilitación (examen supletorio que se aplica como última opción para aprobar una materia cuya nota final semestral es inferior a 3.0), entonces, si un estudiante pierde una asignatura, deberá repetirla. Dado que el Programa de Geografía es anualizado, los estudiantes tienen la opción de repetir la (s) asignatura (s) que hayan perdido pasando un semestre. Hasta que el estudiante no apruebe aquella asignatura no podrá inscribir las asignaturas de las cuales la materia perdida es prerrequisito.

Al final de cada semestre, se obtiene el promedio general acumulado de todas las asignaturas que el estudiante inscribió y registro inicio del período académico. Dicho promedio semestral será registrado en unidades, décima y centésimas (Artículo 106 del Estatuto Estudiantil)

Otros aspectos en relación con la promoción de los estudiantes se encuentran definidos en los artículos 84 a 88 del Estatuto Estudiantil. Según éstos, un estudiante matriculado a primer semestre está obligado a obtener un promedio de notas semestrales igual o superior a tres (3.0) o aprobar las 2/3 partes de las asignaturas. De no hacerlo, en el siguiente semestre únicamente podrá matricular las asignaturas perdidas. En este punto, considerando el carácter anual del Programa de Geografía, el estudiante que no cumpla con los requisitos antes mencionados, podrá matricular en el siguiente semestre únicamente aquellas materias que no posean prerrequisitos en el primer semestre de la Carrera (previa aprobación del Comité Curricular y de Investigaciones de la Carrera) y un

semestre después deberá repetir las asignaturas perdidas.

A partir del segundo semestre en adelante, el estudiante está obligado a aprobar como mínimo una tercera parte de las asignaturas matriculadas, de no hacerlo no podrá matricularse en el siguiente período académico y deberá solicitar reingreso en un plazo máximo de dos años. En este caso también debe considerarse la anualidad que caracteriza el ofrecimiento de asignaturas para la Carrera de Geografía.

Si un estudiante pierde dos veces la misma asignatura, solo podrá matricular en el siguiente período académico dicha asignatura más aquellas que el Comité Curricular y de Investigaciones de la Carrera de Geografía autorice. Sin embargo, sin una vez cursada por tercera vez, el estudiante pierde la asignatura, existe dos posibilidades:

- a. Cursar únicamente dicha asignatura en el siguiente período académico en el cual sea ofrecida. De no aprobarla nuevamente, el estudiante pierde definitivamente el derecho a continuar estudios en el programa
- b. Si la asignatura no se ofrece en el siguiente período académico, (como sucede en el caso de Geografía por su característica de ser una Carrera anual) podrá matricular hasta un máximo de tres asignaturas autorizadas por el Comité Curricular y de Investigaciones

Al margen del Estatuto Estudiantil, el Acuerdo 64 del 12 de abril de 2007 del Consejo Académico, establece en sus capítulos II y III, los **cursos especiales pagados por los estudiantes** en caso de **materias perdidas** o nivelación. Al respecto, dicho acuerdo establece que los cursos especiales pagados por estudiantes generalmente se deben programar en tiempo de vacaciones previa autorización de la Vicerrectoría Académica y bajo la supervisión y aceptación del Comité Curricular y de Investigaciones, así como del director del Programa de Geografía. Es el Comité Curricular y de Investigaciones, el organismo que puede determinar qué asignaturas del plan de estudios de la carrera podrían, eventualmente, ofrecerse en cursos especiales pagados por estudiantes en caso de materias perdidas.

Un Curso Especial debe cubrir el ciento por ciento de los contenidos programáticos de la asignatura y debe conservar la intensidad horaria establecida en el plan de estudios de la carrera. (Artículo 14, Acuerdo 64 de 2007) Así mismo, en caso de materia perdida, un estudiante podrá matricular o realizar hasta tres Cursos Especiales pagados por Estudiantes en el desarrollo de su Carrera. (Artículo 17, Acuerdo 64 de 2007 del Consejo Académico).

Por otro lado, los estudiantes que deban repetir una asignatura por tercera o cuarta vez, no podrán cursarla o matricularla a través de los Cursos Especiales Sin embargo, los Comités Curriculares y de Investigación está autorizados para estudiar dichos casos, principalmente cuando la asignatura perdida no es prerrequisito de otras que se ofrezcan en dicho tiempo, y que el Curso Especial se lleve a cabo de manera paralela al semestre. (Artículo 87, Acuerdo 64 de 2007 del Consejo Académico).

8.3 SISTEMA DE HOMOLOGACIONES Y TRANSFERENCIAS

Las condiciones y las características del proceso de admisión por transferencia o traslado, así como la homologación de estudios, se encuentran reglamentadas en el capítulo VII del Estatuto Estudiantil, artículos 25 al 38.

En consecuencia, teniendo en cuenta esta reglamentación, tanto para el Programa de Geografía, como para cualquier otro Programa académico de pregrado de la Universidad de Nariño se considera **transferencia** a la admisión de los estudiantes que proceden de otras instituciones reconocidas por el Estado y de programas debidamente registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), al mismo Programa académico o a uno afín que ofrezca la Universidad de Nariño.

Por otro lado, se entiende el **traslado**, como el paso de un estudiante de la Universidad de Nariño de un Programa determinado a otro afín, o al mismo en diferente sede.

El organismo encargado de estudiar la solicitud de transferencia y determinar la homologación de asignaturas es el **Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Geografía**, el cual, una vez analizada la solicitud y prevista su aprobación, propondrá al Consejo de Facultad la homologación y validación de las asignaturas que así considere. De todas formas, si las solicitudes de transferencia y traslado son aprobadas, éstas concursarán de forma igualitaria por el número de cupos ordinarios disponibles para dicho período, por lo que se tendrán en cuenta los puntajes ponderados obtenidos por los estudiantes que solicitan la transferencia o traslado. (Artículo 37 del Estatuto Estudiantil)

Según el artículo 36 del Estatuto Estudiantil, una asignatura será homologada cuando:

- a. Los objetivos y contenidos sean similares
- b. La intensidad horaria sea igual o superior
- c. Haya sido aprobada en la Universidad de origen

Al respecto cabe aclarar, que con la implementación del sistema de créditos académicos en las universidades del país, el procedimiento arriba mencionado deberá además contemplar este aspecto, y de manera simultánea la Universidad de Nariño deberá adelantar una reforma al Estatuto Estudiantil en cuanto a la homologación de asignaturas para los casos de transferencia o traslado a otras instituciones de Educación Superior.

8.4 TRABAJO DE GRADO

El trabajo de grado para acceder al título de Geógrafo de la Universidad de Nariño se encuentra reglamentado mediante Acuerdo 01 de 2014 hecho por el Comité Curricular del Programa de Geografía.

Dicha reglamentación se transcribe a continuación:

El Comité Curricular del Programa de Geografía, considerando

Que de conformidad con el Estatuto General de la Universidad de Nariño en su artículo 62, el Comité Curricular y de Investigaciones está encargado de implementar lineamientos que permitan, entre otras funciones, la adecuada articulación entre las actividades de docencia y extensión con la investigación.

Que el acuerdo 165 de 2008, emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, reglamentó la presentación del Trabajo de Grado en los programas adscritos a la Facultad de Ciencias Humanas, y estableció en el artículo 25 que los Comités Curriculares y de Investigaciones de los departamentos expedirían la reglamentación pertinente relacionada con aspectos específicos de su unidades académicas que no se hayan reglamentado en dicho acuerdo.

Que el acuerdo 009 de 2000, emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, aprobó y reglamentó las pasantías para los estudiantes de pregrado como modalidad para obtener el título profesional.

Que el acuerdo 051 de 2000, emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, aprobó y reglamentó el diplomado como modalidad para optar al título profesional; facultando el artículo 4° a los Comités Curriculares y de Investigaciones para reglamentar otros requisitos que conlleven a la buena organización y el alcance de los objetivos del diplomado.

Que el acuerdo 040 de 2001, emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, reglamentó el trabajo de grado interdisciplinario en los diferentes programas de la institución.

Que el acuerdo 018 de 2003, emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, estableció los parámetros para la realización de Diplomados en pregrado como requisito parcial de grado para optar al título profesional, facultando a los Comités Curriculares y de Investigaciones en sus artículos 5 y 9, para que reglamenten el trabajo final del Diplomado y otros requisitos específicos adicionales para los proyectos de Diplomado.

Que el acuerdo 332 de 2005, emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, reglamentó y unificó los criterios y puntajes de la evaluación de los trabajos de grado en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño, facultando en los artículos 3 y 5 a los Comités Curriculares para que definan lo concerniente con criterios específicos de evaluación, número de estudiantes por trabajo de grado, procedimiento de inscripción, contenido del trabajo de grado, asesorías, jurados, sustentación, prerrequisitos y otros aspectos.

Acuerda lo siguiente:

1. Generalidades.

Artículo 1. Establecer la reglamentación del TRABAJO DE GRADO para el Programa de Geografía de la Universidad de Nariño, de acuerdo a la normatividad general definida por la institución.

Artículo 2. Considerando los Acuerdos 9 de 2000, 40 de 2001 y 18 de 2003, emanados por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, se adoptan como modalidades de Trabajo de Grado para el Programa de Geografía las siguientes: Monografía (Tesis), Trabajo de Grado Interdisciplinario, Pasantía y Diplomado diseñado por el Programa de Geografía de la Universidad de Nariño.

Parágrafo 1. Los trabajos de grado interdisciplinarios deberán ceñirse a lo reglamentado para las monografías.

Parágrafo 2. En relación con el diplomado, únicamente se aceptará éste como opción para optar al título de Geógrafo, siempre y cuando sea diseñado y ejecutado por el departamento de Geografía o de éste en convenio con otros programas de la Universidad de Nariño, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 18 de 2003 emanado por el

Consejo Académico de la misma institución.

Artículo 3. Definiciones: las diversas modalidades de Trabajo de Grado se entenderán como se enuncia a continuación.

- **Monografía (tesis):** Investigación sobre un tema específico, resultado de un proceso de observación, exploración, descripción, interpretación, experimentación, explicación, análisis, modelamiento, crítica o construcción de conocimiento.
- **Trabajo de Grado Interdisciplinario:** investigación fruto de un proceso sistemático mediante el cual un objeto de conocimiento focalizado en un nivel pluriforme o multidimensional, es abordado desde la interacción de las perspectivas epistemológicas y metodológicas de dos o más disciplinas, conduciendo a generar explicaciones, interpretaciones o transformaciones consecuentes con la complejidad de la realidad de dicho objeto de conocimiento.
- **Pasantía:** Trabajo destinado a la generación de conocimiento o ejecución de un conjunto de tareas profesionales que se realicen en el marco de un proyecto llevado a cabo individualmente por un estudiante en una entidad oficial o privada. Según sus características la pasantía puede ser:
 - **Pasantía para generación de conocimiento:** Investigación sobre un tema específico de características similares a la de una monografía, pero en una dimensión más pequeña, abordando un problema más sencillo
 - **Pasantía de práctica profesional:** Conjunto de tareas de carácter profesional geográfico, destinadas a suplir una necesidad o necesidades de asistencia técnica de una entidad oficial o privada.
- **Diplomado:** Curso de complementación, profundización y perfeccionamiento en núcleos temáticos de las áreas curriculares de formación que tienen el propósito de cualificar la formación profesional del estudiante.

Artículo 4. El Trabajo de Grado podrá ser presentado individualmente o hasta por dos (2) estudiantes, cuando la naturaleza del mismo lo exija. En este último caso, los estudiantes deberán justificar ante el Comité Curricular las razones por las cuales dicho trabajo de grado necesariamente debe ser realizado por dos personas. En ningún caso se podrá exceder de más de dos (2) autores.

2. Inscripción del proyecto de Trabajo de Grado

Artículo 5. El proyecto de Trabajo de Grado en cualquiera de sus modalidades, o la realización del diplomado deberá inscribirse ante el Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Geografía, una vez se haya aprobado la asignatura Trabajo de Grado I.

Artículo 6. Con la inscripción del proyecto de trabajo de grado o de la realización del diplomado, se abrirá un expediente en el Departamento de Geografía con el propósito de hacer el seguimiento al proceso de diseño y estructuración, ejecución y sustentación de la modalidad de Trabajo de Grado seleccionada.

Artículo 7. Los requisitos necesarios para la inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado ante el Comité Curricular y de Investigaciones en la modalidad de MONOGRAFÍA o TRABAJO DE GRADO INTERDISCIPLINARIO, serán los siguientes:

1. Hacer entrega de dos (2) copias impresas del proyecto en la secretaría del Departamento de Geografía
2. Una carta firmada por el asesor de la monografía o trabajo de grado interdisciplinario, escogido por el (los) interesado (s), en la que exprese su aceptación para asumir dicha responsabilidad.
3. Una carta dirigida al Comité Curricular y de Investigaciones, en la cual se indique el título del proyecto, nombre del autor o autores, modalidad del trabajo de grado, línea de investigación y sugerencia de designación de jurados evaluadores.
4. Certificado de calificaciones expedido por OCARA.

Parágrafo 1. En el caso que el Trabajo de Grado se desarrolle en el marco de una investigación llevada a cabo por algún Grupo de Investigación del Departamento de Geografía o de la Universidad de Nariño, es conveniente que se adjunte una carta del director del Grupo en la cual se haga constar la participación de los estudiantes en dicha investigación.

Parágrafo 2. En el caso anterior, también es necesario que el director del Grupo de Investigación diligencie el formato de GrupLAC de Colciencias, inscribiendo la monografía como parte de las actividades investigativas que lleva a cabo el Grupo.

Artículo 8. Los requisitos necesarios para la inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado ante el Comité Curricular en la modalidad de PASANTÍA, serán los siguientes:

1. Hacer entrega de dos (2) copias impresas del proyecto en la secretaría del Departamento de Geografía
2. Una carta firmada por el asesor de la pasantía, escogido por el (los) interesado (s), en la que exprese su aceptación para asumir dicha responsabilidad
3. Una carta dirigida al Comité Curricular, en la cual se indique el título del proyecto, nombre del autor o autores, modalidad del trabajo de grado y sugerencia de designación de jurados evaluadores.
4. Certificado de calificaciones expedido por OCARA.
5. Carta de la institución donde se desarrollará la pasantía, dirigida al Director del Departamento de Geografía en dónde se especifiquen el tiempo, las funciones, actividades o productos que se derivarán de la pasantía.

Parágrafo. Simultáneamente, una vez iniciado el proceso de revisión del proyecto de la pasantía, deberá celebrarse un acta de compromiso entre el Departamento de Geografía de la Universidad de Nariño, el o los pasantes y la institución donde vaya a realizarse la pasantía. A partir de la formalización de este compromiso se inicia el período de la pasantía.

Artículo 9. Los requisitos necesarios para la inscripción del Trabajo de Grado ante el Comité Curricular en el caso de los DIPLOMADOS programados en la Universidad de Nariño, serán los siguientes:

1. Una carta dirigida al Comité Curricular, en la cual se indique el nombre del diplomado, y la unidad académica responsable del diplomado.
2. Una copia del programa académico del diplomado.
3. Certificado de calificaciones expedido por OCARA.
4. Constancia de inscripción al diplomado.

Artículo 10. Los aspectos mínimos que debe contener el Proyecto de Trabajo de Grado, modalidad MONOGRAFÍA (TESIS) o TRABAJO DE GRADO INTERDISCIPLINARIO son los siguientes:

1. Ficha general del proyecto donde conste: título, autor (es), modalidad, línea de investigación y asesor.
2. Preliminares: Título de la investigación, autor o autores, asesor y tablas de contenido
3. Introducción
4. Formulación y descripción del problema
5. Justificación
6. Objetivo General y Específicos
7. Antecedentes (internacionales, nacionales y regionales)
8. Localización y descripción del área de estudio (En investigaciones de carácter teórico que no posean un referente espacial específico, no será necesario este aparte)
9. Marco Conceptual
10. Marco Legal, sólo en aquellos casos en los cuales el desarrollo de la investigación se encuentra enmarcado por una normatividad específica
11. Metodología, que incluya la modalidad, tipo, línea y fases de investigación, los métodos y las actividades
12. Cronograma
13. Presupuesto
14. Bibliografía

Artículo 11. Los aspectos mínimos que debe contener el Proyecto de Trabajo de Grado, modalidad PASANTÍA son los siguientes:

1. Ficha general del proyecto donde conste: título, autor (es), modalidad, línea de investigación y asesor.
2. Preliminares: Título de la pasantía, autor o autores, asesor, lugar de ejecución y tablas de contenido
3. Introducción
4. Formulación y descripción del problema
5. Justificación
6. Objetivo General y Específicos
7. Localización y descripción del área de estudio solo en aquellos casos en los cuales la pasantía implique desarrollar actividades en un área determinada
8. Marco conceptual
9. Marco Legal, sólo en aquellos casos en los cuales el desarrollo de la pasantía se encuentra enmarcada por una normatividad específica
10. Metodología, que incluya la modalidad, tipo, línea y fases de investigación o trabajo, los métodos y las actividades
11. Productos y resultados
12. Cronograma
13. Presupuesto Institucional
14. Bibliografía

Parágrafo. Si la pasantía es de tipo “Práctica Profesional”, el marco conceptual y el marco legal serán componentes opcionales del proyecto, mientras que en lo concerniente con la

formulación y descripción del problema se substituye por la descripción de la necesidad institucional que justifica la pasantía en la entidad donde ésta se llevará a cabo.

Artículo 12. Los proyectos de Trabajo de Grado (monografía, trabajo de grado interdisciplinario o pasantía) deben presentarse teniendo en cuenta las siguientes normas

1. La establecidas por el ICONTEC o APA, sin perjuicio de las aprobadas en el presente acuerdo
2. Tamaño de papel: carta
3. Márgenes: Superior: 3 cm; Inferior: 3 cm; Derecho: 3 cm e Izquierdo: 3 cm
4. Espacio interlineal: Sencillo
5. Forma de impresión: ambas caras de la hoja
6. Fuente: Arial o Times New Roman

Parágrafo: En el caso de llevarse a cabo una segunda o más revisiones por parte de los miembros del jurado y sólo si éstos lo solicitan, podrán entregarse los documentos en CD.

Artículo 13. Una vez que los jurados hayan aprobado el proyecto de trabajo de grado, el Comité Curricular expedirá una Resolución mediante la cual se aprueba y da viabilidad al proyecto de trabajo de grado para que éste sea ejecutado por el o los estudiantes. En el caso de los diplomados, una vez que el estudiante haya entregado los documentos establecidos en el artículo 7, el Comité Curricular expedirá una Resolución en la que se autoriza el desarrollo del diplomado por parte del estudiante interesado.

3. Documento final del Trabajo de Grado

Artículo 14. Los aspectos mínimos que debe contener el documento final del Trabajo de Grado, modalidad TESIS O MONOGRAFÍA o TRABAJO DE GRADO INTERDISCIPLINARIO son los siguientes:

1. Título, el cual no debe superar las 20 palabras.
2. Preliminares: Tapas o pastas, hojas de guarda, portada, página de aceptación (opcional), página de dedicatoria (opcional), página de agradecimientos (opcional), contenido, listas especiales de figuras, tablas o anexos (opcional) y resumen en español e inglés que no debe exceder las 500 palabras.
3. Introducción
4. Formulación y descripción del problema
5. Justificación
6. Objetivo General y Específicos
7. Antecedentes (internacionales, nacionales y regionales)
8. Localización y descripción del área de estudio (En investigaciones de carácter teórico que no posean un referente espacial específico no será necesario este aparte)
9. Marco Conceptual
10. Marco Legal solo en aquellos casos en los cuales el desarrollo de la investigación se encuentra enmarcado por una normatividad específica
11. Metodología, que incluya la modalidad, tipo, línea y fases de investigación, los métodos y las actividades
12. Resultados, análisis y discusión
13. Bibliografía
14. Anexos cuando sea necesario

15. Artículo para divulgación

Parágrafo. A partir de la investigación, deberá estructurarse al menos un artículo cuya autoría será compartida por él o los autores de la monografía y su asesor, quien también deberá dar su aval de aprobación. Dicho artículo podrá ser inscrito en las convocatorias periódicas que hace la Revista de Investigación Geográfica del Departamento de Geografía de la Universidad de Nariño o en cualquier otra publicación.

Artículo 15. Los aspectos que debe contener el documento final de Trabajo de Grado, modalidad PASANTÍA son los siguientes:

1. Título, el cual no debe superar las 15 palabras.
2. Preliminares: Tapas o pastas, hojas de guarda, portada, página de aceptación (opcional), página de dedicatoria (opcional), página de agradecimientos (opcional), contenido, listas especiales de figuras, tablas o anexos (opcional) y resumen en español e inglés que no debe exceder las 500 palabras (opcional).
3. Introducción.
4. Formulación y descripción del problema.
5. Justificación.
6. Objetivo General y Específicos.
7. Localización y descripción del área de estudio solo en aquellos casos en los cuales la pasantía implique desarrollar actividades en un área determinada.
8. Marco conceptual.
9. Marco Legal solo en aquellos casos en los cuales el desarrollo de la pasantía se encuentra enmarcado por una normatividad específica.
10. Metodología que incluya la modalidad, las fases de investigación o trabajo, los métodos y las actividades.
11. Informe de las actividades realizadas.
12. Productos y resultados.
13. Bibliografía.
14. Anexos cuando sea necesario.

Parágrafo. De igual forma a lo establecido en el artículo 11 de esta resolución, si la pasantía es de tipo “Práctica Profesional”, el marco conceptual y el marco legal serán componentes opcionales del documento final, mientras que lo concerniente con la formulación y descripción del problema se debe substituir por la descripción de la necesidad institucional que justificó la pasantía en la institución donde ésta se llevó a cabo.

Artículo 16. Los aspectos que debe contener el documento final de Trabajo de Grado, modalidad DIPLOMADO son los siguientes:

1. Título, el cual no debe superar las 20 palabras.
2. Preliminares: Tapas o pastas, hojas de guarda, portada, página de aceptación (opcional), página de dedicatoria (opcional), página de agradecimientos (opcional), contenido, listas especiales de figuras, tablas o anexos (opcional) y resumen en español e inglés que no debe exceder las 500 palabras (opcional)
3. Introducción
4. Formulación y descripción del problema
5. Justificación
6. Objetivo General y Específicos

7. Localización y descripción del área de estudio sólo en aquellos casos en los cuales el diplomado haya implicado desarrollar actividades en un área determinada
8. Marco conceptual
9. Marco Legal solo en aquellos casos en los cuales el desarrollo del diplomado se encuentre enmarcado por una normatividad específica
10. Metodología que incluya la modalidad, tipo, líneas y fases de investigación o trabajo, los métodos y las actividades
11. Resultados y discusión
12. Bibliografía
13. Anexos cuando sea necesario

Parágrafo. El documento final del informe de diplomado deberá contener como mínimo 50 páginas y como máximo 70.

4. El asesor y las asesorías del Trabajo de Grado

Artículo 17. Se adopta como funciones del asesor las establecidas los artículos 11, 12 y 13 del Acuerdo 165 de 1998 emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño

Artículo 18. Si el asesor posee el CvLAC de Colciencias, deberá inscribir su actividad de asesoría de acuerdo con las características del trabajo de grado y siguiendo las instrucciones definidas en esa aplicación.

Artículo 19. El asesor figurará como coautor en segundo orden después del autor o autores principales para él o los artículos que se deriven del Trabajo de Grado en la modalidad de monografía.

Artículo 20. El asesor, preferiblemente debe ser un profesor de Tiempo Completo u Hora Cátedra, adscrito al departamento de Geografía de la Universidad de Nariño.

Parágrafo. En el evento que esto no fuese posible, podrá ser asesor del Trabajo de Grado, en cualquiera de sus modalidades, un docente o profesional de otro departamento, otra facultad u otra institución, quien para el efecto deberá demostrar su idoneidad para asesorar el Trabajo de Grado mediante su hoja de vida.

Artículo 21. El Asesor puede desistir la continuidad en una asesoría de Trabajo de Grado, si el o los estudiantes responsables del mismo, no se comunican o no se reúnen con él en un plazo mayor a tres (3) meses, o incumplen el cronograma trazado en el proyecto de grado.

Artículo 22. Cuando el asesor incumpla con las obligaciones contempladas en el presente reglamento, el o los estudiantes asesorados podrán solicitar al Comité Curricular el cambio del Asesor previa presentación de la justificación pertinente.

Parágrafo. El Comité Curricular se reservará el derecho para autorizar o no, el cambio de Asesor.

5. El jurado y la evaluación del Trabajo de Grado

Artículo 23. Se adopta como funciones del jurado las establecidas en los artículos 14, 15

y 18 del Acuerdo 165 de 1998 emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño.

Artículo 24. Para la evaluación del Trabajo de Grado se acoge la reglamentación establecida en los artículos 16, 17, 19, 20 y 21 del Acuerdo 165 de 2008 emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño

Artículo 25. En el caso de Trabajos de Grado Interdisciplinarios, los jurados evaluadores corresponderán proporcionalmente en número, a los programas en donde se encuentran inscritos los Trabajos de Grado. Esto con el propósito de garantizar una participación y evaluación equitativa tanto de los proyectos como de los documentos finales.

Artículo 26. Cada miembro del jurado evaluador deberá elaborar un informe de revisión en el que se establezcan las observaciones que conlleven a realizar ajustes siguiendo la estructura del proyecto de grado. Al final del informe y dependiendo de la cantidad y profundidad de los ajustes requeridos, el jurado deberá expresar claramente si aprueba o no el proyecto de Trabajo de Grado.

Artículo 27. Los miembros del jurado podrán brindar algunas asesorías específicas a los estudiantes y ampliar las observaciones emitidas en sus revisiones, sin embargo en ningún caso deberán suplantar las funciones del asesor de trabajo de grado.

Artículo 28. El Comité Curricular o su presidente, se comunicarán directamente con los miembros del Jurado para todos los efectos relacionados con la evaluación de un Trabajo de Grado en cualquiera de sus modalidades. Por lo tanto la remisión y recepción de proyectos, informes, documentos finales y comunicaciones se realizarán de forma directa entre estos dos. En ningún caso, salvo autorización expresa del Comité Curricular, los estudiantes podrán entregar o recibir cualquier tipo de correspondencia con origen o destino a los miembros del jurado.

Artículo 29. Teniendo en cuenta que en la primera revisión del documento final del trabajo de grado, se espera que los jurados hagan observaciones para realizar ajustes, dicho documento se enviará sin adjuntar la tabla de evaluación, a menos que uno o los dos jurados estimen innecesaria una segunda revisión. A partir de la segunda revisión y si el jurado lo estima conveniente, el Comité Curricular enviará el documento final de trabajo de grado con la tabla de evaluación adjunta.

Artículo 30. Los criterios de evaluación para el Trabajo de Grado en cualquiera de sus modalidades son los siguientes:

Tabla 30

Tabla de puntaje para la valoración de los trabajos de grado

Tipo	Criterio	Puntaje máximo	Puntaje Total
Trabajo escrito	Cumplimiento de objetivos	15	60
	Metodología	15	
	Análisis de resultados	15	
	Presentación general	7	
	Solidez y rigurosidad conceptual	8	
Sustentación	Dominio y manejo conceptual	20	40

	Argumentación frente a cuestionamientos	10	
	Exposición del trabajo	10	

Parágrafo 1. De acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 3, del Artículo 3 del Acuerdo 332, la calificación mínima aprobatoria para el trabajo escrito será de 36 puntos y para la sustentación de 24 puntos.

Parágrafo 2. Los puntajes de aprobación o reprobación, así como los asignados para distinciones meritorias o laureadas se ceñirán a lo establecido en el Acuerdo 332 de 2005.

Parágrafo 3. Para todos los demás aspectos relacionados con la evaluación se acoge lo establecido en el Acuerdo 332 de 2005 emanado por el Consejo Académico de la Universidad de Nariño

Artículo 31. Una vez aprobado el trabajo escrito, el o los estudiantes concertarán con el asesor, los jurados y el Director del Departamento de Geografía la fecha, hora y lugar para realizar la sustentación pública. El o los estudiantes que sustentarán deberán fijar al menos tres carteles informativos, invitando a la sustentación, tres días calendario antes de la misma. En estos carteles deberá especificarse el título del Trabajo de Grado, el o los autores, el asesor, la fecha, hora y lugar de sustentación.

Parágrafo. Al momento de definir y comunicar la fecha, hora y lugar de sustentación, el o los estudiantes deberán hacer entrega en la secretaría del Departamento de Geografía de la constancia de Paz y Salvo expedida por la oficina de OCARA.

6. Los documentos, la cartografía y los formatos de entrega

Artículo 32. Aparte del ejemplar en medio magnético que debe entregarse a la biblioteca de la Universidad de Nariño y posterior a la sustentación, el o los estudiantes deberán entregar una copia impresa para el centro de documentación del Programa de Geografía. Dicha copia debe ser estructurada siguiendo las normas ICONTEC más recientes, con pasta dura e impresa por las dos caras de la hoja. Igualmente se debe entregar el documento en CD, formato PDF con restricciones de copia.

Artículo 33. En el caso de cartografía, ésta debe entregarse en formato digital y análogo. Si se procesa en Arc-Gis o Arc-View, es necesario que se adjunten los proyectos en extensiones *apr* o la *geodatabase*, según corresponda. Además, es preciso que se generen archivos PDF de los mapas, permitiendo la impresión en la escala original de presentación. La información cartográfica en medio magnético solo podrá ser utilizada para fines de investigación por parte de los grupos adscritos al Departamento de Geografía y previa autorización del director.

Artículo 34. En las machetas o cuadros de información marginal de los mapas, deberán incorporarse los logos y nombres de la Universidad de Nariño y el Departamento de Geografía.

Artículo 35. Toda la cartografía sin excepción debe georeferenciarse según el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA – SIRGAS.

Artículo 36. El uso de la información derivada de los trabajos de grado será estrictamente

académico y de consulta pública. Los usuarios de dicha información deberán reconocer explícitamente los derechos de autoría a los estudiantes que han elaborado los trabajos de grado.

9. PERSONAL ACADÉMICO

9.1 PROFESORES TIEMPO COMPLETO

A partir del periodo B de 2005, nuestra Unidad Académica contó con seis (6) profesores vinculados en la modalidad de Tiempo Completo, dos (2) de los cuales, desde Agosto de 2010, realizaron estudios doctorales, uno en Ordenamiento Territorial en la Universidad de Barcelona España y el otro en Geografía en la Universidad Nacional de Colombia, docentes que se reintegraron al Programa en el período académico A de 2015.

En febrero de 2012, un docente de Tiempo Completo, se retiró voluntariamente, en tanto que en Diciembre de 2014, una profesora también de Tiempo Completo se jubiló y en Agosto de 2015 otro falleció, razones por las cuales a la fecha nuestro Programa cuenta únicamente con tres profesores de Tiempo Completo.

En concordancia con el Plan de Vinculación de Docentes de Tiempo Completo y la normativa vigente al interior de la Universidad de Nariño, aspiramos completar la Planta de Profesores de Tiempo Completo en la convocatoria que para el efecto se llevará a cabo en el período A de 2016, proceso que culminará con su vinculación a partir de Agosto de 2016.

9.2 PROFESORES OCASIONALES DE TIEMPO COMPLETO

Por aspectos eminentemente académicos y en concordancia con la normatividad vigente al interior de la Universidad, desde el periodo A de 2011 y hasta la fecha, dos docentes de Hora Cátedra, han adquirido temporalmente la condición de profesores Ocasionales de Tiempo Completo, dadas las condiciones anteriormente expuestas.

9.3 PROFESORES HORA CÁTEDRA

Para completar la planta de profesores y ante la necesidad inminente de cumplir los compromisos académicos, investigativos y de proyección social, a nuestra Unidad se encuentran adscritos tres (3) docentes en la modalidad de Hora Cátedra, dos de los cuales lo hacen en condición Orden de Prestación de Servicios O.P.S.

Los profesores, la modalidad de vinculación, el grado de cualificación y el escalafón que valora la calidad académica del profesorado, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 31

Información general de los docentes del departamento de Geografía

Nombre:	FRANCISCO JAVIER MORA CÓRDOBA Director Departamento de Geografía
Categoría:	Profesor Asociado
Estudios:	Licenciado en Educación, Especialidad en Ciencias Sociales, Universidad de Nariño. Pasto, 1976. Especialización en Planeamiento Urbano y Desarrollo Regional, Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Pasto 1997 Magíster en Administración y Planeamiento Educativo, Universidad del Valle Cali, 1977 Doctor en Geografía, Universidad de Barcelona España, 1993
Áreas de Dedicación:	Teoría e Historia del Pensamiento Geográfico, Organización y

Evolución Socioespacial; Geopolítica y Relaciones Mundiales.	
E-mail:	pachitomora@yahoo.com
Nombre:	GERMÁN EDMUNDO NARVÁEZ BRAVO
Categoría:	Profesor Asistente
Estudios:	Geógrafo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1998 Especialista en Ecología con Énfasis en Gestión Ambiental, Universidad de Nariño, Pasto 2000
Áreas de Dedicación:	Geografía Física, Geomorfología y Meteorología Cartografía Estudios ambientales Amenazas y Riesgos
E-mail:	gnarvaez@udenar.edu.co
Nombre:	JULIÁN ALBERTO RENGIFO RENGIFO
Categoría:	Profesor Asistente
Estudios:	Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, 2001 Magíster en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, Universidad del Tolima, Ibagué, 2005 Comisión de Estudios, Universidad de Barcelona España
Áreas de Dedicación:	Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas Geografía Urbana y Rural Páramos y Vertientes Interandinas
E-mail:	jrengifomaster@yahoo.es
Nombre:	OSCAR FERNANDO BENAVIDES GÓMEZ
Categoría:	Profesor Auxiliar
Estudios:	Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, 2001 Especialización en Gestión Ambiental Local, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Mariana Magíster en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, Universidad Autónoma de Manizales, 2013
Áreas de Dedicación:	Teoría de la Planificación Técnicas y Métodos de la Planificación Planificación Municipal y Ambiental Análisis Regional y Ordenamiento Territorial Organización del Espacio Rural y Urbano
E-mail:	oscarfbg@yahoo.es
Nombre:	CARLOS ALBERTO TORRES BURBANO
Categoría:	Profesor Auxiliar
Estudios:	Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño 2002 Diplomado en Prevención de Desastres, Universidad de Nariño 2002 Curso Técnico en Autocad, SENA, Pasto 2004 Especialización en Ecología con Énfasis en Gestión Ambiental, Universidad de Nariño, Pasto 2006 Magíster en Sistemas de Información Geográfica,

Universidad San Francisco de Quito, 2015	
Áreas de Dedicación:	Sistemas de Información Geográfica Gestión Ambiental
E-mail:	carlosalt18@hotmail.com
Nombre:	FLOR DALILA RIASCOS
Estudios:	Especialista en Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas. Universidad Santo Tomás. Pasto, 2010
Áreas de Dedicación:	Gestión Ambiental, Desarrollo Sostenible, Planes de Ordenamiento Territorial y Formulación de Proyectos
E-mail:	flordalila@gmail.com
Nombre:	LEONARDO YOVANNY RUÍZ RIVAS
Categoría:	OPS Profesor Auxiliar
Estudios:	Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, 2012 Especialista en Geografía, Ordenamiento Territorial y Manejo del Riesgo Territorial. Universidad de Caldas, Manizales 2015
Áreas de Dedicación:	Educación Ambiental y Ordenamiento Territorial, Riesgos y Desastres
E-mail:	leonardogeosig@gmail.com
Nombre:	JESÚS ANDRÉS VELASQUEZ SÁNCHEZ
Categoría:	OPS Profesor Auxiliar
Estudios:	Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, 2007 Especialista en Atención y Prevención de Desastres. Universidad Andina Simón Bolívar. 2013 Maestría en Estudios Urbanos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Quito, 2015. Candidato a Magister en Gestión de Riesgos de Desastres, Universidad Simón Bolívar. Quito, Ecuador.
Áreas de Dedicación:	Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgo
E-mail:	andres781210@yahoo.es

9.4 PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

9.4.1. JUSTIFICACIÓN.

Conforme con lo estatuido en nuestra Constitución Política (Art. 67) “la educación es un derecho de la persona, un servicio público con función social con el cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Este derecho se deberá realizar conjuntamente con los derechos de libertad de pensamiento, libre desarrollo de la personalidad, libertad de cátedra e investigación, autonomía universitaria, derecho a la vida, honra, dignidad humana y autoreconocimiento colectivo.

La Universidad de Nariño, en desarrollo de su Misión Social y de su Visión Institucional, prevé el Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente, como la materialización de los propósitos de mejoramiento educativo, la investigación científica y excelencia académica. La docencia y proyección social, dependen en gran medida del mejoramiento académico y de investigación de sus docentes.

En este marco y con el propósito de contribuir desde el Departamento de Geografía, donde se adquiere una obligación ineludible con el desarrollo regional y el progreso de nuestra sociedad, presentamos el Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente para el período -2020. Con lo anterior se pretende asegurar y garantizar el derecho de los docentes a su mejoramiento y capacitación en desarrollo de sus derechos a la capacitación, al desarrollo libre de su personalidad, tal como lo establece la Constitución Política en sus deberes y derechos, y según lo establecido en la Ley 30 de 1992, y el Estatuto General y Docente de nuestra Universidad de Nariño.

Dada la Misión Pública de nuestra Universidad, “determinada por la naturaleza del saber” por la producción del mismo, la capacitación y mejoramiento académico de nuestros docentes, es la capacitación especializada de los saberes para los haceres que demanda la sociedad. (Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario).

La Misión y Visión de nuestra universidad, que enmarca la Misión y Visión de nuestro Departamento de Geografía, rescata al docente, al maestro y su dignidad, más allá del reconocimiento del valor de su fuerza de trabajo para multiplicar su saber.

9.4.2. ANTECEDENTES.

El análisis del desarrollo del Proyecto de Geografía en la Universidad de Nariño, ha pasado por un auto examen de rigor, un cuestionamiento obligado sobre su real aplicación de las directrices del Proyecto Educativo, antes que el impacto, también la producción y orientación científica y académica para nuestra región. La geografía enseñada y dada en sus comienzos, en su principal sentido de su qué hacer pedagógico, ha pasado a “mejor vida” y hoy, de lo que se trata es de revelar las solas respuestas de la didáctica de la enseñanza y comprometerse con la ciencia geográfica como tal, no sólo para responder a las demandas del (capital) mercado de nuestro sistema regional, lo que es innegable, sino a su compromiso social.

Desde su fundación en 1994, el Programa de Geografía muestra unos objetivos muy ambiciosos que pretenden la creación de una Carrera fuertemente ligada a las aspiraciones regionales desde la perspectiva geográfico espacial. Es lo que necesitamos hoy. Se entendió que, la consolidación de nuestra identidad como sociedad, cultura, historia, economía regional, en el conjunto del país se conseguiría con una formación altamente científica y técnica. En este sentido, se pensó que automáticamente se fortalecerían los “principios democráticos, científicos y participativos” desde la comunidad académica que enfrentaría este reto y por la comunidad regional comprometida con el proyecto; esto, pareció sencillo pero se obvió la capacitación docente.

El Programa de Geografía, posee la fundamentación teórica y metodológica del Pensamiento Geográfico y la Organización del Espacio de la Geografía Física y Humana, la Planificación Regional, el Ordenamiento Territorial, la Geografía de los Desastres, Impacto Ambiental, Sistemas de Información Geográfica y desarrolla una amplia fundamentación en el conocimiento de las Ciencias Sociales, Naturales y Matemáticas.

El Programa de Geografía fue creado por Acuerdo Número 162 de Noviembre 25 de 1993 del Consejo Superior y Académico de la Universidad de Nariño y se rige de acuerdo a la normatividad diseñada por el Ministerio de Educación y el ICFES, según lo estipulado en el Decreto 2566 y las reglamentaciones subsiguientes y se denomina: Programa de Geografía.

En la línea de la normatividad vigente al interior de la Universidad de Nariño, el Programa de Geografía ha funcionado con seis (6) profesores de Tiempo Completo, tres (3) de los cuales se encuentran activos y adscritos al Departamento de Geografía, en tanto que de los tres (3) restantes, uno se retiró voluntariamente, otro se jubiló y el tercero de ellos falleció en el ejercicio de sus funciones. Para cubrir el correspondiente servicio del ejercicio docente, la ausencia de los anteriores ha sido reemplazada por dos (2) docentes de Tiempo Completo Ocasional, y complementada con 3 profesores de Hora Cátedra, dos (2) de los cuales están vinculados bajo la modalidad de Orden de Prestación de Servicios –OPS-. En concordancia con el Plan de Vinculación de Docentes de Tiempo Completo, establecido por mandato del Consejo Superior de la Universidad de Nariño, aspiramos completar la planta de profesores de Tiempo Completo en la convocatoria que para el efecto se llevará a cabo en el período A de 2016, proceso que culminará con su vinculación a partir del segundo período académico de este año.

9.4.3 ESTADO ACTUAL DE LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EN EL PROGRAMA

La capacitación del personal docente está distribuida así:

9.4.3.1 PROFESORES TIEMPO COMPLETO

FRANCISCO JAVIER MORA CÓRDOBA

Director Departamento de Geografía

Profesor Titular

- Licenciado en Educación. Especialización Ciencias Sociales Universidad de Nariño, Pasto 1974.
- Especialización en Planificación Urbana y Desarrollo Regional. Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Pasto 1997,
- Magister en Administración y Planeamiento Educativo, Universidad del Valle, Cali, 1977.
- Doctor en Geografía, Universidad de Barcelona, España, 1993.

Áreas de dedicación:

- Teoría e Historia del Pensamiento Geográfico.
- Teoría de la Organización del Espacio Geográfico.

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Teoría de la Geografía
- Teoría de la Organización del Espacio

JULIÁN ALBERTO RENGIFO RENGIFO

Profesor Asistente

- Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, Pasto, Junio 30 de 2001.
- Magister en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, Universidad del Tolima, Ibagué, Julio 2005.
- Candidato a Doctor en Geografía, Planificación Territorial y Gestión Ambiental.

Áreas de dedicación:

- Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas
- Geografía Urbana y Rural
- Páramos
- Vertientes Interandinas.

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Interpretación y Manejo de Vertientes Interandinas y Valles Áridos.
- Organización del Espacio Urbano
- Trabajo de Grado I y II
- Módulo VI: Entorno Social y Ecológico 1
- Seminario III (Dimensión Ambiental).
- Electiva II

GERMÁN EDMUNDO NARVÁEZ BRAVO

Profesor Asistente

- Geógrafo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1998.
- Especialista en Ecología en Énfasis en Gestión Ambiental, Universidad de Nariño, Pasto, 2000.

Áreas de dedicación:

- Geografía Física, Geomorfología y Meteorología
- Cartografía
- Amenazas y Riesgos

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Geomorfología General
- Interpretación y Manejo de Mapas II
- Taller de Fotointerpretación
- Trabajo de Campo IV

9.4.3.2 PROFESORES OCASIONALES TIEMPO COMPLETO

OSCAR FERNANDO BENAVIDES GÓMEZ

Profesor Asistente

- Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, 2001.
- Especialista en Gestión Ambiental Local, Universidad Tecnológica de Pereira – Universidad Mariana.
- Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, Universidad Autónoma de Manizales, 2013.

Áreas de dedicación:

- Legislación Ambiental

- Geografía de los Desastres en Colombia.
- Ordenamiento Territorial y Planificación Regional.

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Teoría de la Planificación Regional
- Técnicas y Métodos de la Planificación Regional I y II
- Legislación Ambiental
- Seminarios Regionales

CARLOS ALBERTO TORRES BURBANO

Profesor Auxiliar

- Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, Pasto 2002.
- Especialista en Ecología con Énfasis en Gestión Ambiental, Universidad de Nariño, Pasto – 2006.
- Magister en Sistemas de Información Geográfica. Universidad San Francisco de Quito. Quito. 2015.

Áreas de dedicación:

- SIG, Sensores Remotos

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Interpretación y Manejo de Mapas I y II
- SIG
- Informática Aplicada

9.4.3.3 PROFESORES HORA CÁTEDRA:

FLOR DALILA RIASCOS DELGADO.

Profesora Auxiliar

- Geógrafa con Énfasis en Planificación Regional. Universidad de Nariño, 2003.
- Especialista en Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas, Universidad Santo Tomás, Pasto, 2012.

Áreas de dedicación:

- Ecología y Ambiente
- Cuencas Hidrográficas

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Ecología Tropical.
- Cuencas Hidrográficas

JESÚS ANDRÉS VELÁSQUEZ SÁNCHEZ

Profeso Auxiliar, modalidad OPS

- Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional Universidad de Nariño, 2007.
- Especialista en Atención y Prevención de Desastres, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2013.
- Magister en Estudios Urbanos, FLACSO, Quito, 2015.

- Candidato a Magister en Gestión de Riesgos de Desastres, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Áreas de dedicación:

- Planificación Regional
- Ordenamiento Territorial
- Gestión del Riesgo

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Formulación de Proyectos
- Trabajo de Grado I y II
- Electivas

LEONARDO YOVANNY RUÍZ RIVAS

Profesor Auxiliar, modalidad OPS.

- Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, 2012.
- Especialista en Geografía, Ordenamiento Territorial y Manejo del Riesgo Natural, Universidad de Caldas, Manizales, 2015.

Áreas de dedicación:

- Ordenamiento Territorial y Manejo del Riesgo

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Geografía de los Desastres en Colombia
- Seminarios Regionales.

9.4.4 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

El Programa de Geografía implementa su Plan de Estudios de manera organizada e interdependiente, tanto en la parte teórica como en la práctica, teniendo en cuenta la privilegiada posición geográfica y estratégica del Departamento de Nariño en zona de alta montaña, con frente en el Océano Pacífico y entrada en la Llanura Amazónica.

Con el propósito de profundizar en la investigación científica, la cualificación y capacitación de los docentes del Programa de Geografía, girará en torno a las siete (7) líneas de Investigación contempladas en el Proyecto Educativo del Programa y que se enmarcan en todos los procesos llevados a cabo por docentes, estudiantes, semilleros y grupos de investigación.

Las líneas de Investigación del Programa son las siguientes:

1. Pensamiento Geográfico, Organización y Evolución Socioespacial.
2. Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial
3. Problemáticas y Evaluación Ambiental.
4. Estudios físicos-naturales
5. SIG, Sensores Remotos y Cartografía
6. Estudios geopolíticos, socioeconómicos y culturales
7. Cuencas Hidrográficas

OBJETIVOS

El Plan de Capacitación docente concibe la capacitación y mejoramiento académico en consonancia con los propósitos de la Universidad; en ese sentido pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Cualificar, capacitar, mejorar y actualizar al personal docente del Programa de Geografía para garantizar un mejor y eficaz proceso de enseñanza aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cualificar al personal docente adscrito al Departamento de Geografía, patrocinando la realización de estudios posgraduados en cualquiera de sus modalidades.
- Facilitar la asistencia a eventos académicos del orden regional, nacional e internacional que estén relacionados con la Ciencia Geográfica, el Ordenamiento Territorial, los Sistemas de Información Geográfica y saberes afines a la Geografía.
- Fortalecer el desarrollo académico e investigativo para garantizar la excelencia académica de nuestra Universidad en consonancia con sus propósitos institucionales en particular con la acreditación del Programa de Geografía.

9.4.5 PROPÓSITOS Y METAS.

Los propósitos y sus metas, trazadas para el corto y mediano plazo se pueden definir en la consolidación de una alta formación de la planta de docentes a nivel de maestrías y doctorados, centrados en la investigación regional geográfica interdisciplinaria y de compromiso con la región y nuestra universidad.

La meta a alcanzar en el tiempo comprendido entre 2016 y 2020, es de dos doctorados y dos maestrías en los campos de aplicación de las líneas de investigación contempladas en el Proyecto Educativo del Programa de Geografía.

De otra parte, se prevé la participación en eventos y cursos de capacitación cortos, organizados por entidades como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en donde se promueve la cualificación científica en los diferentes contextos de la Geografía y su campo de aplicación en los distintos niveles y contextos.

9.4.6 ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DOCENTE EN GEOGRAFÍA

El fortalecimiento curricular del Programa de Geografía de la Universidad de Nariño, en cuanto a Planificación Regional, Ordenamiento Territorial y Ambiental y Prevención de Desastres, deberá garantizarse con alta cualificación de su planta docente en el corto y mediano plazo.

Para la consecución de estos propósitos, la Universidad, las instituciones del gobierno nacional, las universidades de la nación y del mundo, ponen a disposición de los docentes interesados, las becas y apoyos necesarios que faciliten la cualificación del personal

docente del Programa de Geografía. En este sentido, las principales aspiraciones de nuestra Unidad Académica son las siguientes:

POSTDOCTORADOS

1. En Pensamiento Geográfico y Organización y Evolución Socioespacial. Universidad de Barcelona.
2. En Planificación Territorial y Manejo Ambiental. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM.

DOCTORADO

1. En Ciencias de la Información Geográfica. Universidad de Zalsburgo – Austria.
2. En Geografía, con Énfasis en Ordenamiento Territorial. Universidad Complutense de Madrid.
3. En Geografía, con Énfasis en Urbanismo y Ordenamiento Territorial. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM.

MAESTRÍAS

1. En Geografía, con Énfasis en Geografía Física y/o áreas afines. Universidad Nacional de Colombia.
2. En Geografía, con Énfasis en Estudios Ambientales. Universidad de Sao Paulo.
3. En Geografía, con Énfasis en Ordenamiento Territorial. Convenio IGAC-UPTC, Bogotá.
4. En Geografía, con Énfasis en Educación Ambiental. Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.

9.4.7 VIGENCIA DEL PLAN

El Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente del Programa de Geografía, de la Universidad de Nariño, tendrá vigencia desde el año 2016, hasta el 30 de Diciembre del año 2020.

9.4.8 PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y CAPACITACIÓN DOCENTE.

Dados los requerimientos de la Universidad de Nariño, en cuanto a formular los planes de mejoramiento y capacitación Docente, en sus diferentes Unidades Académicas, desde hace algún tiempo y en el marco del proceso de auto-evaluación, con fines de acreditación, al interior del Programa de Geografía se ha venido reflexionando y discutiendo en torno a la necesidad de fortalecer la capacitación y actualización de su personal docente, pensando no solamente en la parte académica, sino en la investigativa, de proyección social y de conformación de semilleros y grupos de investigación. En este sentido fuimos descubriendo e identificando algunas de nuestras necesidades, situación que nos potencia a alcanzar los propósitos de nuestro Proyecto Educativo, diseñando y estructurando el presente documento que incluye la necesidad de acreditarnos ante la sociedad en un alto rango de enseñanza, investigación, extensión y proyección social.

Este Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente, lo elaboró la Dirección del Departamento, se puso en conocimiento y consideración del Comité Curricular y de

Investigaciones y finalmente fue aprobado por la Asamblea de profesores del Programa de Geografía el día 10 de Diciembre de 2015, en atención al Acuerdo No. 065 de Marzo 27 de 2007 del Consejo Académico.

10 MEDIOS EDUCATIVOS

10.1 BIBLIOTECA Y HEMEROTECA

Actualmente el Departamento de Geografía cuenta con acceso permanente para alumnos y docentes a una Biblioteca y Hemeroteca General de la Universidad, aspecto que facilita la consulta y préstamo de libros, revistas y documentos especializados.

Además el Departamento cuenta con un centro de Documentación el cual facilita a la comunidad educativa el acceso a ejemplares de Tesis de Grado, de egresados del Programa y textos de corte geográfico de edición limitada.

Cabe destacar que anualmente la Universidad asigna al Departamento dentro de su presupuesto, un monto específico para la compra de libros y revistas que permiten la actualización en cuanto a nuevos contenidos que van de acuerdo con la evolución de nuestra Carrera en el ámbito universitario y profesional.

Se posee diversos libros en las distintas temáticas que se abordan dentro del Programa, más un número de textos disponibles para los estudiantes.

Existen textos relacionados con SIG, Sensores Remotos y Fotogrametría, Ordenamiento Territorial, Geografía General, Física Humana y de Colombia en General.

10.2 DOTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SOFTWARE

La Universidad de Nariño cuenta con una área compuesta por 8 aulas de informática con un promedio de 16 PC's por Aula, donde una sala de estas tiene acceso permanente a Internet, esto facilita el poder desarrollar clases toda vez que se cuenta con el apoyo de software aplicado a las necesidades de cada materia según los requerimientos de los docentes; además se cuenta con 2 aulas con 15 PC's c/u con acceso a Internet de manera permanente para estudiantes y docentes dentro del campus universitario.

De igual manera, el Departamento de Geografía tiene un laboratorio en SIG el cual consta de 32 PC's conectados a Internet con acceso permanente especialmente para estudiantes dentro de sus prácticas de Informática Aplicada, SIG y Sensores Remotos.

Así mismo, existe Señal inalámbrica de Internet dentro del campus universitario dada especialmente para computadores portátiles.

11 INFRAESTRUCTURA

11.1 AULAS

El eficiente desempeño del Departamento de Geografía, no solamente en formar profesionales sino también en tener una proyección social a nivel local y regional, depende en esencia de la infraestructura con que permanentemente se cuente y la dotación permanente de esta, de la cual, se dispone. Así, el Programa de Geografía funciona en la sede Central de la Universidad, contando con un Campus acorde con el carácter universitario que demanda el Programa.

Actualmente las clases teóricas se desarrollan en dos aulas que funcionan en el bloque Tecnológico de la sede “Toro Bajo”, la primera y en el Bloque 3 la segunda; tales aulas son la 412 con capacidad para 50 alumnos y el aula 204 con capacidad para 30 alumnos; ello implica que los semestres se distribuyan en jornadas (AM y PM). El aula 201 además se usa como laboratorio de Cartografía y Fotointerpretación.

En cuanto al laboratorio de SIG, este se utiliza como aula de informática y de SIG de acuerdo con la demanda de estudiantes y docentes.

De acuerdo con lo antes expuesto, se dispone de:

- a.** Tres aulas dotadas con sillas y medios audiovisuales básicos, con capacidad de 35 alumnos. Ello para cubrir demanda por salones que actualmente existe en el Departamento.
- b.** Se dispone de Aula MULTIPROPÓSITO, el aula 201 única y exclusivamente como laboratorio de Cartografía y Fotointerpretación con su respectiva dotación.
- c.** De un aula mayor a la existente para el laboratorio de SIG (Sistema de Información Geográfica) y Sensores Remoto.

11.2 LABORATORIOS

El Departamento de Geografía cuenta con su Laboratorio de Cartografía y Fotointerpretación, dotado con las mesas y sillas requeridas para cubrir las necesidades de un grupo de 34 estudiantes.

A la fecha, se está constituyendo el banco de información análoga y digital compuesto por una mapoteca y hemeroteca, como también con una hemeroteca, pues se cuenta con cartografía en formato análogo del Altiplano Nariñense (sector Centro) y un conjunto de imágenes satelitales tipo Landsat TM del Departamento de Nariño en formato digital para diversas prácticas, además de 4 GPS, 8 estereoscopios de bolsillo, 1 altímetro y 1 brújula.

Se cuenta además con una sala destinada como Laboratorio de SIG y Sensores Remotos, con 32 PC's, con capacidad para 30 estudiantes.

11.3 SITIOS DE PRÁCTICA

El Departamento de Geografía cuenta anualmente con un presupuesto asignado por la Universidad de Nariño para ser ejecutado dentro de las prácticas académicas que periódicamente se realizan en cada semestre y que están representadas dentro del

currículo del Departamento como Trabajo de Campo; este presupuesto cubre viáticos de un conductor, viáticos para dos docentes, cubre además los costos del combustible requerido para un automotor que facilita la Universidad y un auxilio para estudiantes.

Tales Prácticas tienen como objetivo fortalecer e incentivar el trabajo investigativo y analítico en terreno, al contrastar la teoría con la práctica de acuerdo con un plan de trabajo que se programa y diseña en concordancia con los contenidos temáticos de las asignaturas que se desarrollan en cada curso, el cual está bajo la responsabilidad de un profesor asignado para el área de Trabajo de Campo, siendo para cada estudiante obligatorio el cursar la asignatura en mención.

Adicionalmente cada docente cuenta con el apoyo de la división de Servicios Generales de la Universidad de Nariño para realizar Trabajo de Campo, en lugares que están por fuera del perímetro urbano. Esto implica que el docente puede desplazarse con un curso por espacio de un día al lugar deseado, lo cual favorece el contacto permanente con áreas específicas y de fácil acceso.

Teniendo en cuenta que un gran número de salidas de campo se hacen a lugares lejanos que están por fuera del perímetro urbano y en especial a otros departamentos, la Universidad dispone de buses, cuya prestación del servicio no está ajena a diversas irregularidades e incomodidades durante los desplazamientos que se realizan.

12 ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

La Universidad de Nariño se encuentra organizada administrativamente en diferentes instancias de orden jerárquico, encargadas de dar cumplimiento a las funciones universitarias así como al Plan Marco de Desarrollo Institucional y al Proyecto Institucional Universitario. En el siguiente diagrama se presenta el organigrama de la Universidad.

EL Programa de Geografía, lo ofrece el Departamento de Geografía, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, qué, a su vez, depende de la Vicerrectoría académica y está de la de Rectoría.

La Rectoría y la Vicerrectoría Académica, a través del Aula de Informática, han creado la página Web de la universidad de Nariño (udenar.edu.co), en la que se publican los distintos aspectos de la vida universitaria.

La Universidad de Nariño asigna un rubro para publicaciones y la institución cuenta con una editorial, en la que se realiza la impresión de documentos e investigaciones que se generan al interior de la universidad. Además, se publican los distintos reglamentos, estatutos que rigen la vida universitaria (Estatuto docente, Estatuto Estudiantil, Estatuto de Estudios de Postgrado, Estatuto del Investigador). Desde allí se presenta el apoyo a todas las dependencias académicas para imprimir afiches, boletines, plegables, para promoción y divulgación de las actividades académicas que se programan en cada unidad académica.

La Vicerrectoría Académica, junto al Comité de Evaluación y el Aula de Informática, apoya los procesos de evaluación docente, que se realizan en cada semestre académico en todos los Programas de la Institución, según reglamentación vigente.

La Facultad planea sus actividades teniendo en cuenta los lineamientos generales que desde Rectoría y Vicerrectoría Académica, se han establecido en cuanto a las distintas actividades especificadas en cronogramas que circulan en toda la Universidad para todos los docentes y estudiantes a través de impresos y página Web.

El Departamento de Geografía, está conformado por:

Comité Curricular, integrado por:

- Director del Departamento, quien lo preside
- Un representante profesoral
- Un representante de los profesores investigadores, y
- Un representante estudiantil

Nota: Exceptuando al Director del Departamento, todos los integrantes son designados mediante votación

12.1 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

Para la elección del Director de Departamento y en concordancia con la normatividad vigente al interior de la Universidad de Nariño, la asamblea de profesores adscritos al Departamento, abre el debate sobre el tema y escucha propuestas de nombres de aspirantes o de candidatos que puedan ser presentados por otros profesores y estén interesados en participar en el proceso que exige unas condiciones mínimas, como

disponibilidad para la gestión administrativa, ser docente de Tiempo Completo y tener buena “Hoja de Vida”.

Seleccionado el aspirante o aspirantes, sus nombres se presentan a consideración ante la comunidad estudiantil y profesoral para que el día establecido por la Universidad para la elección, profesores y estudiantes procedan a elegir a su Director de Departamento para un período de tres años. Cumplido el anterior proceso, el Señor Rector expide el correspondiente acto administrativo mediante el cual se nombra al profesor elegido para desempeñar sus funciones, conforme se dijo antes, para un período de tres años; el cargo de Director se desempeña bajo la condición de administrativo - docente.

También se contempla la posibilidad de que los estudiantes seleccionen a un candidato profesor y lo presenten como tal a sus compañeros y profesores para el proceso de elección.

Aunque no existe un manual de funciones que determine el quehacer del Director del Departamento, éstas, al igual que las de otros funcionarios administrativos – docentes de la Institución, se encuentran contempladas en el Estatuto General de la Universidad.

12.2 PROFESORES

Nuestra Unidad Académica, está compuesta por tres (3) profesores de Tiempo Completo, dos (2) profesores Ocasionales de Tiempo Completo y dos (3) docentes en la modalidad de Hora Cátedra, y dos (2) en Orden de Prestación de Servicios O.P.S. En Conclusión, a la fecha somos 8 profesores adscritos al Departamento de Geografía..

Como es apenas obvio, esta estructura académica administrativa permite y garantiza al Programa el establecimiento de líneas de comunicación ágiles y eficientes entre los docentes y estudiantes y las demás dependencias de la institución para generar mecanismos de gestión que permitan ejecutar los diferentes procesos de planeación administrativa, evaluación y seguimiento del Currículo, así como las experiencias investigativas y de Prácticas académicas con las que está comprometido el Programa.

La comunicación se da a través de actas que se levantan en asambleas generales, en reuniones de profesores y en los Comités Curriculares. Se cuenta con un casillero y una cartelera interna del Departamento, que se usa para dejar la información pertinente a todo el profesorado del Departamento y dos carteleras externas, en donde se publica información necesaria para los estudiantes.

Al inicio de cada semestre se entrega, tanto a profesores como a estudiantes, un informe de las actividades realizadas y el plan de trabajo para cada período académico. En el caso de los estudiantes que ingresan por primera vez, el Departamento programa una serie de actividades de inducción (charlas, recorridos institucionales, actividades lúdicas) para que el estudiante tenga un panorama de la institución en general y del Programa en particular. Además, la Facultad programa con ellos una jornada para presentar aspectos correspondientes a esta dependencia; lo propio hace la oficina de Bienestar Universitario, que programa actividades para integrar a los estudiantes de reciente ingreso.

Esta unidad cuenta con el apoyo de la Oficina de Registro Académico OCARA encargada de todo lo relacionado con la inscripción, selección, matriculas, cancelación de asignaturas, cancelación de semestre, entrega listas de estudiantes para cada profesor,

registro de notas, revisión de hoja de vida académica y apoya los trámites de acuerdo a la información que en esta oficina reposa para la obtención del grado de los estudiantes. La Oficina de Bienestar Universitario apoya a los estudiantes para salidas a eventos académicos, apoyo a los Programas e incentivo en la selección de estudiantes destacados para monitorias.

La Oficina de Servicios Generales organiza lo correspondiente a transporte para los diferentes desplazamientos que se requieren en las actividades académicas, como las prácticas de campo y apoya, además, en el mantenimiento físico de la Universidad.

El Fondo de Bienestar en Salud posibilita la seguridad en salud de los estudiantes.

La sección de almacén y compras se encarga de realizar las cotizaciones para la adquisición de equipos y muebles de oficina; además, suministra los recursos de oficina e implementos de enseñanza a profesores.

12.3 SECRETARIA

Designada por Rectoría, en concordancia con la normatividad vigente al interior de la Universidad.

12.4 OTRAS DEPENDENCIAS: EL CLUB DE GEOGRAFIA

Desde la fundación del Programa de Geografía en 1993 se estableció el CLUB DE GEOGRAFÍA, considerado necesario para crear un espacio de convivencia que permita la unidad y avance de los estudiantes en torno a una dinámica cultural, comunitaria y académica relacionada con el Programa específico. Es por esto que el “CLUB DE GEOGRAFÍA” surge como una iniciativa estudiantil para abordar, bajo la asesoría de un profesor, no solo los problemas de la ciencia geográfica, sino también, y principalmente, las actividades de proyección social, extensión y de apoyo al desarrollo de diversas actividades del Departamento de Geografía.

12.4.1 Objetivo General: Establecer un espacio y estrategia de apoyo, extensión, proyección social y fortalecimiento investigativo entre los estudiantes del Programa de Geografía, con el fin de adelantar actividades conjuntas que permitan apoyar la acreditación y posicionamiento del Programa dentro y fuera de la Universidad.

12.4.2 Funciones del Club

1. Organizar y participar en foros, seminarios, talleres, reuniones, debates y otras actividades pertinentes, dirigidas a la comunidad universitaria y externa, para debatir problemas de interés y sugerir posibles soluciones.
2. Contribuir a la estructuración de un centro de documentación regional, a fin de apoyar los trabajos de investigación y las asesorías a los trabajos de los estudiantes y profesores.
3. Diseñar y ejecutar proyectos de investigación estudiantil acogiendo a lo establecido en la normatividad institucional y del Departamento de Geografía en relación con este proceso
4. Analizar, evaluar y proponer periódicamente a la Dirección del Departamento de Geografía y al Comité Curricular, sugerencias respecto al Proyecto Educativo del Programa y las diversas actividades de extensión, divulgación y proyección social inherentes a la vida académica del Programa

5. De forma coherente con las diversas funciones y actividades del Club, esta organización estudiantil, elaborará un proyecto de ejecución presupuestal anual, para invertir en las diferentes actividades programadas por el Club.

12.4.3 Miembros estudiantiles y obligaciones.

1. Serán miembros del Club, los estudiantes de Geografía de la Universidad de Nariño que estén de acuerdo con los objetivos y actividades diseñadas por el Club y deseen participar en el desarrollo y ejecución de las mismas.
2. Podrán hacer parte también otras personas que no pertenezcan al Programa de Geografía y deseen participar en las actividades que desarrolla el Club, contando con el visto bueno de la mayoría simple de los miembros del Club.
3. Todo estudiante miembro del Club de Geografía deberá asistir regularmente a las reuniones y participar en las actividades propuestas; de lo contrario será marginado temporal o definitivamente del Club previa reunión y aceptación de la mayoría de los participantes.
4. El Club tendrá una coordinación permanente de un docente adscrito al Departamento de Geografía, con una dedicación de mínimo 3 horas semanales, como parte de su carga académica. Dicho asesor será nombrado por la Asamblea de Profesores, la cual podrá tener en cuenta las sugerencias hechas por los miembros del Club de Geografía.
5. Los integrantes del Club podrán inscribirse o hacer parte libremente de alguno de los comités establecidos dentro del club de geografía.
6. Cada Comité tendrá un coordinador quien establecerá en conjunto diversas actividades que conlleven a cumplir semestralmente con las funciones y objetivos del Club.
7. En cada reunión del Club en su conjunto o de alguno de los Comités, se llevará un acta, la cual debe ser leída y aprobada en la próxima reunión.
8. La inasistencia no justificada a tres reuniones será razón suficiente para ser separado como miembro activo del Club.
9. Todos los integrantes del Club, deberán apoyar los diferentes procesos y actividades desarrolladas por el Departamento de Geografía, la Facultad de Ciencias Humanas y la Administración Central de la Universidad de Nariño.
10. Los miembros del Club, asumen el compromiso de organizar una jornada académica y lúdica anualmente en concordancia con la celebración del “Día del Geógrafo”.

12.4.4 El Coordinador y sus funciones. La coordinación tendrá un periodo de un semestre con la posibilidad de continuar en el cargo si así lo decide la Asamblea de Profesores y con el aval de la Asamblea de Miembros del Club de Geografía.

1. Organizar y motivar a los integrantes de cada comité respectivo y del Club en general en relación con la planeación de actividades que permitan fortalecer el objetivo de cada comité y del Club
2. Dar conocer a todos a los miembros del club las actividades planeadas en cada comité y hacer seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos por los integrantes del Club.
3. Evaluar los procesos y las actividades realizadas por cada comité y por el Club en su conjunto
4. Presentar un informe semestral a la Asamblea General del Club, la Asamblea de Profesores del Departamento y el Comité Curricular del Programa de Geografía.
5. Solicitar y legalizar avances para el desarrollo de las actividades planeadas

semestralmente por los Comités

6. Presentar un informe semestral de ejecución presupuestal a los miembros del Club, a la Asamblea de Profesores y a la Dirección del Departamento de Geografía

12.4.5 Estructura y organización. El Club de Geografía estará organizado como máxima autoridad por la Asamblea General de Integrantes, la cual se subdividirá en comités para la especificidad de sus actividades; cada comité tendrá un coordinador y un suplente quien hará las veces de coordinador en su ausencia.

Para efectos de la redacción de actas y documentos varios en cada reunión se elegirá una persona que haga las veces de relator, colaborando con estas funciones.

Los Comités son

1. **Comité de extensión.** El comité de extensión del Club de Geografía, se encarga principalmente de brindar el apoyo logístico y técnico en la organización de diversos eventos (seminarios, conferencias, congresos, foros, debates, entre otros) que estén relacionados con el quehacer geográfico, la difusión y el fortalecimiento del Departamento de Geografía de la Universidad de Nariño; además apoya la participación de estudiantes a eventos externos a la Universidad de Nariño y la ejecución de procesos de formación en diferentes ámbitos de la ciencia geográfica.
2. **Comité Académico.** El comité académico del club de Geografía, se encarga de organizar y seleccionar a personas de reconocida trayectoria que puedan impartir charlas, conferencias, cursos y capacitaciones en diferentes instituciones educativas, organizaciones y entidades de carácter público o privado.
3. **Comité de Investigación.** En aras de fortalecer el pensamiento geográfico e incentivar la producción de conocimiento, este comité se encarga de apoyar y brindar asesoramiento a estudiantes interesados en incursionar o desarrollar proyectos de investigación. Tales actividades deben integrarse con aquellas establecidas por los Grupos de Investigación ya constituidos o los Semilleros de Investigación del Programa de Geografía.
4. **Comité Editorial:** Este comité asesorará a los estudiantes para la elaboración y direccionamiento de las publicaciones a que hubiere lugar según la gestión realizada por los demás comités. Fundamentalmente se encargará de publicar el COMPENDIO DE ENSAYOS E INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS y su correspondiente validación e indexación. También se encargará del mantenimiento de diversos mecanismos de difusión electrónica (redes sociales, páginas web, blogs y correos electrónicos) donde pueda divulgarse información relacionada con el Programa de Geografía de la Universidad de Nariño; además, dependiendo de las necesidades colaborará con la edición de la Revista de Investigación Geográfica

12.4.6 Otras disposiciones

1. La Asamblea General será la que apruebe o desapruebe cualquier actividad propuesta por los integrantes del Club o los Comités respectivos
2. Las reuniones se harán con la asistencia de por lo menos la tercera parte de los miembros quienes podrán aprobar o desaprobar las propuestas hechas en dicha reunión
3. Los comités se reunirán cada quince días, y sus miembros en acuerdo con su coordinador podrán elegir el horario y el sitio que más les convenga. El Comité

puede decidir reunirse de manera más frecuente dependiendo de la programación de sus actividades

4. Las reuniones generales del Club se llevarán a cabo cada 15 días previa concertación con el docente Coordinador del Club, o a petición de al menos la tercera parte de los miembros del Club
5. Para decidir sobre la programación semestral de actividades se requiere al menos de la mitad de los miembros.
6. Los equipos, información o material que adquiriera el Club de Geografía a través de actividades o proyectos relacionados con el presupuesto oficialmente asignado por la Universidad de Nariño, son de propiedad de la Institución y su uso será administrado por el Club de Geografía quien velará por su mantenimiento y conservación.
7. Se llegado el mes de marzo de cada año, el Club de Geografía no ha elaborado un proyecto de presupuesto acorde con sus funciones y objetivos, la Asamblea de Profesores del Departamento de Geografía decidirá la destinación que deberá darse a dichos recursos.

13 AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

13.1 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE AUTOEVALUACIÓN

De conformidad con el Artículo 55 de la Ley 30 de 1992, el Programa de Geografía ha establecido las formas mediante las cuales realizará su autoevaluación permanente, así como la revisión periódica del currículo para su mejoramiento y actualización. En este sentido, la universidad tiene definidas las políticas y estrategias de la autoevaluación a nivel institucional y para ello cuenta con el apoyo del Comité Central de Acreditación que bajo la coordinación de la Vicerrectoría académica presta todo tipo de asesoramiento para que el proceso alcance los objetivos.

De igual manera el Programa recibe el asesoramiento del Comité Curricular y de Investigaciones, quien permanentemente está en contacto con todo lo relacionado a las actividades académico-investigativas del Programa y en particular del proceso de autoevaluación.

Es conveniente mencionar que desde sus inicios, el Programa viene realizando una autoevaluación permanente a través de las reuniones periódicas de profesores que se realizan obligatoriamente todos los días jueves de cada semana en el horario de 8 a.m., a 10 a.m., así como de las reuniones del Comité Curricular y de Investigaciones que generalmente se llevan a efecto cada 15 días en la Dirección del Departamento. Todo este proceso se enmarca en el contexto general y que a nivel institucional ha generado en la universidad una cultura consolidada de autoevaluación a través de los diferentes organismos que existen para tal caso y en el que participan activamente los diversos estamentos de la universidad.

Si bien a nivel docente y de la comunidad de estudiantes la autoevaluación nos permite obtener información clara, objetiva y confiable sobre el estado del Programa, nos hace falta levantar más información a través de la aplicación de algunos instrumentos como encuestas y entrevistas a nuestros egresados graduados y no graduados, que en número considerable se encuentran en la ciudad de Pasto, en diferentes regiones del interior colombiano y fuera del país laborando o no en el campo de la ciencia geográfica o la Planificación Regional para obtener una mayor y más eficaz información sobre el proceso.

Todo lo anterior nos permite establecer la necesidad de generar cambios en las prácticas de formación del geógrafo y en particular en las relacionadas con el Plan de Estudios para reforzar algunas áreas, proceso en el que desde hace algún tiempo, venimos trabajando para mejorar la formación académica.

Los resultados de la autoevaluación se publican y hacen conocer oportuna y ampliamente a estudiantes y profesores a través del Comité Curricular y la Asamblea de Profesores.

13.2 EVIDENCIAS DE AUTOEVALUACIÓN

En la actualidad es una obligación en la Universidad de Nariño y especialmente en el programa de geografía realizar el proceso autoevaluativo, tendiente a mejorar la calidad del programa, de estudiantes y profesores. Dentro del sistema de autoevaluación en el programa de Geografía este proceso hace de manera continuada lo cual permite tener un

panorama más amplio del estado en que se encuentra el programa procurando realizar un mejoramiento acorde y adecuado a las falencias encontradas, lo cual ayuda a tomar unas decisiones más acertadas.

13.2.1 Autoevaluación docentes y estudiantes. Es una política desde la universidad de Nariño y especialmente de los programas realizar la evaluación de directivos, profesores y estudiantes, que permita establecer las potencialidades y debilidades de estos entes en los programas, de esta manera en el programa de geografía se aplica un proceso autoevaluativo semestral el cual se enfatiza en:

Evaluación realizada por los estudiantes hacia las asignaturas que realiza cada profesor en la cual se tiene en cuenta el cumplimiento y uso eficiente del tiempo, conocimientos, evaluación aplicada a los estudiantes, contribución al clima organizacional, hay que dejar en claro que el porcentaje de estudiantes que participa en proceso autoevaluativo es bajo.

Teniendo en cuenta lo anterior y rigiéndonos a semestres anteriores se ha podido establecer los siguientes registros:

- **Semestre A de 2015**

a) Autoevaluación realizada por los estudiantes: se puede establecer que según el ponderado de estudiantes para este semestre en cumplimiento y uso eficiente del tiempo consideran que 59.26% es una gran fortaleza el 19,76% es una fortaleza y el 9,88% determina que hay transición, en conocimientos el estudiantado considera que el 63.7% de los profesores tienen una gran fortaleza en el manejo de la temática mientras que el 25.5% tiene fortaleza en el manejo del conocimiento y el 2,5% determina que se encuentran en transición. Con respecto al fomento del espíritu investigativo el estudiantado considera que el 78,7% es una gran fortaleza, el 10,5 es una fortaleza y el 5,2 está en transición, esto determina que la mayor parte de profesores del programa fomenta el espíritu investigativos en sus saberes y campos de acción. Con respecto a la metodología el 48.3% y 32.2% considera que hay gran fortaleza y fortaleza en relación a un buen desarrollo metodológico en las asignaturas mientras que el 6.4% considera que hay una transición en este proceso.

En la evaluación aplicada a los estudiantes, el 57.9% considera que hay una gran fortaleza en la aplicación de las evaluaciones, el 16.9% considera que hay fortaleza en la aplicación de métodos evaluativos durante el semestre, el 7,2% de los estudiantes considera que hay transición en la aplicación de métodos evaluativos por asignatura y un 4,8% considera que hay una gran debilidad en la aplicación de métodos evaluativos. En cuanto a la contribución al clima organizacional el 82.5% considera que se trata al estudiante con equidad y respeto, teniendo en cuenta un comportamiento idóneo y el respeto tanto a los estudiantes como a los profesores, recibiendo críticas constructivas y concertación por parte de los estudiantes, el 10.6 % considera que hay gran fortaleza y el 2,7% en transición. (Ver tabla 32)

b) Coevaluación realizada por los profesores: Teniendo en cuenta la autoevaluación y coevaluación realizada por los profesores se pudo establecer que hay una gran fortaleza en las relaciones interpersonales por parte de los profesores lo cual arroja un resultado de 100% en el trato digno y de respeto que

tienen los profesores con sus colegas, el dialogo y la comunicación, el tener un ambiente en el cual se pueden plantear y confrontar ideas, el comportamiento ético dirigido a su quehacer académico y de desempeño laboral, además se muestra solidaridad y colaboración.

Con respecto al compromiso académico se establece que los profesores tienen gran fortaleza correspondiendo al 100% ya que son reconocidos en su área de conocimientos, presentan producción académica, comparten sus conocimientos, promueven la participación en grupos investigativos, hay trabajo en equipo, hay sentido de pertenencia y compromiso hacia la academia. (Ver Tabla 33)

Tabla 32

Resultados consolidados evaluación realizada por los estudiantes semestre A de 2015.

INFORMACION PRELIMINAR		
Usted ha asistido a este curso de manera:	Muy Frecuente	94.2%
	Frecuente	5.2%
	Escasa	0.6%
Usted ha cumplido con los compromisos académicos del curso (trabajos, lecturas, ejercicios, prácticas, consultas, etc.):	Siempre	91.6%
	Casi siempre	8.4%
	Pocas veces	0%
	Nunca	0%
Los conocimientos previos que usted tenía al iniciar la asignatura eran:	Suficientes	57.8%
	Aceptables	31.2%
	Insuficientes	11%
Fuera del horario de clase, usted le dedica a esta asignatura, (medido en horas semanales):	0	20.8%
	1-3	44.2%
	4-6	32.5%
	7-9	1.3%
	10 o más	1.3%

1. CUMPLIMIENTO Y USO EFICIENTE DEL TIEMPO		GF	F	T	D	GD	Pond
1.1	Presenta oportunamente el plan de trabajo de la asignatura	6	3	0	0	0	91.7%
1.2	Cumple con el horario de clase	7	1	1	0	0	91.7%
1.3	Cumple con el plan de trabajo presentado	6	2	1	0	0	88.9%
1.4	Atiende a los estudiantes en sus consultas extraclase	5	2	2	0	0	83.3%
Totales por característica		24	8	4	0	0	88.9%
2. CONOCIMIENTOS		GF	F	T	D	GD	Pond
2.1	Es claro en los contenidos de la asignatura	6	3	0	0	0	91.7%
2.2	Argumenta sus explicaciones de los temas de clase	6	3	0	0	0	91.7%
2.3	Maneja una bibliografía pertinente a la asignatura	5	3	1	0	0	86.1%
2.4	Relaciona los contenidos de la asignatura con el entorno de su formación profesional	8	1	0	0	0	97.2%
Totales por característica		25	10	1	0	0	91.7%

3. FOMENTO DEL ESPÍRITU INVESTIGATIVO		GF	F	T	D	GD	Pond
3.1	Tiene en cuenta y respeta los saberes y opiniones de los estudiantes	8	0	1	0	0	94.4%
3.2	Incentiva y asesora al estudiante en el análisis crítico de diversas fuentes de información(artículos, textos, internet)	7	1	1	0	0	91.7%
3.3	Fomenta el trabajo en grupo	7	2	0	0	0	94.4%
3.4	Fomenta el análisis de los problemas de la asignatura con el concurso de diferentes disciplinas	8	1	0	0	0	97.2%
Totales por característica		30	4	2	0	0	94.4%
4. METODOLOGÍA		GF	F	T	D	GD	Pond
4.1	Usa eficientemente los recursos didácticos disponibles(tablero ó laboratorios ó equipos ó audiovisuales, entre otros)	5	4	0	0	0	88.9%
4.2	Utiliza estrategias didácticas que facilitan la apropiación de conocimientos	3	5	1	0	0	80.6%
4.3	Promueve la formación de valores(Democracia, Transparencia, Honradez, Respeto, Puntualidad, Responsabilidad, etc.)	7	1	1	0	0	91.7%
Totales por característica		15	10	2	0	0	87%
5. EVALUACIÓN APLICADA A LOS ESTUDIANTES		GF	F	T	D	GD	Pond
5.1	Realiza evaluaciones coherentes con los contenidos, actividades y metodologías desarrollados en el curso	7	2	0	0	0	94.4%
5.2	Realiza una evaluación permanente	7	2	0	0	0	94.4%
5.3	Entrega de manera oportuna las notas y las pruebas	5	1	1	2	0	75%
5.4	Hace recomendaciones formativas como consecuencia de las evaluaciones	5	2	2	0	0	83.3%
Totales por característica		24	7	3	2	0	86.8%
6. CONTRIBUCIÓN AL CLIMA ORGANIZACIONAL		GF	F	T	D	GD	Pond
6.1	Trata a los estudiantes con equidad y respeto	8	1	0	0	0	97.2%
6.2	Asume un comportamiento acorde con mi dignidad de docente	8	1	0	0	0	97.2%
6.3	Demuestra respeto por otros profesores y sus planteamientos	7	2	0	0	0	94.4%
6.4	Se muestra receptivo a las críticas y sugerencias planteadas por los estudiantes	8	0	1	0	0	94.4%
Totales por característica		31	4	1	0	0	95.8%

Tabla 33

Resultados consolidados coevaluación realizada por los profesores semestre A de 2015.

1. RELACIONES INTERPERSONALES		GF	F	T	D	GD	Pond
1.1	Trata a sus compañeros con dignidad y respeto	3	0	0	0	0	100%
1.2	Está dispuesto al diálogo y la comunicación	3	0	0	0	0	100%
1.3	Confronta las ideas en debates y discusiones académicas con dignidad y respeto por los demás	3	0	0	0	0	100%
1.4	Asume un comportamiento ético con sus colegas	3	0	0	0	0	100%
1.5	Muestra espíritu de solidaridad y colaboración	3	0	0	0	0	100%

1.6	Discute con los colegas los contenidos, metodología, bibliografía y demás aspectos de sus asignaturas	3	0	0	0	0	100%
Totales por característica		18	0	0	0	0	100%
2. COMPROMISO ACADÉMICO		GF	F	T	D	GD	Pond
2.1	Goza de reconocida autoridad académica en su área de conocimientos	3	0	0	0	0	100%
2.2	Presenta una alta producción académica en su área de conocimientos	3	0	0	0	0	100%
2.3	Comparte con generosidad sus conocimientos	3	0	0	0	0	100%
2.4	Promueve o participa en la conformación de comunidades académicas	3	0	0	0	0	100%
2.5	Asume con responsabilidad los compromisos del trabajo en equipo	3	0	0	0	0	100%
2.6	Formula propuestas académicas argumentadas	3	0	0	0	0	100%
Totales por característica		18	0	0	0	0	100%

- **Semestre B de 2014:** Para el semestre B de 2014 se observa en los datos que arroja la evaluación realizada por los estudiantes que en el primer ítem determina el cumplimiento y uso eficiente del tiempo por parte de los profesores se establece que el 65.1% de los estudiantes determina que los profesores presentan oportunamente el plan de trabajo de la asignatura, cumple con el horario de clase, cumplió con el plan de trabajo presentado, atiende los estudiantes en sus consultas extraclase, considerándolo una gran fortaleza, así mismo el 17% considera que es una fortaleza y el 8,5% considera que se encuentra en transición.

Para el ítem conocimientos el 60% del estudiantado que realizó la evaluación determina que los profesores presentan los contenidos de forma clara, argumentando sus explicaciones, manejando una bibliografía pertinente en las asignaturas y relacionando los contenidos con el entorno de su formación profesional, considerándolo como una gran fortaleza, mientras que el 31,4% establece que es una fortaleza de los profesores.

Para el ítem fomento del espíritu investigativo los estudiantes un 74.9% considera que de los docentes tiene en cuenta y respeta los saberes y opiniones de los estudiantes, incentiva y asesora en el análisis crítico y profundo de diversas fuentes de información, fomenta el trabajo en grupo, analiza y contextualiza los diferentes problemas de la asignatura y hace comparaciones con otras disciplinas siendo este proceso una gran fortaleza, en este mismo sentido el 5,8% determinan que hay una fortaleza en este sentido, mientras que el 11,5% establecen que se está en un proceso de transición.

Con respecto a la metodología, el 61,3% de estudiantes considera que los profesores tienen una gran fortaleza ya que usan eficientemente los recursos didácticos disponibles, utiliza didácticas acordes que le facilitan la transmisión y apropiación de conocimiento, se promueve la formación de valores con respecto a la ética, respeto, puntualidad, responsabilidad, el 7,2% consideran que es una fortaleza, el 14.4% consideran que se encuentra en transición y el 3,6% consideran que hay deficiencia en estos procesos.

En la evaluación aplicada a los estudiantes el 64,5% de los estudiantes considera que hay una gran fortaleza ya que se realizan evaluaciones acordes y coherentes con los contenidos, actividades y metodologías desarrolladas en la asignatura, se realiza evaluación permanente, se entrega de manera oportuna las notas y las pruebas, hace recomendaciones formativas como consecuencia de las evaluaciones, el 16,8% considera que hay fortaleza en el desarrollo y aplicación de las evaluaciones, el 5,6% asume que está en proceso de transición y el 2,8% determina que hay deficiencia en la aplicación de evaluaciones.

Con respecto al clima organizacional los estudiantes en un porcentaje de 69,2% consideran que los profesores tratan a los estudiantes con equidad y respeto, se asume un compromiso serio y acorde con el ser docente, ha respeto por los demás profesores y hay receptividad a las críticas y sugerencias planteadas por los estudiantes.

Todos los datos son determinados a través de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes en el semestre, para este caso se pueden observar los datos en la tabla 34.

- a) Coevaluación realizada por los profesores:** Teniendo en cuenta la autoevaluación y coevaluación realizada por los profesores se pudo establecer que hay una gran fortaleza en las relaciones interpersonales por parte de los profesores lo cual arroja un resultado de 100% en el trato digno y de respeto que tienen los profesores con sus colegas, el dialogo y la comunicación, el tener un ambiente en el cual se pueden plantear y confrontar ideas, el comportamiento ético dirigido a su quehacer académico y de desempeño laboral, además se muestra solidaridad y colaboración.

Con respecto al compromiso académico se establece que los profesores tienen gran fortaleza correspondiendo al 100% ya que son reconocidos en su área de conocimientos, presentan producción académica, comparten sus conocimientos, promueven la participación en grupos investigativos, hay trabajo en equipo, hay sentido de pertenencia y compromiso hacia la academia. (Ver Tabla 35)

Tabla 34

Resultados consolidados evaluación realizada por los estudiantes semestre B de 2014

INFORMACION PRELIMINAR		
Usted ha asistido a este curso de manera:	Muy Frecuente	94.8%
	Frecuente	5.2%
	Escasa	0%
Usted ha cumplido con los compromisos académicos del curso (trabajos, lecturas, ejercicios, prácticas, consultas, etc.):	Siempre	93.5%
	Casi siempre	6.5%
	Pocas veces	0%
	Nunca	0%
Los conocimientos previos que usted tenía al iniciar la	Suficientes	58.4%

asignatura eran:	Aceptables	35.1%
	Insuficientes	6.5%
Fuera del horario de clase, usted le dedica a esta asignatura, (medido en horas semanales):	0	19.5%
	1-3	53.7%
	4-6	23.8%
	7-9	2.6%
	10 o más	0.4%

1. CUMPLIMIENTO Y USO EFICIENTE DEL TIEMPO		GF	F	T	D	GD	Pond
1.1	Presenta oportunamente el plan de trabajo de la asignatura	5	3	0	0	0	90.6%
1.2	Cumple con el horario de clase	7	0	1	0	0	93.8%
1.3	Cumple con el plan de trabajo presentado	6	1	1	0	0	90.6%
1.4	Atiende a los estudiantes en sus consultas extraclase	5	2	1	0	0	87.5%
Totales por característica		23	6	3	0	0	90.6%
2. CONOCIMIENTOS		GF	F	T	D	GD	Pond
2.1	Es claro en los contenidos de la asignatura	5	3	0	0	0	90.6%
2.2	Argumenta sus explicaciones de los temas de clase	5	3	0	0	0	90.6%
2.3	Maneja una bibliografía pertinente a la asignatura	5	3	0	0	0	90.6%
2.4	Relaciona los contenidos de la asignatura con el entorno de su formación profesional	6	2	0	0	0	93.8%
Totales por característica		21	11	0	0	0	91.4%
3. FOMENTO DEL ESPÍRITU INVESTIGATIVO		GF	F	T	D	GD	Pond
3.1	Tiene en cuenta y respeta los saberes y opiniones de los estudiantes	6	0	2	0	0	87.5%
3.2	Incentiva y asesora al estudiante en el análisis crítico de diversas fuentes de información(artículos, textos, internet)	6	1	1	0	0	90.6%
3.3	Fomenta el trabajo en grupo	7	0	1	0	0	93.8%
3.4	Fomenta el análisis de los problemas de la asignatura con el concurso de diferentes disciplinas	7	1	0	0	0	96.9%
Totales por característica		26	2	4	0	0	92.2%
4. METODOLOGÍA		GF	F	T	D	GD	Pond
4.1	Usa eficientemente los recursos didácticos disponibles(tablero ó laboratorios ó equipos ó audiovisuales, entre otros)	6	1	1	0	0	90.6%
4.2	Utiliza estrategias didácticas que facilitan la apropiación de conocimientos	5	1	1	1	0	81.3%
4.3	Promueve la formación de valores(Democracia, Transparencia, Honradez, Respeto, Puntualidad, Responsabilidad, etc.)	6	0	2	0	0	87.5%
Totales por característica		17	2	4	1	0	86.5%
5. EVALUACIÓN APLICADA A LOS ESTUDIANTES		GF	F	T	D	GD	Pond
5.1	Realiza evaluaciones coherentes con los contenidos, actividades y metodologías desarrollados en el curso	7	1	0	0	0	96.9%
5.2	Realiza una evaluación permanente	5	3	0	0	0	90.6%

5.3	Entrega de manera oportuna las notas y las pruebas	5	1	1	1	0	81.3%
5.4	Hace recomendaciones formativas como consecuencia de las evaluaciones	6	1	1	0	0	90.6%
Totales por característica		23	6	2	1	0	89.8%
6. CONTRIBUCIÓN AL CLIMA ORGANIZACIONAL		GF	F	T	D	GD	Pond
6.1	Trata a los estudiantes con equidad y respeto	7	0	1	0	0	93.8%
6.2	Asume un comportamiento acorde con mi dignidad de docente	6	2	0	0	0	93.8%
6.3	Demuestra respeto por otros profesores y sus planteamientos	5	3	0	0	0	90.6%
6.4	Se muestra receptivo a las críticas y sugerencias planteadas por los estudiantes	6	1	1	0	0	90.6%
Totales por característica		24	6	2	0	0	92.2%

Tabla 35

Resultados consolidados coevaluación realizada por los profesores semestre B de 2014

1. RELACIONES INTERPERSONALES		GF	F	T	D	GD	Pond
1.1	Trata a sus compañeros con dignidad y respeto	5	0	0	0	0	100%
1.2	Está dispuesto al diálogo y la comunicación	5	0	0	0	0	100%
1.3	Confronta las ideas en debates y discusiones académicas con dignidad y respeto por los demás	5	0	0	0	0	100%
1.4	Asume un comportamiento ético con sus colegas	5	0	0	0	0	100%
1.5	Muestra espíritu de solidaridad y colaboración	5	0	0	0	0	100%
1.6	Discute con los colegas los contenidos, metodología, bibliografía y demás aspectos de sus asignaturas	5	0	0	0	0	100%
Totales por característica		30	0	0	0	0	100%
2. COMPROMISO ACADÉMICO		GF	F	T	D	GD	Pond
2.1	Goza de reconocida autoridad académica en su área de conocimientos	5	0	0	0	0	100%
2.2	Presenta una alta producción académica en su área de conocimientos	5	0	0	0	0	100%
2.3	Comparte con generosidad sus conocimientos	5	0	0	0	0	100%
2.4	Promueve o participa en la conformación de comunidades académicas	5	0	0	0	0	100%
2.5	Asume con responsabilidad los compromisos del trabajo en equipo	5	0	0	0	0	100%
2.6	Formula propuestas académicas argumentadas	5	0	0	0	0	100%
Totales por característica		30	0	0	0	0	100%

Teniendo en cuenta los resultados de evaluación y coevaluación realizados por estudiantes y profesores se considera que es necesaria:

- Mantener una revisión continua de los métodos, programas, evaluaciones y recursos, que permitan propender por la calidad, la mejora permanente y el rendimiento académico del programa, para de esta manera mantener la prestación del servicio

educativo para el municipio, la región y la nación, en procura de un servicio ampliado a la sociedad.

- Propiciar el desarrollo académico investigativo de calidad con visión prospectiva para enfrentar los retos de futuro para nuestra sociedad por ello es necesario mantener y mejorar la planta de docentes que estén profesionalizados en el campo de la geográfico o las necesidades que tenga el programa, con altas calidades y cualidades académicas y personales.
- Actualización continua y permanente del proyecto educativo del programa, que permita ampliar contenidos y definir un currículo flexible pertinente, que lleve al estudiante a utilizar los medios educativos del programa de manera más eficiente y flexible.
- Profundizar en investigación que lleve a fortalecer los programas de las asignaturas dadas y de esta manera permitir que el estudiante desarrolle su iniciativa de profundización en el conocimiento y la practica a través de este proceso.

14 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

14.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El Departamento de Geografía, teniendo en cuenta la atención que le merecen sus exalumnos y siguiendo los parámetros definidos por el Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior (CONACES), se permite mencionar las políticas que guían todas las acciones institucionales que involucran a sus egresados:

- 1)** La institución asigna las personas y recursos tendientes a efectuar la primera convocatoria de egresados con el fin de motivarlos a crear su asociación, ofreciéndoles todo el apoyo y accesorias necesarios para tal fin. Para el efecto el Director del Departamento de Geografía, ha realizado varias reuniones previas en días y horas diferentes, logrando despertar el interés de un buen número de egresados, residentes preferiblemente en la ciudad de Pasto, para agremiarse, continuar vinculados de alguna manera a las diferentes actividades que proporciona el Departamento de Geografía y consolidar la Asociación Nariñense de Geógrafos; a las reuniones mencionadas ha asistido un promedio de 16 egresados y en el momento existe un Comité Provisional que diseña y estructura los lineamientos principales para su constitución.
- 2)** Se buscará mediante la gestión pertinente, algunos beneficios especiales para sus egresados, tales como descuentos en servicios de formación continuada, postgrados, etc., y promoverá además la exaltación de sus logros, mediante el reconocimiento público en casos tales en los que se lo amerite.
- 3)** La institución mantendrá una oferta permanente de Programas de Educación continuada a sus egresados, con el fin de coadyuvar a la satisfacción de sus intereses, aspiraciones y expectativas; pero sobre todo permitiendo una continua actualización dentro de la ciencia geográfica.
- 4)** La institución efectuará un seguimiento permanente y efectivo del comportamiento de sus egresados en el medio laboral, con miras a vigilar y promover la ética, de los valores humanos y el más idóneo desempeño profesional; desarrollando así estrategias de retroalimentación académica con miras al mejoramiento del Programa de Geografía de la Universidad de Nariño.
- 5)** La institución dispondrá de los medios a su alcance para propiciar una interacción permanente entre los egresados y su Programa, a fin de trabajar por:
 - Los estamentos Curriculares del Programa
 - Los Organismos de apoyo a la Institución
 - Los Programas de formación continuada
 - Las acciones conjuntas de desarrollo tecnológico, técnico y científico a favor de la región y el país
 - Demás beneficios que la Institución desarrolle a su favor

14.2 ESTRATEGIAS

El seguimiento de egresados, para el programa de Geografía de la UDENAR, permitirá conocer los impactos de la profesión en el campo laboral, además esta información sirve para la mejora continua y para sustentar la toma de decisiones al respecto si se cuenta con indicadores que permitan retroalimentar la formación profesional en función de las nuevas exigencias que se presentan en la región, y el país, con un futuro postconflicto el

cual se presenta como un escenario prioritario para el desempeño laboral de los egresados, en los diferentes entes públicos o privados, fortaleciendo la formación profesional del egresado con capacidad para asimilar transformaciones del entorno y responder a él de manera propositiva e innovadora.

En general, las siguientes estrategias dan indicio de la pertinencia del programa de Geografía, en el contexto laboral y establece oportunidades de formación y desarrollo para los egresados.

- Elaborar la base de datos actualizada de todos los egresados clasificándola por años, desempeño laboral, etc.
- Incluir un link en la página Web de la institución para uso de los egresados
- Efectuar una primera gran convocatoria donde se expongan las políticas, estrategias y acciones con destino a los egresados y conformar unos comités de trabajo tendientes a conformar la asociación general
- Elegir una junta directiva que de una vez cuente con un espacio dotado de un mínimo de equipos de oficina, con el fin de atender a los asociados
- Determinar procedimientos para asociarse
- Establecimiento de beneficios y reconocimientos a los egresados y a quienes se destaquen en su labor profesional o en su aporte a la institución
- Realizar encuentro anual de egresados por programa, en este encuentro elaborar una encuesta para medir el impacto y desempeño laboral, además esta participación debe permitir analizar la posición de la profesión en el orden local y nacional.
- Difundir el perfil profesional, campo de acción del Geógrafo egresado de la UDENAR, por medio de foros, seminarios, actividades académicas y apoyados en los medios de difusión local, regional.
- Fomentar la Participación e egresados en líneas de investigación de interés del Programa.
- Realizar convenios Interinstitucionales con el fin de promover el acceso al campo laboral de los Egresados.
- Crear un espacio de Retroalimentación, entre estudiantes de último semestre de la carrera y egresados con el fin de que se expresen experiencias para garantizar la pertinencia y enfoque desde el campo laboral.
- Reconocer entidades públicas y privadas donde se requiera al profesional, con el ánimo de generar espacios de vinculación laboral para egresados.

Producir los actos administrativos que otorguen entre otros los siguientes beneficios a los egresados asociados:

- Carnet inteligente de identificación y acceso a los servicios
- Descuentos en educación continuada
- Libre acceso a los servicios de biblioteca e Internet
- Certificado de estudios, etc.
- Diseño de mecanismos de recopilación y procesamiento de información sobre intereses, aspiraciones y expectativas de los egresados desde el momento de su graduación
- Elaboración de instrumentos para obtener y procesar la información sobre intereses, aspiraciones y expectativas de los egresados desde el momento mismo de su graduación

- Conformación de un comité de trabajo dedicado a explorar el mercado, lógicamente el banco de información y al diseño de ofertas académicas para los egresados
- Establecimiento de herramientas que permitan la conexión oportuna y eficaz de los egresados con las distintas oportunidades laborales desde el momento de su graduación
- Indicar una agenda de conexión con el medio productivo para disponer de un completo y actualizado inventario de oportunidades laborales para los egresados
- Dicha información debe ser socializada con prontitud y exactitud a todos los egresados mediante los canales dispuestos para tal objetivo

Creación y adopción de los mecanismos necesarios para conocer permanentemente la ubicación laboral de los egresados, así como diseñar los sistemas y las herramientas de evaluación para medir sus niveles de idoneidad y compromiso con la ética profesional, los valores humanos y desempeño dentro de la ciencia geográfica.

Conformar un comité que involucre a la asociación de egresados, al medio productivo, a los directivos académicos del Programa y a los grupos Curriculares con el fin de diseñar, aplicar y procesar las herramientas de medición de los parámetros planteados en la estrategia con destino al mejoramiento continuo del Plan de Estudios y las acciones formativas en general.

Diseño y puesta en marcha de canales efectivos de comunicación bidireccional entre los egresados, y entre ellos y la dirección del Programa, entre ellos y las distintas instancias de la universidad.

Producir los actos administrativos necesarios para que los egresados dispongan de:

- Periódico o publicación impresa o electrónica con la participación de todos los actores de la institución, en especial a los egresados
- Línea de atención
- Link en la página Web de la institución, que ofrezca información como:
 - Presentación de la asociación
 - Actividades.
 - Procedimientos para asociarse
 - Beneficios del asociado
 - Listado de asociados con banco de teléfonos y direcciones y correos electrónicos
 - Egresados destacados
 - Artículos de interés
 - Bolsa de empleos
 - Buzón interactivo

15 BIENESTAR UNIVERSITARIO

En la Universidad de Nariño funciona la DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, creada mediante Acuerdo 085 de Octubre 3 de 2006 por el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño, en atención a la Ley 30 del 29 de Diciembre de 1992 que, en su Capítulo III, Art., 117 y 119 y demás normas reglamentarias, organiza el servicio público de la Educación Superior y dispone lo pertinente a Bienestar Universitario.

15.1 ASPECTOS NORMATIVOS DE CARÁCTER NACIONAL

Acuerdo 03 del 21 de Mayo de 1995. Políticas de Bienestar Universitario, Consejo Nacional de Educación Superior, CESU.

CONSIDERANDO:

Que histórica y conceptualmente, la Educación Superior ha tenido tres tareas fundamentales para realizar su misión: la formación humana, la creación y el desarrollo del saber y el compromiso de servicio a la sociedad, todas ellas como mediaciones del desarrollo humano tanto individual como colectivo. Estas tareas tradicionalmente se han identificado con las funciones de docencia, investigación y extensión que se llevan a cabo, con mayor o menor énfasis y articulación, en las diferentes instituciones dedicadas al servicio público de la Educación Superior.

Como consecuencia de este quehacer, dichas instituciones se constituyen en un espacio de socialización que como tal, propicia y favorece la generación de valores que deben estar orientados al crecimiento de la persona y de la comunidad a la que pertenece.

Que en el marco de la democracia participativa y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, la búsqueda institucional debe estar dirigida al fomento y práctica cotidiana de la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la participación y la autonomía, valores necesarios para lograr una mejor sociedad.

Que en una institución de Educación Superior cada uno de los miembros de la comunidad (estudiantes, docentes, investigadores y el personal administrativo) debe reconocerse como un “formador en información” que cada día se comprometa más con su desarrollo personal y que afirme su pertenencia a la institución de esta norma las interacciones que se generan van conformando una red permanente que le dan identidad a la institución.

Que en este contexto, el bienestar universitario apunta al desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona, del grupo institucional como un todo y por lo tanto, de la Educación Superior en Colombia.

Que el bienestar universitario, además de referirse al “estar bien” de la persona, debe ser concebido como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas que permiten el desarrollo de las diferentes dimensiones (cultural, social, moral, intelectual, psicoafectivo y físico) del ser humano.

Que en un adecuado ambiente, propiciado en la institución, las acciones desarrolladas por las dependencias de bienestar deben comprometer la participación activa de todos los

miembros de la comunidad y favorecer en cada persona la conformación de una conciencia crítica que la conduzca al ejercicio responsable de su libertad; solo así se podrá superar la tradicional concepción paternalista y asistencial del bienestar, lo cual redundará en una convivencia pacífica y creativa para el individuo y la sociedad. Igualmente, es importante la actitud y firme voluntad de cada uno de los miembros que integran la comunidad universitaria para buscar y mantener su propio “bien estar”.

Que en su concepción más amplia el “bien estar” de cada comunidad no se logra únicamente con los “programas de bienestar” tradicionales. La primera fuente de bienestar es la coherencia entre el discurso, la filosofía de la institución y la realidad cotidiana de su quehacer. Las condiciones de participación, de remuneración, el ejercicio de la autoridad, el respeto por el pensamiento divergente, la calidad de la educación, que no son ni deben ser competencia de las unidades de bienestar universitario, son entre otros, factores que determinan la calidad del ambiente de trabajo, de estudio y de investigación.

ACUERDA:

Artículo 1. Los programas de Bienestar Universitario deben cubrir la totalidad de la comunidad que conforma la institución (estudiantes, docentes investigadores y personal administrativo), teniendo en cuenta la diversidad de condiciones de cada persona en particular sus funciones dentro de la institución, jornada, metodología y tiempo de dedicación, su edad, situación socioeconómica, necesidades, aspiraciones individuales, así como sus intereses, aficiones y habilidades.

Artículo 2 Las instituciones de Educación Superior deben definir estrategias para fomentar la participación en las actividades de Bienestar Universitario. La oferta de éstas debe ser amplia, diversa y atractiva para obtener el mayor número posible de oportunidades y alternativas

Artículo 3. Es responsabilidad de las instituciones de Educación Superior definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de Bienestar (Ley 30, Artículo 117). Deberá asegurarse la adecuada coordinación entre las distintas dependencias que tengan a su cargo acciones de bienestar.

Artículo 4. Las instituciones de Educación Superior deben propiciar programas y actividades orientadas a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre personas o dependencias; igualmente deben establecer canales de expresión y crítica a través de los cuales los integrantes de la comunidad puedan manifestar sus opiniones, inquietudes, sugerencias e iniciativas.

Artículo 5. Las acciones preventivas de Bienestar Universitario merecen la mayor atención para evitar tanto situaciones que definitivamente no deben darse como los procesos correctivos o remediales que se harían necesarios, igualmente se deben crear conciencia sobre los riesgos que presentan determinadas decisiones cuyos alcances no han sido evaluados previamente.

Artículo 6. El Bienestar Universitario en las Instituciones de Educación Superior deben atender las áreas de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes.

Artículo 7. En la distribución presupuestal debe tenerse presente el criterio de equidad para no desatender ninguna de las áreas de Bienestar Universitario. Los costos de programas de formación docente y de subvención en las matrículas estudiantiles no pueden hacer parte del presupuesto de Bienestar Universitario.

Artículo 8. Las instituciones de Educación Superior deben asignar los recursos humanos, físicos y financieros suficientes para garantizar la realización de las actividades y programas de bienestar, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios.

Artículo 9. Acorde con las disposiciones legales, el ICFES y el Fondo de Bienestar Universitario deben apoyar especialmente los programas que conlleven la cooperación interinstitucional.

Artículo 10. Las instituciones de Educación Superior deben buscar el establecimiento de relaciones con entidades estatales o privadas, regionales, nacionales e internacionales que favorezcan la realización de programas y actividades de bienestar.

Artículo 11. El ICFES debe propiciar la realización de eventos en las diferentes áreas de Bienestar Universitario en los cuales se tenga cada vez la participación de un mayor número de instituciones de Educación Superior. Estos eventos serán apoyados por el Fondo de Bienestar Universitario.

Artículo 12. El estudio y la investigación de temas propios de cada una de las áreas de bienestar señaladas, deben tener un espacio importante en los programas de Bienestar Universitario.

Artículo 13. Para velar por el cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores, el CESU constituirá tanto en el ámbito nacional como regional un comité integrado por vicerrectores o directores de Bienestar Universitario.

Artículo 14. Las acciones de Bienestar Universitario dirigidas a los estudiantes en el área de salud, deben procurar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan a un buen desempeño académico; es necesario apoyar también los esfuerzos personales en este sentido. Las acciones en esta área dirigidas a los docentes y personal administrativo, deben orientarse a contemplar los programas generales propios de la vinculación contractual. Consideración particular debe tener la atención de situaciones de emergencia y alto riesgo en el campus de las instituciones de Educación Superior.

Artículo 15. Las acciones de Bienestar Universitario en el Área de Desarrollo Humano deben: facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad; fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse; desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la institución y fortalecer las relaciones humanas dentro de ello para lograr una verdadera integración que redunde en beneficio del entorno social.

En este sentido, dentro de las instituciones de Educación Superior se deben procurar espacios físicos que propicien el encuentro de las personas y el aprovechamiento del tiempo libre. Así mismo, las acciones en esta área deben buscar la adaptación y mejor desempeño dentro de la comunidad, incentivando los mejores logros y las realizaciones

destacadas.

Artículo 16. En el Área de Promoción Socioeconómica, los programas de Bienestar Universitario deben apoyar acciones que procuren mejorar las condiciones socioeconómicas, a partir de esfuerzos individuales.

Artículo 17. En el Área de Cultura, las acciones de bienestar deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y formación correspondiente; además, facilitar su expresión y divulgación; igualmente, deben fomentar la sensibilidad hacia la apreciación artística

Artículo 18. Las acciones de bienestar en el área de recreación y deportes deben dirigirse a: orientar el esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo y ecológico que permitan valorar y preservar el medio ambiente; motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, la formación correspondiente y la participación de toda la comunidad.

Artículo 19. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

15.2 BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Mediante Acuerdo 086 de octubre 6 de 2006, el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño reglamentó la DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO y estableció, entre otras disposiciones, las siguientes:

Artículo 4. MISIÓN, la Dirección del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño genera acciones comprometidas a mejorar la formación integral y la construcción de la comunidad universitaria con sentido social. Teniendo como propósito promover el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la construcción de un sistema integrado de procedimiento y programas, desde lo psicoafectivo, intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental, que generen espacios de reflexión en busca de fines e intereses comunes entre todos los individuos de la comunidad universitaria y de estos con su entorno.

Artículo 5. VISIÓN la Dirección del Sistema de Bienestar Universitario de la universidad de Nariño se proyectará como el eje transversal que articule las diferentes instancias universitarias, a través del reconocimiento de espacios y proceso dinámicos participativos. Contribuirá al desarrollo humano y a la construcción de la comunidad universitaria con responsabilidad y sentido social, fundamentada en valores humanos con alto grado de pertenencia institucional, trascendiendo los ámbitos académicos y laborales con el objeto de lograr el bien - estar de los estamentos universitarios

Artículo 6. Objetivo General, el objetivo de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño es propiciar el desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de procesos permanentes y dinámicos, orientados a la creación, desarrollo y consolidación de una cultura de Bienestar de la Universidad de Nariño.

Artículo 7. Objetivos Específicos, los objetivos específicos de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño

- 1) Orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la Comunidad Universitaria, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social
- 2) Establecer mecanismos de promoción socioeconómica y ambiental dirigidos a la Comunidad Universitaria, con el propósito de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida y su proyección social en armonía con el medio ambiente
- 3) Adelantar servicios asistenciales en salud para la población estudiantil, y realizar programas orientados hacia la prevención y promoción de la salud en la Comunidad Universitaria
- 4) Fortalecer y difundir las expresiones artísticas y culturales, contribuyendo al crecimiento integral, y afianzar la identidad cultural de la Comunidad Universitaria y de la Región
- 5) Propiciar, desarrollar actividades y eventos encaminados a cimentar actitudes y aptitudes deportivas, recreativas y competitivas, con el fin de fortalecer el desarrollo individual y colectivo institucional
- 6) Articular los programas de las diferentes Áreas de Bienestar, a través de actividades conjuntas y políticas generales en procura de un beneficio en servicio y cobertura a toda la comunidad universitaria

Capítulo IV de los Servicios de la Dirección del Sistema de Bienestar Universitario en las Áreas de Deportes y Recreación, Cultura, Salud, Desarrollo Humano, Promoción Socioeconómica y Ambiental

Artículo 16. Del Área de Deportes y Recreación, propicia acciones y procesos, encaminados al sano esparcimiento, utilización racional y formativa del tiempo libre; además de implementar mecanismos de proyección de la institución a través del deporte competitivo en los diferentes eventos programados a nivel institucional, municipal, departamental, nacional e internacional, por las diferentes universidades o comunidad en general y en donde la Dirección del Sistema de Bienestar Universitario considere que deben hacerse presente la institución.

Artículo 17. Objetivos del Área de Deportes. El área de Deportes de la Dirección del Sistema de Bienestar Universitario tiene como objetivos:

- 1) Apoyar la formación deportiva que permita la interacción con los demás y el buen desarrollo humano
- 2) Brindar espacios de recreación que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y de la sana diversión
- 3) Promover la participación de la comunidad universitaria en las actividades y programaciones que brinde la Coordinación de Deportes y el Bienestar Universitario
- 4) Orientar el proceso de selección de los diferentes deportes encaminados a desarrollar el espíritu deportivo en pos de representar a la institución y alcanzar altos niveles de competitividad
- 5) Facilitar espacios y actividades complementarias u acciones, donde se priorice y se sensibilice sobre el sano esparcimiento y aprovechamiento de situaciones en desarrollo (ocio y tiempo libre)

Artículo 21. Del Área de Cultura. El área de cultura de la Dirección del Sistema de Bienestar Universitario tiene como objetivos:

- 1) Contribuir al desarrollo cultural de la comunidad universitaria, mediante las actividades culturales y artísticas que se programan durante el año académico
- 2) Estimular y desarrollar una cultura de convivencia, participación democrática e integración de la comunidad universitaria
- 3) Fortalecer a través de los eventos culturales una identidad institucional, con sentido social que interactúe con las demás áreas del Sistema de Bienestar Universitario

Artículo 26. Del Área de Salud. El área de Salud adscrita a la Dirección de Bienestar Universitario, orientará sus acciones hacia el cuidado, prevención, conservación y recuperación de la salud en un concepto integral dirigido a la población estudiantil.

Las acciones para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a la comunidad universitaria serán un complemento a los programas de beneficios inherentes a su vinculación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Artículo 27. Objetivo del Área de Salud. Es objetivo del Área de Salud realizar programas de asistencia en salud de baja complejidad a estudiantes y programas orientados hacia la promoción y prevención de la salud integral de la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño

Artículo 31 Del Área de Desarrollo Humano. El área de Desarrollo Humano se fundamenta en los criterios de universalidad y equidad, corresponsabilidad, transversalidad y sostenibilidad, abordando los distintos procesos y dimensiones humanas del individuo, como ser biológico, psicológico, cognitivo, afectivo y espiritual, los cuales se ven reflejadas y evidenciadas en el diario vivir y en la forma como se experimentan los eventos importantes de la historia de cada ser humano, ya se repercuten en el comportamiento y en la realización socializadora de la persona

Artículo 32 Objetivo del Área de Desarrollo Humano: Orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social

Artículo 36 Del Área de Promoción Socioeconómica y Ambiental. El Área de Promoción Socioeconómica y Ambiental busca el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los niveles de calidad de vida mediante el otorgamiento de incentivos económicos y la realización de actividades ecorecreativas que ayuden al encuentro del ser humano con su medio ambiente

16 RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA APOYAR EL PROGRAMA

Para apoyar los procesos con los cuales está comprometido el Programa de Geografía, la Universidad de Nariño, en concordancia con la normatividad vigente ha diseñado una serie de políticas y estrategias en materia presupuestal que facilitan y permiten la permanencia y el desarrollo del Programa. En efecto y procedentes de los aportes que realiza la Nación a través del Ministerio de Educación Nacional y con Recursos Propios de la Universidad, el Programa de Geografía, desde su fundación, tiene asignados los suficientes recursos presupuestales , y a pesar de no existir normas específicas con la programación y ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento, consideramos que con esos Recursos Financieros se ha garantizado su normal funcionamiento, aspirando a que exista coherencia hacia el futuro con la asignación de más recursos y se garantice la viabilidad del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad.

Si bien el presupuesto de gastos asignado al Programa, nos ha permitido un adecuado funcionamiento, el rubro de Prácticas Académicas no siempre ha sido el más apropiado, teniendo que acudir por lo general en los períodos académicos B de cada año, a solicitar incremento del mismo a través de traslados internos con otros rubros del presupuesto del Programa.

Conforme podrá constatarse, en el archivo de la secretaría del Departamento, existen los documentos e informes que demuestran el origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al funcionamiento del Programa de Geografía.

17. PLAN DE TRANSICIÓN NUEVO PROGRAMA DE GEOGRAFÍA

Teniendo en cuenta que es necesario establecer un plan de transición que permita relacionar el plan de estudios antiguo con el nuevo plan de estudios del programa de geografía; de tal manera que los estudiantes que se vean afectados por dicho cambio comprendan muy bien los procedimientos académicos, se ha diseñado un esquema procedimental sencillo, y que deberá aplicarse para la cohorte que ingrese al programa de Geografía en el primer semestre del 2017.

En razón de lo anterior, se han elaborado dos listados de asignaturas: las homologables y las que desaparecen en el nuevo plan de estudios. Las asignaturas homologables corresponden a aquellas que son muy similares por el número de créditos y los contenidos temáticos. En consecuencia, un estudiante de la cohorte que ingresa en el primer semestre de 2017, u otros que tengan retrasos en la inscripción de las asignaturas del plan de estudios antiguo debido a pérdida o cancelación, deberán apelar a la lista de asignaturas homologables que se presenta a continuación.

Es de anotar que esta tabla será seguida por el Comité Curricular, en el momento de estudiar casos especiales, principalmente de estudiantes que se hayan retrasado en sus materias.

Tabla 36

Asignaturas homologables entre los dos planes de estudio, según semestre académico.

Plan de estudios Antiguo		Plan de estudios Nuevo	
Semestre	Asignatura	Semestre	Asignatura
I	Procesos Geológicos	I	Geología General
I	Teoría de la Geografía	I	Teoría de la Geografía
I	Interpretación y Manejo de mapas I	I	Cartografía
I	Trabajo de Campo I	I	Trabajo de Campo
VI	Matemáticas Aplicadas	I	Matemáticas
II	Geomorfología General	II	Geomorfología
I	Climatología y Meteorología Tropical	II	Climatología y Meteorología
II	Interpretación y Manejo de mapas II	II	Cartografía Temática
III	Métodos Cuantitativos de la Investigación Geográfica	II	Estadística
III	Métodos Cualitativos de la Investigación Geográfica “y” Métodos Cuantitativos de la Investigación Geográfica	II	Métodos cuantitativos y cualitativos de la investigación Geográfica
I	Trabajo de Campo II	II	Trabajo de Campo II
II	Ecología Tropical	III	Biogeografía
II	Teoría de la organización del espacio geográfico	III	Teoría de la organización del espacio geográfico
III	Taller de sensores remotos y fotogrametría “o”	III	Fotointerpretación y sensores remotos
IV	Taller de fotointerpretación		
III	Trabajo de Campo I	III	Trabajo de Campo

III	Interpretación y manejo de páramos y altiplanos	III	Interpretación y manejo de ecosistemas de alta montaña
V	Organización del Espacio Rural	IV	Geografía Rural
IV	Informática Aplicada II	IV	Sistemas de Información Geográfica I
IV	Trabajo de Campo IV	IV	Trabajo de Campo IV
IV	Interpretación y manejo de vertientes interandinas y valles áridos	IV	Interpretación y manejo de ecosistemas interandinos secos y subdesérticos
VI	Organización del Espacio Urbano	V	Geografía Urbana
V	Sistemas de Información Geográfica	V	Sistemas de Información Geográfica II
V	Trabajo de Campo V	V	Trabajo de Campo V
V	Interpretación y manejo de selvas y manglares	V	Interpretación y manejo de ecosistemas selváticos y costeros
VII	Análisis Regional y Ordenamiento Territorial en Colombia	V	Ordenamiento Territorial
VII	Formulación de proyectos para la planificación regional y ambiental “y”	VI	Formulación y evaluación de proyectos
VIII	Evaluación de proyectos para la planificación regional y ambiental		
V	Taller de cuencas hidrográficas	VI	Cuencas Hidrográficas
VI	Teoría de la Planificación Regional	VI	Seminario IB Teoría de Planificación Regional
VII	Técnicas y métodos de planificación regional I	VII	Seminario IIB: Técnicas y métodos de planificación regional y urbana I
VI	Impacto Ambiental	VIII	Seminario IIIA Evaluación de Impacto Ambiental
VIII	Técnicas y métodos de planificación regional II	VIII	Seminario IIIB: Técnicas y métodos de planificación regional y urbana II
IX	Ética	IX	Ética
VIII	Planificación Municipal y Ambiental	IX	Seminario IVA Planificación y Gestión Ambiental “o”
		IX	Seminario IVB Planificación Municipal

Las asignaturas que no se encuentran en el listado anterior, corresponderán a áreas nuevas que necesariamente deben cursarse.

Los trabajos de campo VI, VII y VIII no son homologables debido a que están ligados con las líneas de profundización, y por consiguiente, deben cursarse obligatoriamente. En

caso en el que un estudiante pierda alguno de estos trabajos de campo deberá repetirlo con las características del nuevo plan de estudios.

Por otro lado, algunos de los seminarios I, II, III y IV del Plan de Estudios Nuevo no son homologables debido a que en el plan de estudios antiguo éstos no corresponden totalmente a las líneas de profundización establecidas actualmente.

De esta manera, los seminarios I, II y III, así como las electivas I, II y III que hacen parte del plan de estudios antiguo, podrán homologarse, en el nuevo plan de estudios, como electivas.

Finalmente es de resaltar que los trabajos de grado I y II no son homologables.

Por otra parte, existen nueve asignaturas del plan de estudios antiguo que no son homologables con ninguna de las asignaturas existentes en el nuevo plan de estudios. Por esta razón, se ha revisado cada uno de los casos en particular y de llegar a presentarse una situación de pérdida de dichas asignaturas, el Comité Curricular deberá aplicar las soluciones establecidas en la siguiente tabla, donde se encuentra el listado de asignaturas, del plan de estudios antiguo, que desaparecen

Tabla 37

Asignaturas correspondientes al plan de estudios anterior y que desaparecen en el nuevo plan de estudios. Propuesta de solución para estudiantes que no las hayan aprobado.

Semestre	Asignatura	Solución
II	Evolución Socioespacial de Nariño	Revisar la oferta en el programa Sociología
III	Informática Aplicada I	Revisar la oferta en el programa de licenciatura Informática
IV	Geografía de la Percepción	Revisar la oferta en el programa de Psicología
IV	Legislación ambiental	Revisar la oferta en el programa de Ingeniería Agroforestal o similares
V	Economía Regional	Revisar la oferta en el programa de Economía
VI	Geografía de los Desastres en Colombia	Cursar Gestión Integral del Riesgo (VI semestre Plan de Estudios Nuevo)
VII	Seminario I	Cursar una electiva
VIII	Seminario II	Cursar una electiva
IX	Seminario III	Cursar una electiva

18. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

ACOSTA HOYOS, Luis Eduardo. Sesenta años de la Universidad. Pasto: Sur Colombiana, 1965.

BELALCAZAR B., Benjamín. Apuntes para la historia de la Universidad de Nariño. Pasto: Díaz del Castillo y Cía., 1923.

CHÁVEZ CHAMORRO, Milciades. Desarrollo de Nariño y su Universidad. Bogotá: Tercer Mundo, 1983.

GOYES MORENO, Isabel y Mireya Uscátegui de Jiménez. Escenarios posibles de la educación. Una mirada analítica de la Ley 30 de 1992. Bogotá: Comunican, 2001.

_____. Teoría Curricular y Universidad. San Juan de Pasto: Graficolor, 2000.

KELLS, Herbert R. Procesos de Autoevaluación. Una guía para la Autoevaluación en la Educación Superior. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.

LÓPEZ JIMÉNEZ, Nelson E. Retos para la Construcción Curricular. Segunda edición, Bogotá: Magisterio, 1998.

PUENTES, Jairo y otros. Caracterización Sociológica del Estudiante Universitario. Estudios en la Universidad de Nariño. Pasto: Graficolor, 1998.

PUERTAS ROJAS, Edgar. "Síntesis Histórica de la Facultad de Derecho y dinámica de una Reforma", en Foro Universitario. Año 1, N° 1. Pasto: Universidad de Nariño Editorial Cervantes, abril 1963

RODRÍGUEZ ROSALES, Héctor. La universidad de Nariño y su devenir 1990 / 2000. Pasto: Edición Universitaria, 2007.

_____. Algunas consideraciones sobre el concepto de <<calidad>> en la educación superior en Colombia. CUMBRE UNIVERSITARIA. Reforma Académico administrativa de la Universidad de Nariño 2003. San Juan de Pasto: Editorial Universitaria UNED, 2003.

SABOGAL TAMAYO, Julián. La Investigación en la Universidad de Nariño: Pasado, presente y futuro. Pasto: Editorial Universitaria, Universidad de Nariño, Graficolor, 2005.

SÁNCHEZ FAJARDO, Silvio. La Acreditación o el desciframiento de la Universidad de Nariño. Revista Meridiano No 031 San Juan de Pasto: Editorial Universitaria, Universidad de Nariño, 1995.

_____. Las gramáticas de la Universidad. Pasto: Ediciones Unariño, Graficolor, 2000.

SOTO ARANGO, Diana (editora). Historia de la Universidad Colombiana. Tomo I. Tunja: Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1998.

REVISTA DE INVESTIGACIONES NO 1 VOL. IX. Apuntes para la historia de la Universidad de Nariño. Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales, VIPRI. Pasto: Graficolor, 1999.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Consejo Nacional de Acreditaciones, CNA. Criterios y procedimientos para la Acreditación Previa de los Programas Académicos de Pregrado y Especialización en Educación. Bogotá, Junio 1998.

_____. Consejo Nacional de Acreditación, CNA. Guía para la Autoevaluación con fines de acreditación de Programas de Pregrado. Guía de procedimiento No 02 Bogotá 1997.

CUMBRE UNIVERSITARIA. Reforma Académico administrativa de la Universidad de Nariño 2003. San Juan de Pasto: Editorial Universitaria UNED, 2003.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley General de Educación. Ley 115, de febrero 8 de 1994.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la Acreditación. Consejo Nacional de Acreditación CNA. Bogotá, Enero 1996.

_____. Consejos Superior y Académico. Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario y Proyecto Educativo. Acuerdo 043 de Septiembre 14 de 1998.

_____. Consejo Superior. Pensar la Universidad y la Región, Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008 2020. Acuerdo 108 de Diciembre 17 de 2008.

_____. Consejo Superior. Acuerdo 073 de Septiembre 15 de 2000. Reglamentación e instrumentación para el proceso de evaluación académica de los docentes de la Universidad de Nariño y Acuerdos 095 y 096 de octubre 31 del 2000 del Consejo Académico.

_____. Consejo Superior. Acuerdo 027 de Marzo 7 de 2000, por el cual se expide el Estatuto del Investigador.